

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Junta de Vecinos, presidida por el Alcalde don...

Acta
Fue leída y aprobada sin modificaciones el acta de la sesión anterior.

Arreglos en el Mercado
La Dirección de Obras Municipales en el que hace ver las reparaciones urgentes en la techumbre del Mercado, agregando el presupuesto respectivo, que sube a la cantidad de \$ 19.365,50, indicando que estas obras pueden hacerse por administración.

El señor Alcalde manifiesta que estas obras y pide que se autorice un crédito de \$ 10.000 disponibles para la Alacaldía y a la Dirección de Obras para estudiar qué obras son más urgentes para hacer y cuales...

Se había convocado para el sábado 7.

CENTRO SAN JOSE DE "LA UNION NACIONAL"

Citase al directorio a reunión para mañana Domingo a las 10.40 horas, y se le comunica a los socios que el Domingo 22 se llevará a efecto la inauguración de la cancha de rayuela por lo que se han organizado tras once.

SOCIEDAD DE S. M. PEDRO DE VALDIVIA

Mañana a las 14.30 horas se dará comienzo a la matinee que este directorio ha venido proyectando.

Dados los buenos fines que persigue promete obtener el éxito deseado.

Tendrán a su cargo esta matinee los siguientes directores: F. Altamirano, F. Seguel, M. Hernández, R. Urrutia, José Altamirano y Carlos Inzunza. Habrá música especial.

El Secretario.

UNION DE LOS EMPLEADOS DE CHILE
Por orden del señor Presidente citase a reunión extraordinaria de directorio en su local de Caupolicán N.º 366, para el Domingo próximo a las 10 horas.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores Consejeros por tener asuntos de suma importancia que tratar.

El Secretario.

Importantes Arreglos en la techumbre del Mercado fueron acordados ayer

Diez mil pesos se destinaron en la sesión municipal de ayer para estos trabajos.— Se concedió autorización para colocar un alto parlante en el kiosco de la Plaza Independencia.— Se repararán las aceras del Mercado.— Se aprobaron las bases para las pruebas de pavimentación.— Un nuevo pabellón se construirá en los corralones municipales.— Se estudia la contratación de un empréstito para construir los edificios en la Plaza España

Lamas.
Previo informe de la Dirección de Obras, fueron aprobadas las peticiones.
Alto parlante en la Plaza Independencia
Se leyó el informe evacuado por la Dirección de Obras Municipales en la presentación hecha por el señor Pedro López de Heredia, para instalar un alto parlante en la Plaza Independencia, haciendo audiencias.
Después de una larga discusión se tomó el acuerdo de otorgar la exclusividad al señor López de Heredia, sin fijar un plazo para esta concesión.

Reparaciones de las aceras del Mercado
El Alcalde hace notar el mal estado de las aceras del Mercado, especialmente las calles Maipú y Caupolicán. Estima que debe procederse a la reparación de ellas aunque sea en partes. Quedó autorizado el señor Alcalde para estudiar este caso.
Plaza Caupolicán
Se acordó autorizar al señor Alcalde para que dé los pasos necesarios para obtener la estufa de Caupolicán que debe ubicarse en la Plaza del mismo nombre.

Bases para la pavimentación de pruebas
Se leyó una extensa nota de la Dirección de Obras Municipales en que se incluyen las bases para efectuar las pruebas de pavimentación que se acordó hacer algunas sesiones. Al mismo tiempo se indica que se pueden pedir las propuestas del caso para la adquisición de materiales. Se aprobó este informe.
Desague en el Parque Ecuador
Se dió cuenta de las propuestas privadas para la obra de manode desague en el Parque Ecuador, aprobándose la del señor Luis Ca-

ro, por la suma de \$ 2.563.
Edificios de la Plaza España
Se leyó una comunicación de la Dirección de Obras en la que se insinúa la conveniencia de que la Municipalidad solicite un préstamo para la edificación de los edificios en la Plaza España. Al mismo tiempo hace un estudio del financiamiento de este empréstito.
Un nuevo pabellón en el Corralón Municipal
El señor Bahamonde hace ver la conveniencia de que se construya en los Corralones Municipales, un pabellón destinado a las máqui-

nas barredoras. Recuerda que hace algún tiempo estudió su construcción haciéndose un presupuesto por la suma de \$ 6.500. Esta suma necesaria que se reviene este presupuesto y se piden propuestas privadas, autorizándose al señor Alcalde para los trámites del caso. Fue aceptado.
Bultos en las aceras
El señor Santa Cruz recuerda que como se está haciendo una cartilla para los carabineros, con los decretos municipales, sería conveniente incluir la indicación de que las personas con bultos grandes transiten por las aceras por el lado de afuera, llevando estos bultos hacia la calle.
Encerado caliente
Al mismo tiempo, el señor Santa Cruz hizo indicación para prohibir el encerado en caliente, ya que con este procedimiento se provocan la mayor parte de los incendios del año pasado.
Precio del marisco
Hace ver el mismo señor vocal, que en los diarios se inserta todos los días las cotizaciones del pescado en Talcahuano, que debían ponerse en plaza en Concepción, para que los señores comerciantes conozcan.
Se levantó la sesión a las 10.40 horas.

Mui brillantes resultaron Los actos de inauguración del período escolar en los distintos liceos

Los alumnos juraron la bandera y un profesor les dirigió la palabra, ante las distintas autoridades, padres, profesorado y todos los alumnos.— En el Liceo Fiscal de Niñas reunió especiales solemnidades.— Estuvo presente el señor intendente de la provincia.— Las alumnas cantaron la Canción Nacional frente al establecimiento.— Dos profesores dirigieron la palabra a las alumnas



LAS ALUMNAS DEL LICEO FISCAL DE NIÑAS FRENTE AL ESTABLECIMIENTO EN LOS MOMENTOS DE JURAR LA BANDERA.— AUTORIDADES, PROFESORADO Y ALUMNADO EN EL LICEO FISCAL DE NIÑAS

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se efectuó en los distintos liceos, el acto de la inauguración del período escolar.

Cumpliendo las órdenes gubernativas sobre el particular, en todos los establecimientos se desarrollaron interesantes actos patrióticos, que tenían por base la jura de la bandera por los alumnos y una conferencia alusiva a cargo de uno de los profesores del colegio.

Estos actos, destinados a aumentar el patriotismo de los alumnos y su amor por el colegio, sin lugar a dudas, que han sido uno de los mayores avances en la cultura cívica del educando y, felizmente, han sido ampliamente comprendidos por profesores y a alumnos.

Fue así como en el día de ayer los actos celebrados en los distintos establecimientos secundarios, alcanzaron un gran brillo, y muchos de ellos se vieron prestigiados por la asistencia de nuestras principales autoridades, distinguidos vecinos, profesores, padres y el alumnado, desarrollándose programas a base de brillantes números. Estos actos educativos quedarán, indudablemente, grabados en el alma de todos los alumnos, aumentando en ellos el cariño a la patria y el amor al estudio y al colegio. Las conferencias a cargo de distinguidos profesores, abordaron los temas indicados con mucha delicadeza y brillo y fueron comprendidos en forma grata por todos los asistentes.

En el Liceo Fiscal de Niñas
Sin lugar a dudas, uno de estos actos que revistió mayor lucimiento fue el efectuado en el Liceo Fiscal de Niñas.

A la hora anunciada de antemano, ante la presencia del señor Intendente de la Provincia de Rena-

to Valdés, de la señora Directora Laura Carvajal, de los señores padres y muchos padres, todas las alumnas cantaron en la calle la Canción Nacional y la profesora señora Lucrecia Vázquez de Rocha pronunció una vibrante allocución tomando el juramento a las alumnas.

En seguida las alumnas entraron al establecimiento, donde la inspectora general, señorita Laura Pincheira Oyarzán dirigió la palabra a las alumnas significándole el acto que recién habían cumplido y les señaló las principales obligaciones en el período escolar que se inicia.

EL CENTRO DE EX MILITARES Y NAVALES SE REUNE EL PROXIMO DOMINGO EN JUNTA GENERAL
Citase para el domingo a las 14.30 horas a todos los socios de esta institución a asamblea general en el local de construcción con el objeto de resolver importantes asuntos que hay en tabla.

También se ruega la asistencia a los aspirantes a socios recientemente aceptados.

EL PROFESORADO DE LA PROVINCIA DESPEDIRÁ MAÑANA CON UNA MANIFESTACION A DOS DE SUS JEFES
El inspector zonal señor Santiago Tejas, que ha sido nombrado visitador general y el señor Pedro Valenzuela, inspector local, que se va a Osorno. — Invitación que circula con este motivo

Con motivo del ajeamiento de sus funciones como inspector de la 7.ª Zona de Educación Primaria del señor Santiago Tejas, que como se sabe, ha sido recientemente nombrado por el Supremo Gobierno visitador general, el inspector provincial y profesorado de la provincia, le ofrecerán una manifestación de despedida mañana domingo a las 16 horas en la Escuela N.º 3.

Esta manifestación se hará extensiva también al señor Pedro Valenzuela, inspector local de Educación, quien ha sido nombrado para desempeñar las mismas funciones en la ciudad de Osorno. La invitación que circula con este motivo es del tenor siguiente:

M. Felicitas Torres de Watt, saluda a Ud. muy atte. a nombre del Magisterio Primario e Inspector Provincial, y tienen el agrado de invitarlo a la manifestación de despedida que ofrecerán a sus jefes señores Santiago Tejas y Pedro Valenzuela el domingo 15, a las 16 horas, en el local de la Escuela N.º 3.

do para desempeñar las mismas funciones en la ciudad de Osorno. La invitación que circula con este motivo es del tenor siguiente:

M. Felicitas Torres de Watt, saluda a Ud. muy atte. a nombre del Magisterio Primario e Inspector Provincial, y tienen el agrado de invitarlo a la manifestación de despedida que ofrecerán a sus jefes señores Santiago Tejas y Pedro Valenzuela el domingo 15, a las 16 horas, en el local de la Escuela N.º 3.

Esta manifestación se hará extensiva también al señor Pedro Valenzuela, inspector local de Educación, quien ha sido nombrado para desempeñar las mismas funciones en la ciudad de Osorno. La invitación que circula con este motivo es del tenor siguiente:

M. Felicitas Torres de Watt, saluda a Ud. muy atte. a nombre del Magisterio Primario e Inspector Provincial, y tienen el agrado de invitarlo a la manifestación de despedida que ofrecerán a sus jefes señores Santiago Tejas y Pedro Valenzuela el domingo 15, a las 16 horas, en el local de la Escuela N.º 3.

Dentro de poco

EL PESCADO NO SERA ARTICULO DE LUJO

según reciente ley

Se transformará en alimentación popular y su industrialización dará origen a grandes riquezas de exportación

El Gobierno podrá decretar el estanco de las especies pescables.— Fijará los precios de consumo de estos artículos con relación a la producción.— Se establecerán mercados fiscales.— Una red de frigoríficos permitirá el abastecimiento normal de las ciudades y la racionalización de la industria

INTERESANTES DISPOSICIONES DE LA NUEVA LEY DE PESCA DICTADA ANTEAYER

Poderes Públicos de instalaciones que permitan la buena conservación y distribución de los artículos alimenticios considerados:
Que la aplicación práctica del artículo 1.º del decreto-ley N.º 685, de 17 de octubre de 1925, que otorga primas anuales a las embarcaciones de bandera nacional que se ocupen exclusivamente en el ejercicio de la pesquería, no favorece en el hecho al pequeño industrial pesquero ni al pescador libre sino a comerciantes e intermediarios, los cuales se subro-

gan a los primeros adquiriendo de ellos el producto global de su pesca antes de someterlo a los trámites de desembarque y certificación:
Que el pago de primas a los frigoríficos que se dediquen exclusivamente a la conservación de los productos de la pesca, a lo que se refiere el artículo 2.º del mismo decreto-ley no ha tenido aplicación práctica, pues hasta la fecha sólo se ha presentado un solo caso en esta materia; y
Que es preciso disponer de una

legislación pesquera sencilla y ordenada que pueda reemplazar con beneficios a la actual y que permita basar sobre ella las regulaciones llamadas a mejorar y regular las diversas actividades de la industria que se desea fomentar.
DECRETO:
TITULO I
De la pesca
Artículo 1.º La pesca comprende de las actividades destinadas a extraer, poseer, conservar y utilizar elementos biológicos que tienen en el agua su medio normal de vida.
Art. 2.º Son especialmente objeto de la pesca todos los animales y vegetales vivos o muertos que subsisten o que hayan subsistido en el agua, durante toda su vida o parte principal de ella, ya sea que su captura se efectúe en el aire, en la tierra o en el agua, o que su utilización se haga integral o parcialmente.
Art. 3.º La pesca puede efectuarse en: alta mar territorial; ríos y lagos; playas y riberas,

Art. 4.º Los métodos de pesca se dividen en dos grupos: mecánicos y físico-químicos.
Los mecánicos se subdividen, a su vez en pasivos y activos.
Son pasivos los que aprovechan para la captura las condiciones naturales de vida de los peces, por medio de instalaciones estáticas como ser las redes fijas y flotantes, los corrales y las trampas.
Son activos los que usan el cebo o instalaciones de acción dinámica, como la pesca a mano,

des móviles, anzuelos, canastos, fijas, arpones, redes, rallas, rifles y cañones.
Los métodos físico-químicos se reducen al uso de materias explosivas y venenosas.
TITULO II
De los pescadores
Art. 5.º Toda persona que ejerza la profesión de pescador, deberá tener su carnet de identidad o inscribirse en los registros especiales de la Gobernación Marítima o Departamental respectiva.
Dicha inscripción no excluye al pescador de ejercer otras faenas marítimas o fluviales.
Art. 6.º El derecho a la pesca en lagos, ríos y esteros sólo se podrá ejercer por personas que estén en posesión de un carnet especial, emitido por la Dirección General de Pesca y Caza.
Habrá dos clases de carnets, uno con duración de un año calendario y otro para turismo con duración de un mes.
El valor de estos carnets no podrá ser superior a \$ 50, y será determinado por el Presidente de la República según las zonas y demás circunstancias especiales.
Art. 7.º Los pescadores ten-

(Pasa a la página 7)

AVISOS ECONÓMICOS

Plátanos Maduros

Realizamos Gran Existencia a 0.60 kilo

Peras a \$ 6.00 Cjn. - Sandias, Paltas, Manzanas, Uvas.

Cía. FRUTERA SUD AMERICANA

CONCEPCION Maipú N.º 418 Teléfono 315 Hacemos Reparto a Domicilio por Pequeñas y Grandes Partidas TALCAHUANO Colón N.º 349 Teléfono 29

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS con o sin pensión. Freire 239.

HOTEL CENTRAL BARROS ARANA 437, da pensión y pieza para viajeros.

CASA RESIDENCIAL ARRIETA Barros Arana 739. Recibe pensionistas de mesa, viandas a domicilio, baños a toda hora.

VARIOS

HAGO Y ARREGLO TODA CLASE de piernas artificiales. Serrano 1367.

CABALLEROS: SOMBREROS para Otoño, un selecto surtido a precio fábrica. Antonio Wrann. Castellón 471.

JUDICIALES

CONSTITUCION DE DOMINIO.—Según minuta presentada a este Conservador, doña Ermandina Higuera Jara, soltera de este domicilio, es dueña absoluta de un retazo de terreno, por posesión tranquila y no interrumpida, desde tiempo inmemorial, situado en la subdelegación de Quilacoya de este departamento y que mide diez cuadras más o menos de extensión y es de forma regular y que tiene los siguientes deslindes: Norte con terreno de Abelino Jara y de Carlos Fernández; al Sur, con terreno de Anibal Garcés; al Oriente, con terreno de Fructuosa Jara y al Poniente con el río Quilacoya y que la separa del terreno de Benjamín Díaz y Carmen Lara. Para su inscripción se avisa, con

TALLER DE PINTURA

TRABAJO DE PINTURAS EN GENERAL, LETREROS, AVISOS comerciales, afiches, etc. A. Malbrán, Colo Colo 699. Teléfono 109. Atiende órdenes de los alrededores.

ROPA USADA

LA TIENDA DE ROPA HECHA, NUEVA Y USADA QUE ESTABA en Maipú esquina Colo Colo se trasladó a Maipú 750 comprando y vendiendo, como siempre toda clase de ropa y calzado usado. Teléfono 837.

CASA DE ROPA HECHA

LA BOLA DE ORO. CASA DE ROPA HECHA NUEVA Y USADA. Maipú 300. Teléfono 109. Compra ropa hecha y calzado. A. Malbrán.

EL NIÑO MAS FELIZ DEL MUNDO

DICE QUE ES EL

Y se llama Rolando Soto Soto, de 9 años de edad, domiciliado en calle Lincoyan No. 760, que completó ayer su cartilla con 50 estampillas de las famosas

PASTILLAS CICLISTA

Que le dieron opción a esta linda

BICICLETA BRENABOR

la mejor Bicicleta del Mundo, que las regala únicamente las

Pastillas Ciclista

PIDALAS EN TODAS PARTES

Por Mayor en el DEPOSITO GENERAL

BARROS ARANA No. 362

o directamente a la Fábrica

Pedro de Valdivia esq. Ercilla - Casilla 1234 - Concepción



ROLANDO SOTO SOTO, LINCOYAN No. 760

SE NECESITAN

NIÑA DE MANO SE NECESITA. Presentarse en Casa Carstens, Barros Arana esq. Anibal Pinto o en La Toma, Aguilera 4.

SOCIO O SOCIA CON \$ 600. CAPITAL busca norteamericana automática para darle administración negocio decente alivado le dará \$ 10 a \$ 15 diarios. Utilidad trabajando independiente. Tratar: Serrano 214.

SE NECESITA UNA BUENA NIÑA de mano en O'Higgins 488.

CAMPERO CASADO CON RECOMENDACIONES necesito, prefiero sea de campo. Casilla 767.

NECESITO DOS EMPLEADAS para el servicio de casa. Freire 830.

TONELERO SE OFRECE ESPECIALISTA en obra grande y chica. Prefiere trabajo en el campo. E. Paz. Tomé.

EMPLEADA SEPA COCINAR SE necesita en Barros Arana 936.

ELECTRICISTA COMPETENTE en corriente alterna y embobinado de motores, se necesita. Molino Williamson.

MATRIMONIO SOLO DESEA ocupación, aquí o afuera. Vilumilla 876.

NIÑA PARA SERVIR COMEDOR que sepa su oficio con buena recomendación necesaria. Casino Barrant. Barros Arana 723.

CANTEROS NECESITO, CANTERA Lona.

ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDASE CASA RECIENTE refaccionada en Maipú 1617, 8 piezas, baño y todo servicio. Cánon \$ 300.

ARRIENDASE CASITA CHICA en Bulnes. Tratar Orompello 309.

SE ARRIENDA PIEZA A LA CALLE, Lincoyán 936.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de dos piezas grandes, una chica con cocina. Cochrane 1036.

LOCAL ESPACIOSO, APROPIADO para bodega o negocio se arrienda \$ 70. Tratar Rengo 1676.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO para el 1.º de Abril. Salas 1158

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO PIANOS. PENSION CON pieza, mesa estudiantes. Tucapel 634.

MESA COMEDOR TABLEO grande, y muy buena clase, juego mimbre importado compuesto de tres piezas; se vende muy barato. Lientur 631.

TAMBORES VACIOS COMPRO A precio comercial. Casilla 938.

VENDO GONDOLA DE OCASION recorrido Maipú, B. Arana, Tratar Maipú 418.

EN \$ 6.000 SE VENDE UNA GONDOLA con facilidad de pago con recorrido. Tucapel. Tratar Carrera 1338.

SOMBREROS PARA COLEGIAS tengo una gran partida, vendo a precio fábrica, sombreros para señoras y señoritas a la última moda. También transformo toda clase de sombreros. Castellón 471.

SE VENDE MAQUINA SINGER. Salas 1175.

SEMILLERIA ALEMANA, FLORES, plantas y semillas frescas encontrará en Barros Arana 356. Cristina Bosse.

2 MAQUINAS PARA TEJER, DE 60 cm. marca Zander Graf, y Burmeister. Se venden en perfectas condiciones. Portales 262, Tomé.

COMPRO CASA PRECIO HASTA \$ 20.000 R. S. Casilla 60 C.

FRUTA VENDE QUINTA STA. Julia frente al paradero Guacolda tren a Chiguayante.

HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

EL HOTEL WACKER RECIBE pensionistas de piezas, de mesa y reparte viandas a domicilio. Para estudiantes precios módicos.

CASA FAMILIA DA PENSION con buenas piezas, calle Cochrane 244.

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión, prefiero señorita universitaria. Avenida Victoria 99, (La Toma).

PARA INSTALACIONES SANITARIAS, trabajo hojalatería, diríjase a Bulnes 310.

HABIENDOSE EXTRAVIADO certificado de consignación judicial N.º 1135 del Banco Concepción, fecha 13 de julio de 1917, tomado por don Ricardo Seguel, queda nula y sin valor por haber dado aviso correspondiente. Elciosa B. v. de Seguel.

PIDA BUENOS ENCERADORES Freire 637. Paseje pieza 15. Teléfono 655. Precios módicos.

\$ 70 RECLAME VERDADERO ofrezco regías victrolas, diagrama ortofónico, motor doble cuerda, extras sonoras, construcción sólida. Serrano 214, Casilla 446.

COMPOSTURAS DE CALZADO bien hechas. Las hacemos en el mismo día. Cobramos más barato que otras casas. La Reparadora. Freire 702.

ADMIRACION CAUSAN LOS TRABAJOS de nuestra casa. Todos deben acudir a la Reparadora. El calzado admirablemente compuesto se entrega siempre en la hora que indica el cliente. Freire 702.

COLEGIALES: MANDEN A COMPONER su calzado a la Reparadora. Más barato y más rápido que en ninguna parte. Freire 702.

CADA DIA AUMENTA. NUESTRA clientela, es una señal clara y evidente de la bondad de nuestros trabajos. La casa que mejor le arreglará sus zapatos. La Reparadora.

Concepción, marzo once de mil novecientos treinta y uno.— Juan Eberhard R., Conservador suplen te.

CONSTITUCION DE DOMINIO.—Según minuta presentada a este Conservador, doña Rosa del Carmen Araneda, soltera, vecina de Hualqui es dueña absoluta por posesión tranquila y no interrumpida, desde tiempo inmemorial, de un terreno formado de dos retazos y que se encuentran unidos y que están situados en el título de San José de Pañihúe de la subdelegación de Hualqui de este departamento y que mide un retazo dieciséis varas de frente más o menos por cuarenta varas más o menos y que está seguido del otro retazo de terreno del mismo an-

SEGUROS
contra
INCENDIO
Williamson, Balfour
y Cia. S. A

Agentes Generales autorizados para extender Pólizas, pagar siniestros, etc.

cho que el anterior y que tiene de largo media cuadra más o menos y que está plantada esta de viña. La propiedad en general deslinda: Norte, con terreno de sucesión José Manuel Céspedes; al Sur, con terreno de Manuela Ramírez, hoy de Adrián Fernández; al Oriente con terreno de María Candelaria Céspedes, camino por medio que va de Hualqui a Quilacoya; y al Poniente con sucesión José Manuel Céspedes. Es además dueña anterior unos cincuenta metros y que tiene de frente dieciséis varas más o menos y de treinta varas de fondo y que deslinda al Norte, con sucesión José M. Céspedes; Sur, con de Manuela Ramírez; Oriente, con José M. Céspedes y hoy Adrián Fernández; y Poniente, sucesión José M. Céspedes. Para su inscripción se avisa, Concepción, marzo 11 de 1931. — Juan Eberhard R., Conservador

Banco de Concepción
Instalado el 10 de Octubre de 1871
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Julio Parada B.
Vice - Presidente: Aurelio Lamas B.
Directores: Oscar Spoerer C., Tomás Riosoco C., Alberto Coddou O.
Director - Gerente: Antonio Aninat S.
Sub - Gerente: Teófilo Villouta P.

Capital pagado	\$ 5.000.000.—
Fondo de Reserva Legal	" 1.250.000.—
Fondo de Aumento de Capital	" 1.000.000.—
Fondo de Eventualidades	" 500.000.—
Fondo de Futuros Dividendos	" 471.411.80
\$ 8.221.411.80	

Abona por Depósitos a plazos de seis meses o a plazo indefinido con 30 días de aviso el 7% anual.
EN SECCION DE AHORRO: EL 6% Anua-

LA PATRIA

Concepción, marzo 14 de 1931.

UNA LEY PARA LA INDUSTRIA DE LA PESCA

Se ha legislado en favor de una industria largos años privada de un normal desenvolvimiento y entregada a una marcha insegura y al sólo apoyo de los elementos de trabajo rudimentarios, que jamás ha podido prosperar en relación con su capacidad de desarrollo y con las condiciones excepcionales que tiene para adquirir una mayor potencialidad en la producción. La industria de la pesca cuenta ahora con disposiciones que regulan su desarrollo, encauzan sus expansiones y le proporcionan medios para llegar a colocarse entre los renglones más importantes de la economía de nuestro país. Es una nueva riqueza que resurge al impulso de medidas legislativas eficaces que tienden a darle una nueva fisonomía y la incorporan definitivamente al progreso económico general de la nación.

Un decreto gubernativo, con fuerza de ley, ha legislado sobre las especies pescales y ha agrupado un conjunto de disposiciones encaminadas a favorecer el crecimiento de una de nuestras riquezas naturales más estimables. Se ha dado vida a la industria y se le ha impulsado su desenvolvimiento, facilitándole medios de todo orden para dar una organización científica, muy sólida, a una riqueza, cuyas posibilidades económicas del futuro en Chile tan considerables, y para cuyos augurios promotores de prosperidad con curren circunstancias muy favorabilísimas, como la enorme costa poblada de especies comestibles de óptima calidad, y el gran número de ríos cuyas especies de pesca cuentan con enorme demanda en todos los mercados del interior.

La organización definitiva de esta industria, materia que este diario ha abordado en tantas oportunidades, establece en Chile una nueva industria llena de posibilidades. Cuantiosos capitales van a poder desenvolverse sin tropiezos, apoyados por estas disposiciones que buscan la estabilización de una de nuestras fuentes de recursos de expectativas más promisoras. Sus fines son organizar esta industria, concluir con los sistemas actuales perjudiciales para la marcha de la industria y encarar resueltamente uno de los problemas más interesantes que tenemos en la actualidad. Recién hacíamos ver estas mismas razones en algunos conceptos editoriales que vertimos para comentar algunas expectativas creadas a nuestra industria pesquera, y la necesidad de legislar en su favor. Ahora que la ley es una realidad debemos congratularnos de su dictación y esperar que esta industria pueda alcanzar un desarrollo compatible con la capacidad de producción que le proporcionan las enormes riquezas pescales que existen en sus mares y ríos.

Mucho se ha dicho sobre la industria pesquera. En largos debates se han planteado sus problemas y múltiples ensayos se han hecho por técnicos y especialistas, sin llegar a conclusiones satisfactorias. Ha faltado si, la legislación por la cual abogábamos hace poco en estas columnas. La legislación que consiente disposiciones para modernizar la industria y para abrirle el camino de sus expectativas económicas. Y esa ley es la que comentamos y de cuya dictación tomamos nota con satisfacción, mientras podemos analizar más a fondo sus disposiciones.

Antes de vender su negocio VISITENOS
Antes de comprar un negocio VISITENOS
AGENCIA COMERCIAL "DUNCAN"
Lamollatte 56 (Por Freire)
Casilla 1027

"LA MODELO"
MODAS EN SOMBREROS
Malpú 157 - Concepción.
Hacemos trabajos en transformaciones y hechuras de señoras y señoritas, un taller especial para arreglos de sombreros de caballeros, tejidos.
Albertina J. de Quiroz.

Don Alfredo Larenas

Por reciente decreto del Gobierno, ha sido designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el señor Alfredo Larenas, funcionario judicial cuya hoja de servicios es una de las más preclaras dentro de la categoría de sus altas y delicadas funciones.

La carrera judicial del señor Larenas es sobradamente conocida para nuestra ciudad y nuestra región. Sus sólidos conocimientos jurídicos, su intachable honorabilidad y ese aporte de bondad humana con que ha revestido todos sus juicios, hacen de este magistrado un hombre que presta una carrera noblemente llevada.

La vida social de este funcionario no debe abarcar sólo, dentro de este comentario escueto, las solas funciones de su cargo; ha sido maestro ejemplar y hombre activo y diligente dentro de la órbita de las más cordiales empresas sociales. Su espíritu, noblemente dotado para el bien, se ha derramado en secreto sobre toda dolencia corporal y sobre cada una de las fragancias espirituales que están tan cerca de los hombres. Revestido de una fe profunda, ha puesto al servicio de sus actos, en el estrado, en la cátedra y en el alivio de la miseria, esa coordinación espiritual sin la cual son efímeras todas las intenciones y todas las empresas.

Nombrado secretario del Primer Juzgado de Letras de Concepción el 15 de diciembre de 1906, ha llegado a uno de los más altos puestos de la administración de justicia del país sin otro apoyo que sus sólidos merecimientos. En 1915 ocupó el Juzgado de esta ciudad, donde fué un secretario ejemplar, y en 1925 fué nombrado Fiscal de la Corte de Iquique, después de

haber figurado 42 veces en las listas formadas por la Corte Suprema para los cargos de Ministro. Reflejo de los tiempos antiguos que son honra, y prez para los hombres cuyo valor moral no puede ser medido por la vara del empeño rutinario.

El 5 de enero de 1926 fué designado para la Corte de Apelaciones de Temuco y, finalmente, su ciudad natal lo recibió como Ministro de nuestro Tribunal, en septiembre de 1926.

Hoy, disposiciones superiores, le llevan a reemplazar a un integérrimo magistrado en la Corte de Valparaíso. Para nuestra ciudad, para el Tribunal de que hasta hoy ha formado parte, para los hombres de litigio y para cuantos han sabido apreciar sus dotes excepcionales de funcionario, su partida significa una pérdida y su alejamiento produce un sentimiento de dolor unánime.

En la enseñanza ha tenido el señor Larenas una actuación destacada. En 1900 era profesor de Castellano en el Liceo; más tarde profesor de Hacienda Pública y Estadística en el curso fiscal de Derecho. En el Curso de Leyes de los Padres Franceses, fué profesor de Derecho Romano, Penal y Procesal durante varios años. Actualmente era profesor de Derecho Romano en la Universidad de Concepción.

Impregnado de las más altas y nobles enseñanzas del cristianismo, conocedor de las excelencias del dolor, humano y comprensivo para todo el que sufre hambre y sed de justicia, dedicó su vida privada, entera y sin medida, al alivio del pobre, dando el pan de San Vicente al hambriento, colocando su mano apostólica sobre esta amargura de tantas incapacidades,

El monumento a don Galvarino Riveros

Nada tan justificado como el monumento que va a erigirse en su tierra natal a esa gran figura de Galvarino Riveros, que encarna en la Marina antigua la tradición del deber frío y sereno, todo abnegación y trabajo, sin busca de lauros ni aplausos, sin más satisfacciones esenciales, que las de la propia conciencia.

De Riveros, comandante en jefe de la escuadra en un momento decisivo y cuando los destinos de la patria se veían amenazados por el desarrollo de una gigantesca contienda, se ha hablado tan poco, que muchos llegan a imaginarse una figura opaca. Sin duda el carácter de él no era el más apropiado para granjearse amigos; pero esto tampoco significa que dentro de la institución nadie dejara de reconocerle sus preclaros méritos.

Al producirse la guerra de 1879, el mando de la Escuadra fué confiado al almirante Williams Rebolledo, quien tuvo que luchar con las tareas de organización propias de un país que había mantenido en semi abandono los elementos de la defensa nacional, aún dentro del estado precario de nuestras rentas y de nuestros recursos. Aquella tarea fué ciertamente magna, propia para agostar las energías de un jefe, que en los planes subsiguientes ya no tuvo tanta fortuna.

El bloqueo de Iquique duró cuatro largos meses, en que se desgastó la moral de las tripulaciones, casi la disciplina, y en parte el prestigio del jefe mismo de la escuadra. Las naves que dirigía, aún con todas sus deficiencias, habrían podido encargarse de un programa activo, sobre todo cuando la escuadra peruana, dueña del mar, introducía a los sitiados petrechos militares, víveres, soldados, en una palabra, cuanto quería, por Arica, y por Pisagua. ¿Para qué servía, entonces, el bloqueo de Iquique?

La figura del valeroso don Juan Williams Rebolledo, tan brillante en otras actuaciones, se iba veando entonces tras la humareda inútil de muchos desgraciados planes de combate. La opinión, contenta en él esperanzas, comenzaba a desalentarse, con el retardado de la captura del "Huáscar", que fué y señor de nuestras costas.

El Gobierno creyó que había llegado el momento de pensar en el sucesor de Williams Rebolledo. Pero, ¿quién podría ser? ¿Cómo averiguarlo? ¡Delicadísima y peligrosa empresa!

Algunos influyentes sobre la persona que a juicio de ellos podría suceder a don Juan Williams, en el caso desgraciado que llegara a faltar.

Diestro en el jefe y manejo de la política y sin perderse en sus enredos, el señor Altamirano pudo captar aquel secreto, llave de un problema que parecía sin solución, y así que tenía el Gobierno vinculado en ese instante todo el porvenir de las operaciones navales.

El primer encuentro casual del intendente de Valparaíso fué con un viejo capitán de navío, con quien trató luego el único tema del día, la captura tan necesaria del monitor "Huáscar", que no nos dejaba en paz.

—Yo espero mucho de Williams — dijo despreocupadamente el señor Altamirano — y por esta razón me affige la idea de que el jefe de la escuadra pudiera caer herido en algún combate. Yo, francamente, no veo el sucesor.

El capitán de navío, de muestras de tener presente un nombre que pugnaba por salir de sus labios. Quizá violentando algo la reserva, el intendente se atrevió a decir:

—¿Pensaba usted en...?

—No se extrañe usted, señor intendente pensaba yo en Galvarino Riveros.

El señor Altamirano se enderezó más que de costumbre; miró fijamente al marino para ver si ahí no había una burla y observó serenamente:

—Riveros! Creí que estaba enfermo. Lo he visto tan mal, tan pálido y triste!

—Es cierto; pero no hay otro. Y así terminó aquel diálogo, en cuyo molde se pueden voar los que siguieron. Don Eulogio Altamirano se hizo esa semana el encontrado con todos los marinos de cierta notoriedad que estaban en Valparaíso y con todos los que el mismo punto.

En seguida transmitió al Gobierno el resultado verdaderamente sorprendente de su investigación; y el don Aníbal Pinto no sufrió un síncope al leer el nombre de Riveros, fué porque en aquellas ocasiones estaban demás los síncope.

El 1.º de octubre de 1879, don Galvarino Riveros le escribía a un amigo de Valparaíso: "Yo no he pretendido embarcarme, pero cuando el Supremo Gobierno me llama al servicio activo y me encomienda un cargo de tan grave importancia mi deber de marino y de ciudadano chileno me obligan a abrazarlo, y a no pensar en otra cosa que en triunfar o morir en defensa de nuestra amada patria. Haré los esfuerzos más supremos porque nuestro inmaculado pabellón replandezca cual radiante sol en América; y si por desgracia sucumbiese en la refriega, les quedará a mi concludados la sa-

CROQUIS

LAS CENZAS DE ANA PAVLOWA van a ser echadas al viento, en la severa Londres, mientras sus alumnas predilectas danzan sin otra música que el ruido de las alas de las palomas y de sus leves vestiduras. Así lo ha querido la eximia danzarina. Devuelve el cuerpo leve a todo lo que la hizo liviana: el sol, el aire, la luz, el éter.

EL PRINCIPE DE GALES ES REVOLUCIONARIO, porque en su reciente viaje se ha demostrado enemigo implacable del protocolo. Para una fiesta hipica realizada ayer en Buenos Aires, se había acordado el traje de etiqueta. El Príncipe quería ir de vestón y así se lo dijo al Presidente Uriburú. Este se disculpó con el protocolo y Eduardo le contestó: "Ud. que ha hecho una revolución tan linda, ¿por qué no hace otra contra el protocolo?"... Todo el cuerpo diplomático tuvo que cambiarse de ropa en cinco minutos.

UN POSTE IMPERTINENTE es el que se matiene erguido y solitario delante del nuevo edificio que se termina frente al Municipio. Es un lunar que afea el conjunto armonioso de la obra arquitectónica. Convendría eliminarlo de alguna manera. Todo se reduce a un poco de buena voluntad.

LAS MUJERES SE VAN A INDUSTRIALIZAR en Rusia. Se proyecta llevar hacia las máquinas a cerca de dos millones de rusas jóvenes y opulentas. Esto hace suponer que en aquellas lejanas y dilatadas tierras no existe el paseo de la plaza, ni los aperitivos de Palet, ni las encantadoras jiras automovilísticas. Por algo se le tiene tanto miedo a la U.R.S.S. De Moscú no suelen salir pasteillos.

llevando el consuelo de la Escritura al ansioso de paz o de dicha ultraterrena. El mandato social fué siempre en él una ley que arrancaba de la dulce enseñanza del Crucificado y nadie osó jamás desconocer el inmenso valor de su obra callada y profundamente ennobecedora. Tal es el hombre y el funcionario que se aleja de nosotros. Este diario, cuya misión ha sido siempre de reconocimiento para todo valor efectivo, se complace en celebrar el ascenso que en su carrera significa el reciente nombramiento, pero, a su vez se hace eco del hondo pesar que ha de producir su partida en el seno de todas las instituciones donde su alma clara y limpia fué médula de toda obra de bien.



LA MEJOR LECHE DESECADA

distraición de que he muerto cumpliendo con mi deber". Una semana más tarde, venía el combate de Angamos, con la captura del "Huáscar", mediante planes que en realidad fueron de Riveros y se discutieron en el buque almirante, y a los cuales se le atribuye tanto brillo y denuesto del contralmirante Latorre.

Riveros nació en Quinchao, provincia de Chiloé, en 1830. Fueron sus padres el glorioso capitán de la independencia, don Juan Antonio Riveros, que en 1826 escoltó las alturas del Pudeto, y la señora Mercedes Cárdenas. El general don José Santiago Aldunate, lo colocó en la antigua Academia Militar en 1843, por haber perdido el pupilo a su padre.

Tres años después ingresaba a la escuela, embarcándose en la vieja "Chilo", y allí entre honores de honor y de ciencia, hizo su camino de aprendizaje con Simpson, con Eynon, y Muñoz Gamero. Luego efectuó un viaje de estudio a la Oceanía y a la California, a bordo de la fragata francesa "Poursuivante", cuyo almirante M. de Legoumet, por su buen porte y noble talento, consistió en llevarle a su bordo para enseñarle. Esa campaña duró nueve meses.

Una de sus primeras exploraciones hidrográficas, fué la del río Toltén, en un período en que aún no había penetrado la civilización ni la conquista en la Araucanía.

Riveros fué también a Europa con el contralmirante Eynon en 1857, para conducir a los puertos de Chile al vapor de guerra "María Isabel". Riveros era segundo comandante de ese buque cuando 3 años después se perdió en la isla de Misericordia, naufragio imprevisible y que puso de relieve su indomable energía y su frialdad de ánimo en el peligro.

En 1863, fué enviado a recorrer las costas del Bío Bío al norte desde Atacama a Mejillones "para vigilar y hacer respetar la línea de fronteras", como decía un documento público. Riveros mantuvo sucesivamente el mando de la "Esmeralda", de la "Independencia" y del "Abtao".

Poco después se le ascendió al grado de capitán de navío graduado. Y en 1872, vino a ocupar el puesto de gobernador marítimo de Valparaíso. Arturo Prat era su ayudante en ese desempeño. Los hombres se buscan por misteriosas afinidades que el heroísmo y la guerra se engranan de poner en transparencia.

Trabajado por intensa enfermedad que le había quitado al hombre de mar lo que forma la entereza de su cuerpo, su alma estaba toda entera y resuelta. Y estaba en su oficina de la Gobernación cuando el intendente Altamirano, como resultado de las investigaciones de que ya hablamos, le llevó unos pliegos secretos del Gobierno y le preguntó cómo se hallaba para embarcarse.

Pasó un relámpago por la dis-

VIDA SOCIAL

LA SEÑORITA CARMEN VOLKHOZ BRAÑAS



En plena juventud ha fallecido ayer en nuestra ciudad la señorita Carmen Volkhoz Brañas. La noticia de su fallecimiento ha sido hondamente lamentada en el círculo de sus amistades, don-

de siempre fué apreciada por sus virtudes y la estabilidad de su carácter. Sus funerales se celebrarán hoy a las 16 horas, en el cortejo de su casa, habitación Coto-Colo 646.

Más vergonzoso es desconfiar de sus amigos que ser engañados por ellos
HOY
Santa Floritina
MARJANA
San Raimundo

FALLECIMIENTOS EN SANTIAGO

En Santiago ha fallecido la señora Margarita Orrego viuda de Gana, vinculada con distinguidos y respetables hogares de esa ciudad. —Ayer fueron sepultados en la capital los restos del doctor don José María Bustos, distinguida personalidad cuya caritativa y magnánima obra en favor de los pobres y desvalidos fué tan loable como su destacada actuación como hombre público.

NACIMIENTO

En Santiago ha nacido una hijita de don Carlos Mery Borkdorf y de la señora Lucía Squella de Mery.

MATRIMONIO CONCERTADO

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Irene Dueñas H. con el señor Edgard Wexner S.

RESIDENCIA

El general en jefe de la División, don Guillermo Novos, ha fijado su residencia en calle San Martín N.º 857.

EN EL VATICANO

Entre los peregrinos chilenos que últimamente han sido recibidos en audiencia por S. S. el Papa, figuran las siguientes personas: Padre Damián Symón Lorea, don Carlos Huerta Cifuentes, don Carlos Maldonado L. y señora Flora Bahamonde de Maldonado, señora Mercedes Herrera de Acuña, señoritas Alicia Gabriela y Mercedes Acuña Herreros don Guillermo y don Antonio Acuña Herreros y señora María Acuña Herreros.

DEFUNCION

Ha fallecido en el puerto de Co ronel la señora Leonor Soto v. de Rocha.

Sus restos serán sepultados mañana, después de una misa de honras que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Coronel.

La extinta era madre del abogdo don Domingo M. Rocha S., a quien hacemos llegar nuestro sentido pésame.

MATRIMONIO

Hoy se efectuó privadamente en Talcahuano el matrimonio del señor Walter Gettinger con la señorita Raquel Chamberlain.

EN LAS TERMAS DE RIO BLANCO

Actualmente se encuentran en las Termas Minerales de Río Blanco pasando una temporada de verano las siguientes personas:

te, Filomena Acuña, María Medina, Ester Benavente, Sergio Melo, Lidia de Melo Hilla Melo, Santiago Espinaco, Albertina de Espinaco, Bernardo Cortés, José Mier, Julio E. García e hijo, Isaac Dunich, Teodorino Belmar, Rosario de Godoy, Roberto Muñoz, Luis Uribe, Teresa de Uribe, Carlos Garrido, Matilde de Garrido, Efraín Contreras, Luciano Guajardo, Carlos Weid, Carlos Baehr, Olga Belmar, Germán Bachelet, Carlos Beaut, Roberto Critchian, Eduardo Polanco, Eva Gaona, Pedro Cortés, Las tenia de Cortés, Vicente 2.º Hernández, Nena Hernández, Alejandro Campos, Carmen O. de Campos, Santos Tiznado, Luisa de Guarda, Dalila Guarda, Francisco Ramírez, Simón Diez, Pablo Diez, Juan Diez, Cristina de Diez, Santiago de Celis, Manuel E. Torres, María Lucrecia de Torres, Salvador Yáñez, Matilde de Yáñez, Pedro Arizaga, David E. Gómez, J. Guillermo Carnona, Raquel Carmona, Julia Carmona, Roberto Spuler, Enrique Stjckler, Máximo Ruf, Elisa de Ruf, Emma Glácer, Ernesto Glácer, María Nusch, Jorge Ulrich, GGustavo Worphol, Clara E. de Worphol, María Ulrich, Jorge Worphol, Martín Worphol, Emma Worphol, Julián Alonso Bartolomé Beroisa, Sergio Beroisa, Angélica U. de Espinoza, Luis Freilich, Carlos Burgemeister, Manuel A. Jara, Marta G. v. de Worphol, Mercedes de Lagos, Bonifacio Lagos, Corina P. de Lagos, Inés Lagos, Servando Calvo Pacheco, Cora Lagos, Carlos Lagos, Anibal Lagos y Julio Lagos Vargas.

VIAJEROS
Regresó de Los Angeles el coronel señor Luis Herrera que fué a intervenir en la entrega de mando del Regimiento Pudeto. —Del mismo punto don Julio Reese y su hijo Julio E. Reese H. —Regresó de Bulnes el señor Jorge de Ruyt. —De su fondo llegó don Oscar Mathews M. —De regreso se encuentran en esta don Jorge Santa María R. y don Ernesto Lorenz. —De Santiago ha llegado la señora Elena Briceno de Navarro. —Se dirigió a su fundo "Conuco", el señor Luciano Pinto. —A Tomó don Carlos León F. —A su fundo en Hualqui, la señorita Teresa Aninat V. R. —De Tomó han regresado los señores Gustavo y Gastón Miran de Guerra. —De Penco el señor Oscar Gajardo y familia. —De las Termas de Chillán ha regresado, el señor Jorge Carrillo S.

ESTUDIANTES
encuentran sus sombreros uniformes, en el nuevo local de la Fábrica de Sombreros, A. Pinto 573, de
LUISA CORNETT

Madame Potin
Exposición de Abrigos de Invierno
Ultimas creaciones de Paris.
CECIL HOTEL Sólo por 10 días

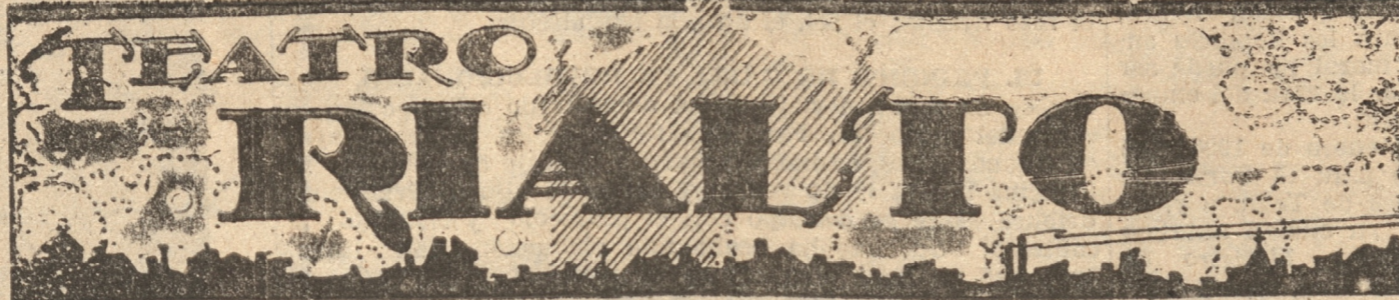
TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

Grandiosa inauguración de la temporada de otoño

HOY

a las 6.45 y a las 9.45
(Sólo para Mayores)

Toda hablada, cantada, bailada y con escenas en colores



Artistas Unidos la marca que lleva el cetro de la cinematografía mundial, presenta al público de Concepción para inaugurar su año de gala del cine sonoro, la más espléndida y lujosa OPERETA del maestro RUDOLF FRIML

La Novia de Primavera

Lo más monumental y definitivo que ha producido el cine sonoro, por la técnica, la fotografía perfecta, la científica sincronización y por el soberbio trabajo de sus intérpretes, la música intensa y emocional, las voces estupendas de cada uno de sus principales actores y el hondo y dramático argumento.

John Garrick el gran tenor del Metropolitan | Jeanette Mac Donald superando sus triunfos anteriores | Robert Chisholm el notable barítono de Filadelfia.

Localidades numeradas en venta desde la mañana

5.⁵⁰ Platea Balcón 2.²⁰



Central

Para mayores

HOY SELECTA 6.45 NOCHE 9.45

Localidades numeradas en venta todo el día PLATEA \$ 5.50

La película que ha superado todas las expectativas obsequiándonos con dos colosales llenos

Por el que llevo en mis Entrañas

Toda Hablada en Castellano.

Cantada y Bailada

Prat HOY Selecta 18.40 Noche 21.40

POR ULTIMA VEZ LA SENSACIONAL PELICULA SONORA "EL ZEPPELIN PERDIDO" NOTA.— EN NOCHE TAMBIEN SE ESTRENA "PELIGRO OCULTO" POR PERICO METRALLA

POR FIN HEMOS LLEGADO AL PRIMER SABADO DE LA ESTUPENDA INAUGURACION DE LAS MATINES ESCOLARES. — A LAS 14.30. — PLATEA ESTUDIANTES \$ 1.— PARTICULARES \$ 2.— 1.a Parte. — HABLADO EN ESPAÑOL. "EL PRECIO DE UN BESO" POR MONA MARIS.— 2.a: — 1.a FUNCION "EL PELIGRO OCULTO", POR PERICO METRALLA

¿SE ABRIRA con cine sonoro el EX-TEATRO PELAEZ DE TALCAHUANO?

Están haciéndose gestiones.— Hay una firma interesada

En algunos círculos cinematográficos hemos logrado informarnos que es muy posible que se reabra definitivamente el ex Teatro Pelaez de Talcahuano, hoy Nacional, con cine sonoro. Como se sabe este teatro fué cerrado hace tiempo, y sólo se le abre ocasionalmente para proporcionar local a algunos conjuntos teatrales.

Nuestros informantes nos agregaron que están haciéndose diligencias para la reapertura por una firma interesada y que en la actualidad se gestiona en Santiago una instalación de un equipo para cine sonoro, a fin de reabrir esta sala de espectáculos.

DON ESTEBAN SERRADOR nos traerá este año a Chile OTRA COMPAÑIA

A fines del presente año iniciará una gira por el Pacífico, que terminará en La Habana

Aún cuando se había anunciado el retiro definitivo de los escenarios del distinguido actor don Esteban Serrador, a quien debemos buenas temporadas de teatro con diversos conjuntos con los cuales ha recorrido el país, podemos decir que don Esteban ha vuelto a sus actividades con los mejores entusiasmos.

Al efecto, y como ya lo anunciamos, está organizando un buen conjunto en Buenos Aires

BARRENECHEA Y LILLO organizan una COMPAÑIA QUE SALDRA AL SUR

Han seleccionado un buen repertorio.— Figuras conocidas en el elenco

Los conocidos actores nacionales Enrique Barrenechea y Evaristo Lillo se han propuesto hacer una gira por el sur del país con una compañía, a base de buenos elementos, que han reunido en la capital.

Barrenechea y Lillo han agrupado a destacados elementos,

Regresó el gerente de la Chilean Cinema en esta zona

Por el nocturno de ayer regresó a nuestra ciudad el gerente de la Chilean Cinema Corporation en esta zona, señor Angel Theozzi, que se había dirigido el martes último a la capital.

Tendremos novedades en opereta si viene la Compañía de Pietro Maresca

Salió en gira al sur con el propósito de detenerse en Concepción.— No se sabe aún si prosperarán las gestiones que hace la empresa para conseguir teatro en nuestra ciudad

La Compañía de Operetas y Zarzuelas del conocido empresario Pietro Maresca, ha salido en gira al sur, en viaje a Magallanes, con el propósito de hacer una temporada en las ciudades de mayor importancia como Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt, donde tomará el vapor que conducirá al conjunto a Punta Arenas.

El propósito de esta Compañía es detenerse en Concepción y al efecto está haciendo gestiones. Sabemos que algunas consultas hechas a salas de esta ciudad no prosperaron, pero en cambio es probable que pueda llegar a un arreglo con el Teatro Concepción. Sin embargo sobre esto último nada hay de definitivo, según pudimos informarnos en la tarde de ayer.

Al venir Maresca a nuestra ciudad tendríamos la oportunidad de conocer algunas novedades en el género que cultivaba, tal como la tantas veces aplaudida zarzuela "La del Soto del Parral", uno de los mejores éxitos de la temporada en Santiago y Valparaíso.

En el conjunto vienen como figuras principales Adriana Soler, el tenor cómico Pedro Ureta, Pura Feijóo y José Vela, etc.

Una nueva modalidad del teatro alemán nos traerá la Compañía Riesch-Buhne

En la actualidad trabaja en Puerto Montt.— El 28 de marzo debutará en el Teatro Concepción.— El abono está abierto en el Club Alemán

Ya anunciamos la venida de la Compañía Dialectal Alemana Riesch Buhne, conjunto que viene precedido de las mejores referencias y nos dará a conocer una de las modalidades más interesantes del teatro alemán.

La Compañía se encuentra en la actualidad desarrollando una provechosa temporada en Puerto Montt, donde las obras puestas en escena han merecido entusiásticos comentarios.

Como ya informamos el conjunto debutará el 28 del presente en el Teatro Concepción con "El Gusanillo de la Conciencia", obra en cuatro actos.

El abono a esta Compañía sigue abierto en el Club Alemán y ha encontrado gran aceptación.

El violinista checo José Matza dará algunos conciertos en Concepción

José Matza es uno de los mejores violinistas de la nueva generación

La temporada musical 1931 va a ser inaugurada por el Teatro Concepción con la presentación de un concertista de gran categoría: nos referimos al artista checo José Matza.

José Matza dará en el Concepción únicamente dos conciertos, el primero de los cuales se verificará en la semana entrante.

Reproducimos a continuación la opinión que mereció José Matza al crítico de "El Diario Ilustrado", a raíz de su primer concierto en la capital. Dice así:

José Matza: "Su gran concierto en el Conservatorio de Música. Anteayer tuvimos una grata sorpresa al escuchar el interesante concierto de violín que como primera presentación nos dió el gran violinista checo Joseph Matza, en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música."

Llegó directamente a Santiago sin "réclame" de ninguna especie. Todavía su nombre era del todo desconocido en Santiago. Pero el público raro veces se equivoca en sus apreciaciones, y la buena concurrencia que tuvo en su primer concierto, a pesar de que la época no es la más conveniente, indica que el público presentía al gran artista que iba a escuchar.

El programa era conocido casi en su totalidad por los aficionados, y además de ser formado por obras muy escogidas, era suficiente para dar a conocer toda la importancia artística del concertista que se presentaba.

Principió con el "Trino del diablo", de Tartini, obra de gran aliento y plena de dificultades, para luego seguir con la incomparable "Sinfonía española" de Lalo, que le permitió a Matza revelarse como un artista sobresaliente. Dió a conocer entonces su extraordinaria ejecución, su técnica formidable, que deja verdaderamente abismados y una afinación verdaderamente irreprochable.

Pero donde el público quedó aún más maravillado, fué en la "Danza de las brujas" de Paganini. Puede decirse que esta obra es formada por una serie de estudios y variaciones, en las cuales se acumulan y se agotan todas las dificultades que presenta el estudio del violín. Cierdas dobles y triples, arpeggios, pasajes difícilísimos, arpeggios, todo se encuentra escrito en forma que sólo pueden vencer los grandes maestros, y todo lo ejecutó Matza con una limpieza cristalina, y con una incomparable transparencia, que arrancó al público la ovación más entusiasta.

CREMA OXIGENADA MACKER

M. R.

¡¡La reina de las cremas!!



En la Cárcel.— Dayse de Voe, compañera y secretaria de Clara Bow, después de una reyerta pública en que no se escatimaron las dos chicas calificativos infamantes, resultó condeada por un jurado a sufrir pena de prisión por el delito de robo que la acusó Clara Bow. Fotografía de la ex-secretaria en su celda de la Cárcel Municipal de Los Angeles

NOTAS DEL CINE

EN EL RIALTO

"La novia de Primavera"

Película de Artistas Unidos considerada entre las grandes producciones que esta editora nos presentará en la temporada de otoño que hoy se inicia en el Rialto. Vemos de nuevo a Jeanette Mac Donald la notable cantante de actualidad recordada en "El Desfile del Amor" y "Si yo fuera rey", que hace una de sus mejores creaciones en "La Novia de Primavera".

Es una opereta de corte moderno, con música llena de melodías agradables y bailes muy bien escenificados. Actúan John Garrick, tenor de la Metropolitan House de Nueva York, el gran barítono Chisholm, José Brown, notable actor cómico, etc. Sólo para mayores.

EN EL CENTRAL

"Por el que llevo en mis entrañas"

Producción del programa Ajuria, estrenada ayer en el Central. Es un drama vigoroso que lleva a la pantalla un drama arrancado a la dura realidad de las existencias. Drama de amor y de incomprensiones; aborda un aspecto interesante de esos problemas que tanto preocupan a la sociedad.

La película de versión inglesa, se ha traído a nuestro país con dobles, en castellano. A nuestro juicio son los mejores dobles, ya que difícilmente esto es advertido por el espectador.

Sólo para mayores.

Sargas y Casimires para Uniformes para colegiales

Toda clase de casimires y Lana para tejer vende a precios sin competencia la Fábrica de Paños "Las Tres Pascualas" CONCEPCION - Plaza Condell, esquina Lautaro - Rozas

rán derecho a ocupar en las faenas de la pesca, las riberas del mar, hasta la distancia de ocho metros, contados de la línea de la marea alta y las de los ríos y lagos, que sean de uso público, hasta cinco metros.

En estos casos, regirán las disposiciones de los artículos 612, 613 y 614 del Código Civil.

Art. 8.º El Presidente de la República podrá conceder en arrendamiento secciones de playas o partes de mar hasta por veinte años, destinadas únicamente a instalar faenas de pesca e industrias derivadas, para explotar criaderos de peces o mariscos bajo las condiciones y requisitos que señale el reglamento respectivo.

Estos arrendamientos se harán por el Ministerio de Marino, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza, tramitado por intermedio del Ministerio de Fomento.

Los arrendatarios de secciones de playas y de mar mantendrán siempre expedito el tránsito y cumplirán con el reglamento de Policía marítima.

Art. 9.º El Presidente de la República podrá entregar, previo informe de la Dirección General del ramo a la explotación privada, por períodos de tres años, reatas de lagos, ríos y esteros de uso público, mediante el pago de un derecho, de acuerdo con las disposiciones del reglamento que se dicte sobre el particular.

Art. 10.º Cada pescador o empresa industrial pesquera, debe permitir la inspección y control de sus libros, útiles, instalaciones y faenas por representantes expresamente autorizados por la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 11.º Las Gobernaciones Marítimas de la República enviarán a la Dirección del ramo, dentro de los meses de enero y febrero de cada año, una copia de la matrícula de los pescadores, empresarios o sociedades pesqueras inscritas, como también de las navas y embarcaciones que se dediquen a la industria de la pesca, en los formularios que se les proporcionarán.

Art. 12.º Las Aduanas de la República enviarán mensualmente las informaciones estadísticas concernientes a la internación y exportación de los productos de la pesca, en los formularios que les proporcionará la Dirección del ramo.

Art. 13.º Las represas pesqueras, las cooperativas de pescadores los pescadores mismos, los industriales y comerciantes en productos pesqueros, están obligados a proporcionar datos estadísticos exactos a los representantes debidamente autorizados por la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 14.º Las empresas que se construyan en lagos, ríos y esteros de uso público, a través de todo el caudal del agua, que tengan mayor altura de sesenta centímetros, deberán estar previstas de una escala para peces, conforme al reglamento que al respecto se dicte.

Art. 15.º El Departamento de Pesca del Ministerio de Fomento se denominará en lo sucesivo Dirección General de Pesca y Caza, continuará dependiendo de dicho Ministerio y tendrá a su cargo la dirección, administración y control de todos los servicios pesqueros y de caza que directa o indirectamente dependan del Estado.

Art. 16.º Son obligaciones principales de la Dirección General de Pesca y Caza, en lo que a la pesca se refiere: a) Realizar los estudios técnicos y científicos y las experiencias que conduzcan al progreso de la industria pesquera nacional; b) Proponer al Gobierno las reglamentaciones relacionadas con las faenas de pesca comprendidas en el artículo 1.º del presente decreto; c) Proponer al Presidente de la República las reglamentaciones de vedas que propendan a la conservación de los recursos pesqueros.

Art. 17.º La Dirección General de Pesca y Caza proporcionará a la industria pesquera particular las indicaciones e informaciones que le sean solicitadas por ella. Los gastos que originaren estos servicios serán de cuenta de los interesados, y su monto será regulado por el Ministerio de Fomento a propuesta del director general de Pesca y Caza.

TITULO IV PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES Art. 18.º La importación y difusión de pesca, mariscos, crustáceos y otros animales, pertenecientes a la fauna acuática, en cualquier estado de su desarrollo, deberá ser autorizada previamente por el Ministerio de Fomento.

Art. 19.º Los reglamentos fijarán los períodos de veda, los tamaños mínimos de peces, mariscos y crustáceos pescables y las condiciones de procedimientos, materiales y útiles de captura. Además, se autoriza al Presidente de la República para fijar, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza vedas extraordinarias que podrán afectar a especies pescables, regiones y medios de captura.

Art. 20.º Prohíbese la pesca por métodos físico-químicos, especificados en el artículo 4.º de este decreto. Igualmente se prohíbe el uso del esnel en la pesca en agua dulce. Queda prohibido arrojar en los ríos y lagos los residuos y lavados de las industrias agrícolas, fabriles y mineras que puedan ser nocivos, sin que previamente hayan sido purificados o diluidos en la forma que indique el reglamento.

Art. 21.º Con fines de estudio o procreación, los funcionarios de la Dirección General de Pesca y Caza u otras personas autorizadas por la misma, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

TITULO V Art. 22.º La responsabilidad, para los efectos del cumplimiento del presente decreto, recaerá: sobre el pescador, ya sea profesional o aficionado, sobre el gerente de la cooperativa o sociedad de que se trate, sobre el propietario de la empresa o industria pesquera respectiva o sobre el dueño del negocio que haya incurrido en falta.

Art. 23.º Las funciones de la policía de pesca que establece este decreto, serán atendidas por el cuerpo de carabineros, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que se dicten al efecto.

Art. 24.º Se faculta al director general del ramo para designar, en el carácter de ad-honorem, inspectores de pesca y caza, a fin de que coadyuven al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar en posesión de un carnet especial otorgado por la expresada Dirección General. Durarán sus funciones dos años y podrán ser reelegidos.

Art. 25.º La falta de cumplimiento de los contratos derivados de las facultades que los artículos 8.º y 9.º de este decreto, otorgan al Presidente de la República, será penada, previa una amonestación discrecional de la Dirección General de Pesca y Caza, con la cancelación del contrato respectivo, sin costo alguno para el Fisco y sin derecho del penado a continuar en posesión de las instalaciones que hubiere hecho hasta el momento de la cancelación.

Art. 26.º La infracción del artículo 4.º del presente decreto será penada con prisión de 20 hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 27.º La negativa para proporcionar datos estadísticos según las indicaciones del artículo 13 de este decreto, será penada con prisión de veinte hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 28.º La infracción a los artículos 14 y 15 será penada con prisión de cincuenta a cien días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos. La multa respectiva se aplicará sin perjuicio de la obligación que tendrá el infractor del artículo 14, de construir la escala para peces, dentro del plazo que le fije la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 29.º Los que infringieren las vedas, pescaren, transportaren o vendieren peces o mariscos en época prohibida; los que pescaren o comerciaran con ejemplares de esas especies de tamaño menor que el reglamentario, y, en general, todos los infractores del artículo 19 de este decreto, serán penados con prisión de cinco hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 30.º Los que infringieren lo dispuesto en el artículo 20, serán penados con prisión de sesenta a cien días, conmutables en multas de quinientos a mil pesos.

Art. 31.º Las prohibiciones que contempla este decreto y los reglamentos de él derivados, que no tengan castigadas con prisión de

veinte días, conmutable en multa de doscientos pesos.

Además, en casos de reincidencias, las penas indicadas en el presente decreto y sus reglamentos, serán aumentadas en forma progresiva.

Art. 32.º Las infracciones a este decreto, serán castigadas por las autoridades administrativas de la respectiva localidad, o sea, por los intendentes, gobernadores, subdelegados o inspectores del distrito, los cuales, previo denuncia o comprobación del caso, aplicarán la pena que corresponda a cada infracción y ordenarán el ingreso de la multa, cuando corresponda en la Tesorería Fiscal respectiva.

Las personas que resulten penadas con multa, previo el ingreso de su valor, podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo fatal de cinco días, si residieren en la cabecera del departamento y de diez días si residieren en otro lugar del mismo.

Los jueces procederán condonados a prisión podrán reclamar también ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual las autoridades administrativas darán las facilidades del caso.

Los jueces procederán brevemente en estas reclamos no dando lugar a ellas si no fueren acompañadas de los recibos de ingreso de las Tesorerías Fiscales correspondientes, siendo obligada la intervención del representante fiscal en el juicio.

Se tendrá por desistido al reclamante que resulte penado con multa, si no concurriere a la audiencia que se le señale o si no hubiere notificado oportunamente su reclamo con la citación a comparendo al representante del Fisco.

Base: Creosota, ácido fénico. M. R. Droguería del Pacifico Droga

Art. 33.º El Presidente de la República podrá, por exigencia del interés nacional, fijar un derecho de desembarque a los productos de la pesca, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Art. 34.º Se autoriza al Presidente de la República, para decretar, previo informe de la

Art. 35.º Se autoriza al Presidente de la República para determinar la relación entre los precios de productos y los de venta al consumidor, de los productos pesqueros fiscales, a fin de poder racionalizar la distribución de los productos pesqueros y los tratamientos a que éstos deben ser sometidos en beneficio de la salud pública.

Art. 36.º En las orillas del mar y en los puntos que se fijen por decreto supremo se reservarán los terrenos fiscales necesarios para fundar en ellos poblaciones pesqueras.

Art. 37.º Un reglamento especial dictado por el Presidente de la República establecerá las condiciones en que pueda llevarse a la práctica el crédito pesquero.

Art. 38.º La Dirección General de Pesca y Caza dará las facilidades necesarias para que la Universidad de Chile haga funcionar en sus laboratorios y establecimientos un Instituto de Biología Industrial.

Art. 39.º Los gastos que de manden los servicios contemplados en el presente decreto, serán consultados anualmente en los Presupuestos Generales de la Nación.

Art. 40.º Deróganse los decretos-leyes números 685, de 17 de Octubre de 1925 y 814, de 22 de Diciembre del mismo año, y todas aquellas disposiciones que sean contrarias al presente decreto.

Art. 41.º El presente decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".— C. Díaz.— Luis Matte.— Carlos Castro R.

Art. 42.º La responsabilidad, para los efectos del cumplimiento del presente decreto, recaerá: sobre el pescador, ya sea profesional o aficionado, sobre el gerente de la cooperativa o sociedad de que se trate, sobre el propietario de la empresa o industria pesquera respectiva o sobre el dueño del negocio que haya incurrido en falta.

Art. 43.º Las funciones de la policía de pesca que establece este decreto, serán atendidas por el cuerpo de carabineros, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que se dicten al efecto.

Art. 44.º Se faculta al director general del ramo para designar, en el carácter de ad-honorem, inspectores de pesca y caza, a fin de que coadyuven al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar en posesión de un carnet especial otorgado por la expresada Dirección General. Durarán sus funciones dos años y podrán ser reelegidos.

Art. 45.º La falta de cumplimiento de los contratos derivados de las facultades que los artículos 8.º y 9.º de este decreto, otorgan al Presidente de la República, será penada, previa una amonestación discrecional de la Dirección General de Pesca y Caza, con la cancelación del contrato respectivo, sin costo alguno para el Fisco y sin derecho del penado a continuar en posesión de las instalaciones que hubiere hecho hasta el momento de la cancelación.

Art. 46.º La infracción del artículo 4.º del presente decreto será penada con prisión de 20 hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 47.º La negativa para proporcionar datos estadísticos según las indicaciones del artículo 13 de este decreto, será penada con prisión de veinte hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 48.º La infracción a los artículos 14 y 15 será penada con prisión de cincuenta a cien días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos. La multa respectiva se aplicará sin perjuicio de la obligación que tendrá el infractor del artículo 14, de construir la escala para peces, dentro del plazo que le fije la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 49.º Los que infringieren las vedas, pescaren, transportaren o vendieren peces o mariscos en época prohibida; los que pescaren o comerciaran con ejemplares de esas especies de tamaño menor que el reglamentario, y, en general, todos los infractores del artículo 19 de este decreto, serán penados con prisión de cinco hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 50.º Los que infringieren lo dispuesto en el artículo 20, serán penados con prisión de sesenta a cien días, conmutables en multas de quinientos a mil pesos.

Art. 51.º Las prohibiciones que contempla este decreto y los reglamentos de él derivados, que no tengan castigadas con prisión de

veinte días, conmutable en multa de doscientos pesos.

Además, en casos de reincidencias, las penas indicadas en el presente decreto y sus reglamentos, serán aumentadas en forma progresiva.

Art. 52.º Las infracciones a este decreto, serán castigadas por las autoridades administrativas de la respectiva localidad, o sea, por los intendentes, gobernadores, subdelegados o inspectores del distrito, los cuales, previo denuncia o comprobación del caso, aplicarán la pena que corresponda a cada infracción y ordenarán el ingreso de la multa, cuando corresponda en la Tesorería Fiscal respectiva.

Las personas que resulten penadas con multa, previo el ingreso de su valor, podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo fatal de cinco días, si residieren en la cabecera del departamento y de diez días si residieren en otro lugar del mismo.

Los jueces procederán condonados a prisión podrán reclamar también ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual las autoridades administrativas darán las facilidades del caso.

Los jueces procederán brevemente en estas reclamos no dando lugar a ellas si no fueren acompañadas de los recibos de ingreso de las Tesorerías Fiscales correspondientes, siendo obligada la intervención del representante fiscal en el juicio.

Se tendrá por desistido al reclamante que resulte penado con multa, si no concurriere a la audiencia que se le señale o si no hubiere notificado oportunamente su reclamo con la citación a comparendo al representante del Fisco.

Base: Creosota, ácido fénico. M. R. Droguería del Pacifico Droga

Art. 53.º El Presidente de la República podrá, por exigencia del interés nacional, fijar un derecho de desembarque a los productos de la pesca, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Art. 54.º Se autoriza al Presidente de la República, para decretar, previo informe de la

Art. 55.º Se autoriza al Presidente de la República para determinar la relación entre los precios de productos y los de venta al consumidor, de los productos pesqueros fiscales, a fin de poder racionalizar la distribución de los productos pesqueros y los tratamientos a que éstos deben ser sometidos en beneficio de la salud pública.

Art. 56.º En las orillas del mar y en los puntos que se fijen por decreto supremo se reservarán los terrenos fiscales necesarios para fundar en ellos poblaciones pesqueras.

Art. 57.º Un reglamento especial dictado por el Presidente de la República establecerá las condiciones en que pueda llevarse a la práctica el crédito pesquero.

Art. 58.º La Dirección General de Pesca y Caza dará las facilidades necesarias para que la Universidad de Chile haga funcionar en sus laboratorios y establecimientos un Instituto de Biología Industrial.

Art. 59.º Los gastos que de manden los servicios contemplados en el presente decreto, serán consultados anualmente en los Presupuestos Generales de la Nación.

Art. 60.º Deróganse los decretos-leyes números 685, de 17 de Octubre de 1925 y 814, de 22 de Diciembre del mismo año, y todas aquellas disposiciones que sean contrarias al presente decreto.

Art. 61.º El presente decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".— C. Díaz.— Luis Matte.— Carlos Castro R.

Art. 62.º La responsabilidad, para los efectos del cumplimiento del presente decreto, recaerá: sobre el pescador, ya sea profesional o aficionado, sobre el gerente de la cooperativa o sociedad de que se trate, sobre el propietario de la empresa o industria pesquera respectiva o sobre el dueño del negocio que haya incurrido en falta.

Art. 63.º Las funciones de la policía de pesca que establece este decreto, serán atendidas por el cuerpo de carabineros, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que se dicten al efecto.

Art. 64.º Se faculta al director general del ramo para designar, en el carácter de ad-honorem, inspectores de pesca y caza, a fin de que coadyuven al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar en posesión de un carnet especial otorgado por la expresada Dirección General. Durarán sus funciones dos años y podrán ser reelegidos.

Art. 65.º La falta de cumplimiento de los contratos derivados de las facultades que los artículos 8.º y 9.º de este decreto, otorgan al Presidente de la República, será penada, previa una amonestación discrecional de la Dirección General de Pesca y Caza, con la cancelación del contrato respectivo, sin costo alguno para el Fisco y sin derecho del penado a continuar en posesión de las instalaciones que hubiere hecho hasta el momento de la cancelación.

Art. 66.º La infracción del artículo 4.º del presente decreto será penada con prisión de 20 hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 67.º La negativa para proporcionar datos estadísticos según las indicaciones del artículo 13 de este decreto, será penada con prisión de veinte hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 68.º La infracción a los artículos 14 y 15 será penada con prisión de cincuenta a cien días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos. La multa respectiva se aplicará sin perjuicio de la obligación que tendrá el infractor del artículo 14, de construir la escala para peces, dentro del plazo que le fije la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 69.º Los que infringieren las vedas, pescaren, transportaren o vendieren peces o mariscos en época prohibida; los que pescaren o comerciaran con ejemplares de esas especies de tamaño menor que el reglamentario, y, en general, todos los infractores del artículo 19 de este decreto, serán penados con prisión de cinco hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 70.º Los que infringieren lo dispuesto en el artículo 20, serán penados con prisión de sesenta a cien días, conmutables en multas de quinientos a mil pesos.

Art. 71.º Las prohibiciones que contempla este decreto y los reglamentos de él derivados, que no tengan castigadas con prisión de

veinte días, conmutable en multa de doscientos pesos.

Además, en casos de reincidencias, las penas indicadas en el presente decreto y sus reglamentos, serán aumentadas en forma progresiva.

Art. 72.º Las infracciones a este decreto, serán castigadas por las autoridades administrativas de la respectiva localidad, o sea, por los intendentes, gobernadores, subdelegados o inspectores del distrito, los cuales, previo denuncia o comprobación del caso, aplicarán la pena que corresponda a cada infracción y ordenarán el ingreso de la multa, cuando corresponda en la Tesorería Fiscal respectiva.

Las personas que resulten penadas con multa, previo el ingreso de su valor, podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo fatal de cinco días, si residieren en la cabecera del departamento y de diez días si residieren en otro lugar del mismo.

Los jueces procederán condonados a prisión podrán reclamar también ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual las autoridades administrativas darán las facilidades del caso.

Los jueces procederán brevemente en estas reclamos no dando lugar a ellas si no fueren acompañadas de los recibos de ingreso de las Tesorerías Fiscales correspondientes, siendo obligada la intervención del representante fiscal en el juicio.

Se tendrá por desistido al reclamante que resulte penado con multa, si no concurriere a la audiencia que se le señale o si no hubiere notificado oportunamente su reclamo con la citación a comparendo al representante del Fisco.

Base: Creosota, ácido fénico. M. R. Droguería del Pacifico Droga

Art. 73.º El Presidente de la República podrá, por exigencia del interés nacional, fijar un derecho de desembarque a los productos de la pesca, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Art. 74.º Se autoriza al Presidente de la República, para decretar, previo informe de la

Art. 75.º Se autoriza al Presidente de la República para determinar la relación entre los precios de productos y los de venta al consumidor, de los productos pesqueros fiscales, a fin de poder racionalizar la distribución de los productos pesqueros y los tratamientos a que éstos deben ser sometidos en beneficio de la salud pública.

Art. 76.º En las orillas del mar y en los puntos que se fijen por decreto supremo se reservarán los terrenos fiscales necesarios para fundar en ellos poblaciones pesqueras.

Art. 77.º Un reglamento especial dictado por el Presidente de la República establecerá las condiciones en que pueda llevarse a la práctica el crédito pesquero.

Art. 78.º La Dirección General de Pesca y Caza dará las facilidades necesarias para que la Universidad de Chile haga funcionar en sus laboratorios y establecimientos un Instituto de Biología Industrial.

Art. 79.º Los gastos que de manden los servicios contemplados en el presente decreto, serán consultados anualmente en los Presupuestos Generales de la Nación.

Art. 80.º Deróganse los decretos-leyes números 685, de 17 de Octubre de 1925 y 814, de 22 de Diciembre del mismo año, y todas aquellas disposiciones que sean contrarias al presente decreto.

Art. 81.º El presente decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".— C. Díaz.— Luis Matte.— Carlos Castro R.

Art. 82.º La responsabilidad, para los efectos del cumplimiento del presente decreto, recaerá: sobre el pescador, ya sea profesional o aficionado, sobre el gerente de la cooperativa o sociedad de que se trate, sobre el propietario de la empresa o industria pesquera respectiva o sobre el dueño del negocio que haya incurrido en falta.

Art. 83.º Las funciones de la policía de pesca que establece este decreto, serán atendidas por el cuerpo de carabineros, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que se dicten al efecto.

Art. 84.º Se faculta al director general del ramo para designar, en el carácter de ad-honorem, inspectores de pesca y caza, a fin de que coadyuven al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar en posesión de un carnet especial otorgado por la expresada Dirección General. Durarán sus funciones dos años y podrán ser reelegidos.

Art. 85.º La falta de cumplimiento de los contratos derivados de las facultades que los artículos 8.º y 9.º de este decreto, otorgan al Presidente de la República, será penada, previa una amonestación discrecional de la Dirección General de Pesca y Caza, con la cancelación del contrato respectivo, sin costo alguno para el Fisco y sin derecho del penado a continuar en posesión de las instalaciones que hubiere hecho hasta el momento de la cancelación.

Art. 86.º La infracción del artículo 4.º del presente decreto será penada con prisión de 20 hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 87.º La negativa para proporcionar datos estadísticos según las indicaciones del artículo 13 de este decreto, será penada con prisión de veinte hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 88.º La infracción a los artículos 14 y 15 será penada con prisión de cincuenta a cien días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos. La multa respectiva se aplicará sin perjuicio de la obligación que tendrá el infractor del artículo 14, de construir la escala para peces, dentro del plazo que le fije la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 89.º Los que infringieren las vedas, pescaren, transportaren o vendieren peces o mariscos en época prohibida; los que pescaren o comerciaran con ejemplares de esas especies de tamaño menor que el reglamentario, y, en general, todos los infractores del artículo 19 de este decreto, serán penados con prisión de cinco hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 90.º Los que infringieren lo dispuesto en el artículo 20, serán penados con prisión de sesenta a cien días, conmutables en multas de quinientos a mil pesos.

Art. 91.º Las prohibiciones que contempla este decreto y los reglamentos de él derivados, que no tengan castigadas con prisión de

veinte días, conmutable en multa de doscientos pesos.

Además, en casos de reincidencias, las penas indicadas en el presente decreto y sus reglamentos, serán aumentadas en forma progresiva.

Art. 92.º Las infracciones a este decreto, serán castigadas por las autoridades administrativas de la respectiva localidad, o sea, por los intendentes, gobernadores, subdelegados o inspectores del distrito, los cuales, previo denuncia o comprobación del caso, aplicarán la pena que corresponda a cada infracción y ordenarán el ingreso de la multa, cuando corresponda en la Tesorería Fiscal respectiva.

Las personas que resulten penadas con multa, previo el ingreso de su valor, podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo fatal de cinco días, si residieren en la cabecera del departamento y de diez días si residieren en otro lugar del mismo.

Los jueces procederán condonados a prisión podrán reclamar también ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual las autoridades administrativas darán las facilidades del caso.

Los jueces procederán brevemente en estas reclamos no dando lugar a ellas si no fueren acompañadas de los recibos de ingreso de las Tesorerías Fiscales correspondientes, siendo obligada la intervención del representante fiscal en el juicio.

Se tendrá por desistido al reclamante que resulte penado con multa, si no concurriere a la audiencia que se le señale o si no hubiere notificado oportunamente su reclamo con la citación a comparendo al representante del Fisco.

Base: Creosota, ácido fénico. M. R. Droguería del Pacifico Droga

Art. 93.º El Presidente de la República podrá, por exigencia del interés nacional, fijar un derecho de desembarque a los productos de la pesca, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Art. 94.º Se autoriza al Presidente de la República, para decretar, previo informe de la

Art. 95.º Se autoriza al Presidente de la República para determinar la relación entre los precios de productos y los de venta al consumidor, de los productos pesqueros fiscales, a fin de poder racionalizar la distribución de los productos pesqueros y los tratamientos a que éstos deben ser sometidos en beneficio de la salud pública.

Art. 96.º En las orillas del mar y en los puntos que se fijen por decreto supremo se reservarán los terrenos fiscales necesarios para fundar en ellos poblaciones pesqueras.

Art. 97.º Un reglamento especial dictado por el Presidente de la República establecerá las condiciones en que pueda llevarse a la práctica el crédito pesquero.

Art. 98.º La Dirección General de Pesca y Caza dará las facilidades necesarias para que la Universidad de Chile haga funcionar en sus laboratorios y establecimientos un Instituto de Biología Industrial.

Art. 99.º Los gastos que de manden los servicios contemplados en el presente decreto, serán consultados anualmente en los Presupuestos Generales de la Nación.

Art. 100.º Deróganse los decretos-leyes números 685, de 17 de Octubre de 1925 y 814, de 22 de Diciembre del mismo año, y todas aquellas disposiciones que sean contrarias al presente decreto.

Art. 101.º El presente decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".— C. Díaz.— Luis Matte.— Carlos Castro R.

Art. 102.º La responsabilidad, para los efectos del cumplimiento del presente decreto, recaerá: sobre el pescador, ya sea profesional o aficionado, sobre el gerente de la cooperativa o sociedad de que se trate, sobre el propietario de la empresa o industria pesquera respectiva o sobre el dueño del negocio que haya incurrido en falta.

Art. 103.º Las funciones de la policía de pesca que establece este decreto, serán atendidas por el cuerpo de carabineros, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que se dicten al efecto.

Art. 104.º Se faculta al director general del ramo para designar, en el carácter de ad-honorem, inspectores de pesca y caza, a fin de que coadyuven al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar en posesión de un carnet especial otorgado por la expresada Dirección General. Durarán sus funciones dos años y podrán ser reelegidos.

Art. 105.º La falta de cumplimiento de los contratos derivados de las facultades que los artículos 8.º y 9.º de este decreto, otorgan al Presidente de la República, será penada, previa una amonestación discrecional de la Dirección General de Pesca y Caza, con la cancelación del contrato respectivo, sin costo alguno para el Fisco y sin derecho del penado a continuar en posesión de las instalaciones que hubiere hecho hasta el momento de la cancelación.

Art. 106.º La infracción del artículo 4.º del presente decreto será penada con prisión de 20 hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 107.º La negativa para proporcionar datos estadísticos según las indicaciones del artículo 13 de este decreto, será penada con prisión de veinte hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 108.º La infracción a los artículos 14 y 15 será penada con prisión de cincuenta a cien días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos. La multa respectiva se aplicará sin perjuicio de la obligación que tendrá el infractor del artículo 14, de construir la escala para peces, dentro del plazo que le fije la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 109.º Los que infringieren las vedas, pescaren, transportaren o vendieren peces o mariscos en época prohibida; los que pescaren o comerciaran con ejemplares de esas especies de tamaño menor que el reglamentario, y, en general, todos los infractores del artículo 19 de este decreto, serán penados con prisión de cinco hasta cincuenta días, conmutables en multas de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 110.º Los que infringieren lo dispuesto en el artículo 20, serán penados con prisión de sesenta a cien días, conmutables en multas de quinientos a mil pesos.

Art. 111.º Las prohibiciones que contempla este decreto y los reglamentos de él derivados, que no tengan castigadas con prisión de

veinte días, conmutable en multa de doscientos pesos.

Además, en casos de reincidencias, las penas indicadas en el presente decreto y sus reglamentos, serán aumentadas en forma progresiva.

Art. 112.º Las infracciones a este decreto, serán castigadas por las autoridades administrativas de la respect

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

DIVERSAS MEDIDAS PARA CONTROLAR LAS VENTAS Y EL ORDEN EN LAS MAÑANAS EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO

Fueron adoptadas en el día de ayer por la Alcaldía.— Se prohibirá el tránsito de carretones y carretas vacías en este sector.— También no se permitirá la circulación de vendedores ambulantes de verduras en canastos.— Decreto dictado ayer

La Alcaldía dictó ayer el siguiente decreto: Concepción, 13 de marzo de 1931.

Vistos estos antecedentes, lo informado por la Dirección General de Servicios Municipales y teniendo presente que la autorización concedida a los dueños y arrendatarios de chacras y quintas para que puedan vender en carretas estacionadas frente al Mercado los productores de ellas, se otorgó como un medio de procurar el abaratamiento de dichos productos con la venta directa al consumidor; que el actual comercio que están haciendo algunas

personas comprando al propietario a la llegada de las carretas cargadas de verduras toda su existencia, traspasándola en seguida a carretas de su propiedad para venderla al público de segunda mano, va en contra del espíritu que se tuvo en vista al autorizar en la vía pública esta venta estacionada, y en contra de los demás vendedores en carretas y de los dueños de puestos fijos dentro del Mercado, y de conformidad con lo prescrito en el art. 609 del Código de Policía Local y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto ley N.º 740,

DECRETO:

1.º— Durante las horas en que está permitida a los dueños y arrendatarios de chacras y quintas la venta de verduras en carretas frente al Mercado, queda absolutamente prohibido el acceso de carretas y carretones desocupados al sector de calle Caupolicán desde Freire a Heras y calles intermedias, y en Heras desde Rengo a Anibal Pinto, salvo de aquellas cuyos conductores comprueban ante el funcionario municipal o carabinero estar contratados con algún dueño de negocio o casa particular.

2.º— Queda igualmente prohibida en todo ese sector y a las mis-

mas horas la circulación de vendedores ambulantes de verdura en canastos.

3.º— Los conductores de carretas y carretones para la venta estacionada de verduras en el sector indicado, deberán llevar con sí el correspondiente comprobante de pertenecer dichos vehículos a dueños o arrendatarios de chacras y quintas, otorgado por la Dirección General de Servicios Municipales.

Las infracciones al presente decreto se sancionarán con multas de diez a cincuenta pesos.

Antése, comuníquese y publíquese.— Alfredo del Río S.— Mañá, González G., secretario.

HOY VA A QUILLON EL CENTRO NATURISTA TROFOLOGICO DE ESTA CIUDAD

La partida será a las 14 horas desde Caupolicán 366.— (Versión oficial)

Hoy es el día fijado por el Centro Naturista Trofologico de Concepción, para efectuar el paseo, que con todo entusiasmo han venido preparando sus miembros, y que promete resultar todo un éxito, no sólo por el número de personas que en él tomarán parte, sino también por el lugar escogido para realizarlo ya que un paseo en esta hermosa época de verano a una región que por su fertilidad frutícola, goza de justa fama en toda la provincia, es razón por demás suficiente, para despertar el entusiasmo aún en aquellas personas más reacias por esta clase de excursiones.

Esta ocasión le proporcionará al que en ella participe, la oportunidad de cojer la fruta del árbol con su propia mano, cosa que en la ciudad no es posible hacerlo por razones de todos conocidas. Repetidas veces nos vemos obligados a consumir frutas añejas, que forzosamente tienen que ser indigestas, lo que es motivo para que gentes poco conocedoras del valor de ellas, adquieran la creencia que las frutas hacen mal, lo

que es un grave error. Las frutas son el producto más evolucionado que nos proporciona la naturaleza con el fin de servir de alimento al hombre, el ser más evolucionado también de la creación. Todo el mundo debe comer mucha fruta en esta época del año, pues en ella se encuentran las vitaminas, esos preciosos principios vitales que deben formar parte integrante de nuestro organismo sin los cuales sería imposible mantener el equilibrio fisiológico de él.

Lo que hay es, que para poder aprovechar todas las energías que en la fruta se encuentran, es necesario saber combinarlas y no hacer uso como corrientemente se hace, al emplearlas como postres en las comidas, lo que tiene que provocar una digestión difícil, debido a que se las ha ingerido entre una promiscuidad de alimentos que le son en alto grado antagónicos.

Todas aquellas personas que de-

sean saber cómo es posible, hacer un consumo considerable de frutas sin exponerse a sentir trastornos desagradables, sino en cambio una gran sensación de bienestar y por ende de buena nutrición, pueden adherirse a nuestro paseo, ya que algunos de sus miembros tendrán la mejor buena voluntad de darles a conocer técnica y prácticamente la forma de hacer de la fruta el mejor alimento.

Como lo anunciamos en la edición del jueves, el punto de partida será el local del Centro, Caupolicán N.º 366, a las 14 horas en punto. Insistimos en la hora por no ser posible dar lugar a espera por los motivos mencionados anteriormente.

Anunciamos también que se llevará el último número de la Revista "Naturista", para repartirlo entre los asistentes.

Se regresará mañana en las últimas horas de la tarde.

A LAS 20 HORAS INICIA HOY LA "UNION GRAFICA" LA CELEBRACION DE SU SEXTO ANIVERSARIO

En una comida y un acto de concierto en honor de las visitas consiste el programa inicial.—El paseo de mañana.— La delegación santiaguina arribó ayer.— La chillaneja lo hará hoy por el tren del ramal que llega a las 20 horas

Hoy es el día que los dirigentes de la "Unión Gráfica" han señalado para iniciar la celebración de las fiestas conmemorativas de los seis años de vida que cumple la institución.

Al efecto esta noche a las 20 horas tendrá lugar la comida que el directorio ofrece a las delegaciones visitantes, a la que seguirá un acto de concierto que ha venido preparando cuidadosamente el Orfeón de la Sociedad.

La delegación de Chillán que preside don Samuel Montenegro, arribará, como se dijo desde un principio, esta noche por el tren del ramal. En la estación le darán la bienvenida miembros del directorio.

Como se ve, con la concurrencia de ambas delegaciones el éxito de las fiestas de la "Unión Gráfica" prometen resultar con caracteres de lucidez.

Terminada la comida se invitará a los comensales a tomar colocación en el salón con el objeto de que escuchen el acto de concierto que se ha preparado en honor de las visitas. A esta audición se ha invitado especialmente a los socios y sus familias.

Al día siguiente irá una comisión especial a buscar a sus respectivos alojamientos a los delegados para dirigirse en seguida a la estación y tomar el tren que los conducirá al lugar en que se

verificará el paseo campestre. Ayer fueron cerradas definitivamente las inscripciones para el paseo a San Pedro, lográndose reunir alrededor de ochenta adherentes.

En ediciones pasadas dimos a conocer en forma errónea el itinerario de los trenes por ese ramal, por lo que nos hacemos el deber de rectificar la salida de cada uno en la siguiente forma: \$ 5.50 y 10.20. Para el regreso hay trenes a las 18.30 y 19.40 horas. Además se instalará un servicio especial de buses que saldrán del final de la calle Heras y cuyo horario será el siguiente: primero a las 9 y segundo a las 11.30 horas.

Las personas que no han recibido sus tarjetas para el paseo, den hacerlo hoy de 18 horas adelante en el salón social.

La delegación santiaguina arribó ayer.

La delegación de Chillán que preside don Alfredo Sánchez, a quien le fué imposible hacerlo el jueves, como estaba anunciado, por tener que pernoctar en Chillán atendiendo a una invitación de los gráficos de esa localidad.

En la estación fué recibida por miembros del directorio y algunos consocios.

"A TRAVES DE CHILE"

Es una obra que ha salido recientemente a la circulación y constituye una verdadera guía del viajero

Ha sido entregada a la circulación la obra "A través de Chile", elegantemente impresa y que constituye una verdadera Guía del Viajero.

Esta obra ha sido editada por la Empresa de los Ferrocarriles, no sólo como una propaganda eficaz de sus servicios, sino como una obra de útil consulta para toda persona a quien le interesan, no ya los viajes, sino las características de cada zona del país.

Es una obra útil y agradable destinada a prestar incalculables beneficios al público y a dar a conocer, como decimos los principales aspectos de las diversas provincias.

La de Concepción ocupa un buen espacio, con la descripción de su desarrollo agrícola, comercial, industrial y cultural, con excelentes fotografías de diversos parajes de la región.

No hay duda que la obra "A través de Chile" constituye un verdadero acierto en cuanto a material y presentación.

Ha sido puesta a la venta en las estaciones, trenes y en las librerías. Su precio es de 5 pesos.

llevó a efecto una manifestación íntima, en la cual reinó la más franca camaradería entre los numerosos asistentes. Esta se efectuó en casa del distinguido socio cooperador señor Cosme Obreque.

En esta manifestación se guardó un minuto de silencio en homenaje a los socios fundadores fallecidos.

La celebración oficial de las bodas de plata se efectuará el próximo mes de abril. Dentro de poco daremos a conocer su programa y comisiones.

Asistirá a la inauguración de estas obras, especialmente por la firma constructora Brünner y Caraboni, el Director General de los Ferrocarriles don Juan Lagarrigue y altos jefes de la Empresa.

Terminó la prohibición de beneficiar hembras bovinas

El plazo de cinco años terminó el 31 de diciembre pasado

Con fecha 22 de septiembre del año 1925 se dictó un decreto por el cual se prohibía la matanza de hembras bovinas hasta cierta edad de cinco años, a partir de la fecha 1.º de febrero de 1926 y quedaba en vigencia por cinco años.

Recientemente, se ha enviado una circular a las intendencias, indicándose que el plazo ha que dado vencido con fecha 31 de diciembre del año recién pasado y que, por lo tanto, ha cesado la referida prohibición.

LA SOCIEDAD "PEDRO DEL RIO Z." SE PROPONE REALIZAR UN VASTO PLAN DE EXTENSION CULTURAL

Iniciará un ciclo de conferencias.— Formación de una biblioteca

Entre los diferentes problemas que estudia el directorio de esta sociedad mutua para el presente año, está la iniciación de un ciclo de conferencias educativas para los asociados, familias respectivas y todas aquellas personas que se interesan por estos actos de extensión cultural.

También preocupa la atención de los actuales dirigentes la creación de una biblioteca, cuyo servicio no sea solamente exclusivo para los socios, sino también para el populoso barrio donde está ubicada la institución; para ir de esta manera poco a poco in-

culcando el hábito de la lectura en nuestro pueblo. Para llevar a cabo este bello ideal y sea lo más pronto una realidad se piensa pedir el concurso de todos los asociados y de aquellas personas de buena voluntad que deseen cooperar a tan noble fin, como es difundir la cultura por medio del libro.

En otras informaciones daremos a conocer el curso que seguirá las actividades que desarrollará el actual directorio hasta con seguir la formación de la anhelada biblioteca.

LA SEÑORA JUANA SALAS DE WISE, SOCIA CONTRIBUYENTE DE LA SEGUNDA COMPANIA DE BOMBEROS

Falleció ayer.— Sus funerales se efectuarán hoy a las 17.30 horas

Ayer, a las 8 horas, falleció la respetada señora Juana Salas de Wise, esposa del voluntario activo señor Alfredo Wise, persona que había contribuido por un buen tiempo a la Segunda Compañía de Bomberos; pierde la institución una ayuda que se

aportaba a los fines bomberiles. Como de rigor en estos casos, se ha nombrado por la Compañía una delegación, encabezada por su capitán, para darle la debida solemnidad a estos funerales, siendo la tenida de uniforme de parada.

Avena Machacada "GAVILLA"

EXIJALA ENVASADA

SI DESEA CALIDAD Y LIMPIEZA

Hay desde \$ 0.20 paquete

Hoy inicia el Regimiento "Guías del General Benavente" la celebración de su 10.º aniversario

Un interesante programa deportivo desarrollará la tropa con este motivo.— La fundación del Regimiento Guías se hizo conjuntamente con el Regimiento N.º 8 "Exploradores de Manuel Rodríguez".— Mañana día del aniversario, continuará la justa deportiva

Mañana celebra su 10.º aniversario el Regimiento de Caballería N.º 7 Guías del General Benavente, fundado el 15 de marzo de 1921, juntamente con el Regimiento N.º 8 "Exploradores de Manuel Rodríguez" teniendo el primero por guarnición la ciudad de Concepción y el segundo provisoriamente, la ciudad de Antofagasta.

Con este motivo se ha confeccionado un programa deportivo que desarrollará la tropa, el cual se iniciará hoy, a las 15 horas, con un partido de fútbol. En esta competencia se discernirán 11 premios, que consistirán en hermosos diplomas confeccionados especialmente para esta justa.

Mañana día del aniversario, continuará la competencia deportiva, con este objeto a las 9 horas se encontrarán reunidos en el Regimiento los que participarán en la carrera ciclista, siendo su recorrido al cerro Caracol ida y vuelta. En esta carrera habrá dos categorías para las cuales se han destinado 8 premios, cuatro para la primera categoría y cuatro para la segunda.

A las 10 horas, continuará el desarrollo del programa efectuando un partido de rayuela, con primeros y segundos premios.

Este programa no se ha podido ampliar más con motivo de encontrarse ausente la mayor parte de la oficialidad y tropa.

INAUGURACION DE LA Temporada de Otoño Salón de Té NURIA

APERITIVO de 19 a 21 horas
NOCHE DANZANT de 23 a 1 hora

Reuniones de gran distinción que serán amenizadas por la Gran Orquesta Nurie

EL CENTRO DE EX MILITARES Y NAVALES CITA PARA EL DOMINGO A JUNTA GENERAL

Mañana a las 14.30 horas se reúne esta colectividad en asamblea general en el salón social ubicado en calle Paicavi 773.

Esta sesión a celebrarse es la primera que preside el nuevo directorio; éste presentará a la consideración de la junta una interesante tabla para su resolución.

Además de encarecer la asistencia a los asociados, también muy especialmente para los aspirantes a socios recientemente aceptados.

NOTA.— El señor tesorero ruega a los socios traer sus libretas de cuotas.

TELEGRAFO COMERCIAL

Lista de telegramas sobrantes

Francisco Hertefelds y Ricardo Aguayo.

SOCIEDAD LAS ARTES MECANICAS

Con motivo de haber sido

el día 10 de marzo, el aniversario de la fundación, se

Mañana se inaugurarán las nuevas obras construídas en el recinto de los Ferrocarriles

El director general de esta repartición asistirá a este acto, especialmente invitado por la firma constructora, como así mismo, altos jefes de la Empresa.— Las obras nuevas son el pabellón sanitario, cuartel de Carabineros de Ferrocarriles y una bodega de equipajes

Como anunciamos en nuestras ediciones anteriores mañana se llevarán a efecto en el recinto de la estación de los Ferrocarriles del Estado, la inauguración de las nuevas construcciones, en las cuales se han invertido varios cientos de miles de pesos, locales estos que se precisaban para la atención del público y el servicio de la Empresa.

Las obras que se inaugurarán

Las obras que se inaugurarán mañana son el Pabellón Sanitario, el

cual cuenta con todas las comodidades necesarias y que reemplazará con bastante eficiencia al antiguo local que ocupaban estos servicios.

La bodega de equipajes, dentro de cuyo local los servicios podrán desenvolverse con mayor eficiencia porque cuenta con el espacio suficiente y su dependencia, está perfectamente distribuida.

El cuartel de carabineros de Ferrocarriles, es otra de las obras que se inaugurarán mañana, el cual consta de todas las reparti-

ciones necesarias y cómodas para la buena marcha de estos servicios. Esta construcción es verdaderamente moderna y reúne todas las condiciones indispensables para tal objeto.

El director general vendrá a la inauguración

Asistirá a la inauguración de estas obras, especialmente por la firma constructora Brünner y Caraboni, el Director General de los Ferrocarriles don Juan Lagarrigue y altos jefes de la Empresa.

De United Press y corresponsales especiales por las vías Telégrafo Comercial y del Estado y Cable West Coast.

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX

Con 2 Victorias Argentinas y 2 Uruguayas terminó la primera rueda de anoche

Montevideo, 13. — Los competidores de las peleas de esta noche se pesaron. Todos quedaron dentro de sus respectivos pesos.

Los combates se iniciarán a las nueve de la noche, hora uruguaya. — (U. P.)

EL PROGRAMA

Montevideo, 13. — Actúa esta noche el chileno Osvaldo Curbelo y el uruguayo Raúl Curbelo, en el peso mosca; el chileno Víctorio Andrade y el argentino Emilio Seestraro, en el peso liviano; el chileno Arturo Riveros y el uruguayo Hugo Meliante, en el medio; el chileno Cupertino Veas y el argentino Rafael Lang, en el medio pesado. — (U. P.)

EN EL ESTADIO CENTENARIO

Montevideo, 13. — Alrededor de dos mil personas se han reunido en el Estadio Centenario, para presenciar los encuentros de los campeones aficionados de Chile, Uruguay y Argentina.

Las delegaciones chilena y argentina han recibido telegramas de los aficionados de sus respectivos países, en los que se manifiestan la confianza de sus compatriotas en el triunfo. — (U. P.)

LOS RESULTADOS

Montevideo, 13. — (Flash) El uruguayo Curbelo venció al chileno Leiva, en el peso mosca, por puntos. — (U. P.)

Montevideo, 13. — (Flash) El medio liviano argentino Emilio Seestraro venció por puntos al chileno Víctorio Andrade. — (U. P.)

Montevideo, 13. — (Flash) El uruguayo Hugo Meliante, peso mediano, derrotó por puntos al chileno Arturo Riveros. — (U. P.)

Montevideo, 13. — (Flash) En el encuentro final el medio pesado argentino ganó por puntos al chileno Cupertino Veas. — (U. P.)

LA PRESENTACION

Montevideo, 13. — Los boxeadores que intervienen en la primera rueda subieron al ring y fueron saludados por el público.

Los pugilistas fueron presentados individualmente. En seguida abandonaron el ring para iniciar la rueda. — (U. P.)

Montevideo, 13. — El equipo chileno subió al ring primero, siendo saludado por el público. En seguida subieron los argentinos. — (U. P.)

LEIVA-CURBELO

MONTEVIDEO, 13. — En el primer combate actúan el chileno Leiva y el uruguayo Curbelo del peso mosca.

En el primer round el chileno se muestra agresivo, pero el uruguayo saca ventaja en el cambio de golpes. El round sigue desarrollándose en el centro del ring hasta el final de la vuelta en que ambos pugiles se castigan violentamente. Round de Curbelo.

El segundo round se inicia con un violento cambio de golpes en el centro del ring. Ambos se castigan en el cuerpo a cuerpo en la cara. El uruguayo sigue sacando

Sólo el fallo en favor de Senestraro, en el encuentro con Andrade, fué discutido por el público

do ventaja, Cambian golpes en el centro del ring y hacen un momento de pelea emocionante. El chileno pega un fuerte golpe que parece hacer efecto; Pero Curbelo, se repone, Round favorable al uruguayo.

En el tercer y último round el chileno ataca fuertemente y logra conmovir al uruguayo con varias derechas. En los últimos momentos reacciona Curbelo y se anota la vuelta.

El chileno se mostró más agresivo; pero el uruguayo reveló poseer mayor técnica. — (UP).

SENESTRARO - ANDRADE

MONTEVIDEO, 13. — El argentino Senestraro y el chileno Andrade hicieron el segundo encuentro de la noche.

Senestraro es el primero en atacar y lleva el control de la lucha. El chileno se muestra cauteloso y castiga con izquierdas largas. No puede evitar que el argentino aplique potentes derechos a la mandíbula. La lucha sigue favorable al argentino. Vuelta de Senestraro.

En el peso mosca, Curbelo (U) derrotó a Leiva (Ch). — En el peso medio liviano, Senestraro (A) derrotó a Andrade (Ch). — En el peso mediano, Meliante (U) ganó a Riveros (Ch). — En el peso medio pesado, Lang (A) venció a Veas (Ch).

Comentarios y desarrollo de los encuentros

En el segundo round Andrade inicia el ataque con una rápida izquierda que llega a la cara. El chileno sigue trabajando con su izquierda y logra anotarse muchos puntos. El argentino ataca, pero el chileno con buen juego de piernas se mantiene a la distancia. Andrade serenamente y con una veloz izquierda logra ventajas, viene un cuerpo a cuerpo en el cual el argentino golpea

a su contendor. Round en empate.

El tercer round se inicia parejo. El argentino lleva luego el control único con varios golpes fuertes a la cara y cuerpo. El chileno castiga violentamente al final del round. La derecha del chileno desorienta al argentino. Andrade coloca un uppercut, que se anota el argentino siete.

Al darse el fallo en favor del argentino se oyeron ruidosos silbidos y gritos del público que protestó por el veredicto del jurado. — (UP).

MONTEVIDEO, 13. — En el peso mediano Hugo Meliante, uruguayo es el encargado de comenzar el ataque con su izquierda. Se produce un cuerpo a cuerpo parejo. El chileno Riveros coloca un largo swing. Meliante entra un "un-dos" fuertemente que el chileno siente. El uruguayo continúa atacando en el cuerpo a cuerpo. Round de Meliante.

En el segundo round el chileno ataca fuertemente. Se produce un cambio de golpes que favorece al uruguayo. Con tinúa el cambio de golpes que aprovecha el chileno para aplicar un derecho que bota a Meliante. El uruguayo se reincorpora con rapidez. Round del uruguayo.

En el tercer round con tinúan las ventajas de Meliante, a pesar de que el chileno aplica fuertes derechos a la cara y al cuerpo de su contendor.

Terminó la pelea con el triunfo del uruguayo. Meliante se demostró superior al chileno, aún en los momentos en que Riveros se mostró agresivo y poseedor de un contra golpe bueno. — (UP).

LANG-VEAS

MONTEVIDEO, 13. — La última pelea fué entre los medios pesados Cupertino Veas y Raúl Lang.

El primero en castigar es el argentino con un derecho a la mandíbula. El chileno responde con golpes con ambas manos que el argentino bloquea bien. Ambos se estudian. En un cambio de golpes obtiene ventaja el chileno. Siguen cambios de golpes por ambas partes. Round en empate.

En el segundo round Lang

aplica repetidas izquierdas. Cambio de golpes que favorecen al argentino. Se produce un cambio de golpes con ventajas para el chileno. La lucha sigue equilibrada, con pequeña ventaja para el argentino, a quien favorece este round.

En el tercer y último round el argentino castiga violentamente al chileno, quien responde con valentía al ataque y coloca fuertes golpes al cuerpo de Lang. En los últimos momentos el argentino hace vacilar al chileno con un derecho a la cara. Termina el match con ventaja para el argentino, quien es proclamado vencedor. — (U. P.)

ESTA SATISFECHA CON LOS FALLOS LA DELEGACION CHILENA

MONTEVIDEO, 13. — Entrevistado el presidente de la delegación chilena, se manifestó conforme con la actuación de su equipo y de los fallos del jurado. — (U. P.)

INGLATERRA

FALLECIO EL SEÑOR GUARDIA SELLOS PRIVADOS.

Londres, 13. — Falleció Lord Verner Hartshorn, Sello Privado. — (U. P.)

Se afirma que el fiscal del Consejo de Guerra de Jaca Pedirá reclusión de 15 y 8 años para los firmantes del manifiesto revolucionario

El miércoles a las diez horas celebró una sesión la Asesoría Social, la Asesoría Técnica, con asistencia de los señores Muñoz (presidente) y los señores doña...

MADRID, 13. — Los abogados defensores de los procesados civiles de Jaca publican un manifiesto en el cual invitan a un movimiento de opinión contra las penas de muerte. Solicitan del Fiscal del Consejo de Guerra que considere que actualmente esta pena carece de objeto y se convertiría en una venganza provocadora.

Se afirma que el Fiscal pedirá quince años de reclusión para Alcalá y Zamora y ocho años para los demás firmantes del manifiesto revolucionario de diciembre. — (U. P.)

JACA, 13. — Las declaraciones del capitán Sediles son interesantísimas. Se deduce de ellas que ha querido siempre recabar para sí la responsabilidad máxima.

Dijo que estaba unido al capitán Galán por una fraternal amistad. Españolizó al oficial García Hermandes y dijo que coadyuvaron siempre al cambio del régimen y a la implantación de una República conservadora, para cuyo fin estuvieron en contacto con Miguel Maura, Alcalá y Zamora y el aviador Franco.

Agregó que había aceptado dirigir el movimiento de Jaca porque las tropas y los civiles tenían entendimientos con los republicanos. Negó que los revolucionarios hubieran recibido dinero. — (U. P.)

Los diez horas inició sus actividades la Corte de Justicia en la última tentativa de un juicio. — (U. P.)

Los abogados de la defensa tratan de formar un movimiento de opinión contra la pena de muerte, y dicen que ésta carecería de objeto

Los abogados de la defensa tratan de formar un movimiento de opinión contra la pena de muerte, y dicen que ésta carecería de objeto

Las guarniciones de Cuzco y Arequipa Exigen la renuncia de Jimenez como Ministro de la Guerra de la nueva Junta

MONTEVIDEO 13. — Para mañana en la noche se han fijado los siguientes matches:

Gallo. — Julio Vázquez (Ch.) y Lema Conlledo (U.)

Pluma. — Alejandro Gálvez (Ch.) y Carmelo Robledo (U.)

Mediano. — Reinaldo Acevedo (Ch.) y Antonio Alcalá (U.)

Pesado. — Reinaldo Rojas (Ch.) y Alfredo Luna (A.)

Jiménez, apoyado por Samanéz Ocampo, se niega a renunciar y dice que lo apoyan tres divisiones, la aviación y la armada

LIMA, 13. — Las guarniciones de Arequipa y Cuzco exigen la renuncia del Comandante Jiménez, como Ministro de Guerra de la nueva Junta de Gobierno.

Telegramas cambiados entre el norte y el sur demuestran que Jiménez, apoyado por Samanéz Ocampo, se ha negado a dejar el puesto y afirma que lo sostienen tres divisiones.

Un manifiesto de Samanéz Ocampo, dirigido al ejército y ciudadanos del sur, pide la unificación del país.

Mensajes militares de Arequipa expresan que la renuncia del comandante Jiménez es necesaria para evitar complicaciones. Agregan que el coronel Enrique Torres debe asumir al Ministerio de la Guerra.

El comandante Jiménez contestó que contaba no sólo con el apoyo de tres divisiones, sino que también con la aviación y la armada.

Existen elementos que objetan a Tamayo, como Ministro del Interior, pero Samanéz Ocampo defiende a ambos y dice que no tienen ambiciones personales.

Samanéz Ocampo ha enviado un manifiesto telegráfico, en el cual expresa que el Perú está completamente unido, a excepción de algunas personas, cuyos deseos personales son un obstáculo para que reine la armonía. — (U. P.)

Simultáneamente Francia reabrirá sus conversaciones con Gran Bretaña, a fin de que trate de obtener la adhesión de Estados Unidos y Japón, al acuerdo franco-italiano de fijar 23.033 toneladas como máximo del tonelaje de todo buque de guerra. — (U. P.)

La extensión al Oriente de la influencia política y comercial de Italia

ROMA, 13. — Durante el debate habido en la Cámara sobre el presupuesto de Relaciones Exteriores, el diputado Basile, pidió que Italia extienda al oriente la influencia de sus esperanzas políticas y comerciales y que establezca una oficina especial en el Japón a fin de estimular la exportación de Italia.

El señor Costamagna dijo que el prestigio internacional de Italia buscaba una fórmula política que los italianos creen haber encontrado en el fascismo, el cual, agregó, aunque es idea universal, no implica un programa deliberado de extenderlo a otros países. — (U. P.)

Se temen nuevos hundimientos de tierras en Santa Bárbara, Bolivia

Debido a las fuertes lluvias caídas en esa región. — Las pérdidas se estiman hasta ahora en un millón de bolivianos

La Paz, 13. — Las pérdidas ocasionadas por el hundimiento de tierras en la región de Santa Bárbara, a causa de las lluvias torrenciales se calculan en un millón de bolivianos.

Cerca de dos mil personas debieron abandonar precipitadamente sus viviendas, ante el avance de las aguas. — (U. P.)

La Paz, 13. — Comunicaciones de Santa Bárbara expresan que se teme que se produzcan nuevos hundimientos de tierras en esa región, debido a las grandes lluvias que han caído.

En previsión de nuevos hundimientos se han tomado medidas para evitar desgracias. — (U. P.)

PROPUESTAS DE CEBADA O AVENA

Prorróganse las propuestas para el suministro de cebada o avena que consumirá el ganado de las unidades de la III División de Infantería durante el año 1931.

Las propuestas se abrirán el lunes 23 de Marzo de 1931, a las 15 horas, en Concepción, Oficina del Comando de la III División.

Los productores tendrán preferencia.

Bases y antecedentes se obtendrán en la Intendencia del Comando en Jefe de la III División de Infantería.

El Comandante en Jefe.

YUGOESLAVIA CINCO TEMBLORES LEVES BELGRADO, 13. — Al sur de esa región se sintieron cinco temblores leves en el día de ayer. No causaron perjuicios. — (U. P.)

POLONIA SE APROBO EL TRATADO COMERCIAL CON ALEMANIA VARSOVIA, 12. — Se aprobó el tratado comercial con Alemania, el cual este último país ratificó el año pasado. — (U. P.)

El programa de construcciones navales de Francia para 1931

PARIS, 13. — El programa de construcciones navales de Francia de 1931 se presentará a los gobiernos de Londres y Roma, de conformidad al acuerdo naval.

Después de este trámite se pedirá al Parlamento que apresure su aprobación.

Se presentará a los gobiernos de Londres y Roma, de conformidad a los pactos navales

Las grandes nevazones han causado perjuicios considerables en Europa

GINEBRA, 13. — A causa de las nevazones ha habido cuatro muertos en los Alpes. — (U. P.)

ESTOCOLMO, 13. — La nieve y el hielo causan dificultades en toda la península escandinava

GINEBRA, 13. — A causa de las nevazones ha habido cuatro muertos en los Alpes. — (U. P.)

ESTOCOLMO, 13. — La nieve y el hielo causan dificultades en toda la península escandinava.

La situación se ha agravado con las nevadas y huracanes habidos en las últimas 24 horas

La columna avanza a razón de 120 yardas por hora y aplasta casas, árboles y ganado.

Los habitantes han huido. No hay pérdidas de vidas. — (U. P.)

CONDENA A UN EMPLEADO CIVIL DEL EJERCITO QUE ROBO ARMAS

LEIPZIG, 13. — Los tribunales condenaron al empleado civil del Ejército Herbert Postner, a 5 años de prisión por el doble cargo de robo e intento de traición, por robar una gran cantidad de armas y municiones para los comunistas. — (U. P.)

GINEBRA, 13. — A causa de las nevazones ha habido cuatro muertos en los Alpes. — (U. P.)

ESTOCOLMO, 13. — La nieve y el hielo causan dificultades en toda la península escandinava.

La situación se ha agravado con las nevadas y huracanes habidos en las últimas 24 horas

"TERMAS DE TALCAHUANO"

EL MEJOR ESTABLECIMIENTO TERMAL DE TODO EL PAIS

Economía, Higiene, Confort y Comodidad. Las más concurridas de todo el país.

Visítelas, y una vez más, se convencerá, que son las mejores Aguas Termales que hay descubiertas en todo Chile, hasta hoy.

Miles de enfermos de Reumatismo, Estómago, Hígado, Riñones, Asma, Bronquitis, Eczema, para la Sangre, y la Piel. Son los que debido, a la superioridad de sus Aguas, gozan de buena salud, y son útiles a la patria, y a la sociedad.

Baños de Agua de Mar, Dulce, Vapor, Turcos y Rusos

ABIERTAS TODOS LOS DIAS DEL AÑO

ROCANDIO Hermanos

El Príncipe de Gales se dirigió en avión de Mar del Plata a Buenos Aires

Mar del Plata, 13. — El príncipe de Gales se dirigió a Buenos Aires por la vía aérea.

Fue despedido por las autoridades y personalidades.

El príncipe partió a las 12.30.

El príncipe Jorge se dirigió a la misma ciudad en ferrocarril. — (U. P.)

Buenos Aires, 13. — El príncipe de Gales llegó sin novedad al aeródromo de El Palomar.

Inmediatamente después se dirigió al Hurlingham a jugar golf. — (U. P.)

ALEMANIA MUY GRAVE HERR MUELLER BERLIN, 13. — La salud del ex Canciller alemán señor Mueller, se agrava por momentos. — (U. P.)

BERLIN, 13. — El Premier Bruu anunció en la Dieta que había recomendado a von Hendenburg que renunciara a la presidencia honoraria de los "Casos de Acero", pues estos eran ordinariamente, profesaron lealtad a la República, han cambiado de actitud lo cual se demuestra con las delegaciones que enviaron a visitar a Mussolini. — (U. P.)

LIBRE INTERNACION DE CARNE CONGELADA EN ALEMANIA

BERLIN, 13. — Se aprobó sin votación el proyecto por el cual se admite la libre internación de 50 mil toneladas de carne congelada.

El FRANQUEO de las CARTAS ordinarias dentro del país se ALZARIA a VEINTE CENTAVOS

Está en estudio un decreto con fuerza de ley sobre el particular

Se encuentra en estudio un decreto con fuerza de ley que alzaría a veinte centavos el franqueo de las cartas dentro del país y que transformaría por completo el actual sistema de franqueo de especies administrativas, estableciendo la estampilla oficial.

Se calcula que el alza del franqueo rendiría una mayor entrada de \$ 1.500.000 anuales.

Cinco GUARDIAMARINAS ITALIANOS llegaron en el "VIRGILIO"

En el "Virgilio" llegaron a Valparaíso cinco guardiamarinas italianos, al mando del teniente señor Joaquín Polizzi, que visitó antes Chile con la comitiva del Príncipe Humberto. Los guardiamarinas visitaron el Apostadero Naval y saludaron al jefe contralmirante señor Nieto. El teniente Polizzi declara que Mussolini ha decidido que los guardiamarinas practiquen navegación en las naves mercantes, en vista de que los buques escuelas resultan sumamente costosos. Los viajes de estudio de los guardiamarinas se dividen en cinco grupos: 1.º — Sudamérica; 2.º — Norte y Centro América; 3.º — Australia; 4.º — África y 5.º — Japón.

Actualidad deportiva.

GUZMAN, entrevistado, DICE que UZABEAGA puede GANAR a SUAREZ

El Tani llegó a Santiago, donde permanecerá sólo algunos días para regresar nuevamente a Buenos Aires.

BILIAR

En el match de billar, al cuadro, a quinientas carambolas, el argentino Escartín, derrotó a Gabrielli por 176 carambolas.

UZABEAGA PUEDE GANAR A SUAREZ

Llegó a Santiago el pugilista chileno Humberto Guzmán, que se encontraba en la Argentina. Dice que asistió al match Tani - Suarez. Cree que un boxeador técnico que use un gancho izquierdo y un recto de derecha, derrotará a Suarez. Estima que Uzabega entrenado en forma, debe vencerlo.

UNA NUEVA LEY DE ALQUILERES ESTA EN ESTUDIO

Se informa que el Ministro de Bienestar Social, está estudiando en la actualidad una nueva ley de alquileres, que reformará casi en su totalidad la actual No 261.

En el proyecto que se estudia se consultaría no solamente el interés del arrendatario, sino también el del propietario en forma que no se mate la iniciativa de construcción.

Esta nueva ley, consultaría disposiciones que regulan y controlan los cánones de propiedades hasta de \$ 600, en lugar de \$ 250, como se consulta en la No 261, que se encuentra en vigencia, de manera que se beneficie no solamente el obrero, sino también el empleado.

El proyecto que saldrá del estudio que se está haciendo probablemente quedará listo en el presente mes.

EL PAN DE PESO INFERIOR A 50 GRs.

Un decreto sobre el particular

El Ministerio de Fomento ha dictado ayer el siguiente decreto, sobre la venta del pan de peso inferior a 50 gramos:

"Visto lo dispuesto en el Decreto No 59, que fija la relación de precios entre la harina y el pan, y

CONSIDERANDO:

1.º — Que las disposiciones de dicho Decreto no son aplicables al pan de calidad especial ni a aquellos de tamaño pequeño, cuyo peso no exceda de 50 gramos, especificados en la letra b) del artículo 1.º;

2.º — Que en atención a lo anterior, la libertad de fabricar pan de tamaño pequeño, con objeto de responder a pedidos particulares especiales, permite eludir los propósitos del decreto mencionado, en virtud del cual el pan de calidad corriente que puede venderse al público, debe tener un peso normal, cuyo mínimo es, en la actualidad, de 87 gramos.

DECRETO:

El pan de calidad corriente de peso inferior a 50 gramos, elaborado para pedidos especiales, que sobre en las entregas diarias de estos pedidos, no podrá ser vendido en depósito de panaderías o en almacenes y sólo se exhibirá al público, en mesas de panadería, al peso, por cantidad de medio kilo o un kilo y al mismo precio que el establecido

NO SE INNOVARA

Respecto de los textos de estudio

El director de Educación Secundaria ha declarado que no se innovará en absoluto acerca de la situación existente desde 1923, en materia de textos de estudio.

LA SITUACION DEL TRANSANDINO

El 29 del presente se efectuó en Santiago la primera reunión del comité unido trasandino. Los delegados chilenos plantearon el tema de las facilidades para la internación de mercaderías en tránsito a la Argentina, por Valparaíso, único medio de salvar al trasandino chileno de la aguda crisis que le afecta.

NOMBRAMIENTO

Se nombró rector del Liceo Presidente Balmaceda de Santiago a don Avarado Rivera Matte.

Los BANCOS facilitarán CREDITOS para las COMPRAS de TRIGO, DESCONTANDO las LETRAS giradas por los PRODUCTORES

Una importante reunión se efectuó ayer en el Ministerio de Agricultura para tratar de la paralización de las ventas de trigo y la manera de remediar la situación

La Junta de Exportación Agrícola informa que en la sala del Ministerio de Agricultura se efectuó una reunión para adoptar medidas inmediatas respecto de la paralización de las compras de trigo observada en los últimos días, especialmente en el sur. Asistieron varios miembros de la Junta, el subsecretario de Comercio y representantes de las asociaciones molineras.

El ministro señor Matte, significó la urgencia de intensificar las transacciones de trigo para evitar que se viole el convenio celebrado con los molinos. Expuso que se ha tramitado un decreto que eleva a cinco pesos el im-

puesto a la molienda y que lo pagarán los molinos no asociados. Dijo que a principios de la próxima semana, una vez que llegue S. E., se complementarán estas disposiciones, con otro decreto que establecerá el mismo aumento del impuesto de dos a cinco pesos por quintal métrico, durante todo el presente año, para aquellos molinos que han violado el convenio suscrito por las asociaciones de molineros. A esos industriales se les considerará ajenos a las asociaciones, aunque hayan firmado sus registros.

El ministro agregó que el Gobierno ha iniciado gestiones ante los bancos para que faciliten a las empresas bancarias pre-

Se dictó el reglamento para la aplicación de la ley de la

Lotería de Concepción

de Beneficencia de Concepción

Forma en que se distribuirá el 50% de las utilidades

Se dictó el reglamento para la aplicación de la ley de la Lotería de Beneficencia, el que consulta las siguientes disposiciones:

Artículo primero.— La Lotería funcionará bajo la vigilancia y control de la Universidad de Concepción, asiendo en la fecha que indica la ley 4885 a ser administrada por la Junta Central de Beneficencia, la cual delegará sus funciones en una junta especial, presidida por el director de Beneficencia y Asistencia Social.

Artículo segundo.— La oficina de la Lotería de Beneficencia tendrá a su cargo la organización, dirección y ejecución de los sorteos, percepción de las entradas provenientes de ellos, administración de las mismas y entrega de las utilidades que se obtengan después de deducir los gastos de explotación correspondientes.

Artículo tercero.— La oficina de la Lotería será administrada por el gerente y subgerente, cuyos nombramientos los hará el Gobierno a propuesta en terna del director de la Universidad, ninguno de cuyos miembros podrá ocupar estos cargos. La oficina tendrá además el personal de empleados necesarios para el servicio, de acuerdo con las especificaciones del presupuesto anual. Sus nombramientos los hará el Gobierno a propuesta del director de la Universidad. Los empleados con renta inferior a diez mil pesos serán nombrados y removidos por el gerente. Cada nombramiento se transcribirá a la Contraloría General de la República.

La planta y sueldos del personal se fijarán en el presupuesto anual.

Artículo cuarto.— El control general de la República determinará cuáles empleados de la oficina de la lotería deberán rendir fianza, calificando su monto y naturaleza.

Los sorteos serán públicos y se realizarán en los plazos que fije el director de la Universidad a propuesta de la gerencia y con aprobación gubernativa.

El recuento de los boletos sobrantes se hará a las cinco de la tarde del día anterior al sorteo, ante un miembro del directorio y un notario de Concepción.

Los notarios de Concepción intervendrán en los sorteos.

por turnos fijados en el orden de cada sorteo deberán ponerse a la vista y examen del público los aparatos y materiales con que hayan de efectuarse los sorteos.

La venta de boletos al público se hará por agentes que nombrará el Presidente de la República. Habrá en Santiago tres agentes. La venta de boletos a los agentes se hará al contado. Los agentes cobrarán la comisión anualmente que fije el Presidente de la República.

A las personas que, sin ser agentes vendan boletos al público, adquiridos de las agencias y pagados al contado, se les hará un descuento equivalente a los dos tercios de la comisión de los agentes.

Cada agente tendrá un territorio determinado para efectuar sus ventas. Les queda prohibido vender boletos, con comisión fuera de su territorio. La infracción se penará con la cancelación de la comisión.

En ningún caso los boletos podrán venderse a un precio superior al fijado por la lotería en el boleto mismo.

La publicación de las listas de los números premiados se hará por extractos que se imprimirán bajo la vigilancia de la Gerencia y que se repararán gratuitamente al público.

Para los efectos del pago de los impuestos, el directorio de la Universidad deberá hacer una declaración de las utilidades de acuerdo con la ley de impuesto a la renta.

La siguiente es la distribución de los fondos de libre disposición del Presidente de la República:

Durante los años 1931, 1932 y 1933:

- Hospital Clínico de la Universidad Católica, 11 por ciento;
- Hospital Clínico de la Universidad de Chile, 11 por ciento;
- Cruz Roja Chilena, 10 por ciento;
- Atención médica a las familias de las tropas, que hará el servicio sanitario del Ejército, 4 por ciento;
- Atención médica a las familias de las tripulaciones que hará el servicio sanitario naval, 3 por ciento;

Politécnico de Menores de San Bernardo, con el objeto de formar obreros para la industria agrícola, 2 por ciento;

Para material de las escuelas taller de educación primaria, 3 por ciento.

El remanente de los fondos distribuidos en esta disposición se destinarán a la beneficencia pública, pudiendo el Presidente de la República repartir anualmente, con cargo a este remanente, hasta el cinco por ciento entre instituciones de beneficencia privada.

A partir de 1934, los fondos de libre disposición del Presidente de la República se distribuirán en la siguiente forma:

- Hospital Clínico de la Universidad de Chile, 18 por ciento;
- Hospital Clínico de la Universidad Católica, 11 por ciento;
- Cruz Roja Chilena, 12 por ciento;
- Atención médica en el Ejército, 4 por ciento;
- Atención médica a las tripulaciones, 3 por ciento.

Politécnico de Menores de San Bernardo, 2 por ciento.

Escuela Agrícola e Industrial de Linares, 7 por ciento.

Escuela Agrícola e Industrial, 7 por ciento.

Material para escuelas talleres, 3 por ciento.

El remanente pertenecerá a la Beneficencia Pública con la misma limitación establecida en el caso anterior, o sea el cinco por ciento para la Beneficencia privada.

Durante los años 1931, 1932 y 1933, el diez por ciento de los fondos de libre disposición del Presidente de la República, se distribuirá así:

- Escuela de Minas de Copiapó, 20 por ciento.
- Escuela Industrial de Iquique, 20 por ciento.
- Escuela Industrial de Temuco, 40 por ciento.
- Escuela Industrial de Valdivia, 20 por ciento.

Las participaciones a los hospitales clínicos serán pagadas directamente a las instituciones beneficiadas por el Directorio de la Universidad de Concepción, por conducto de la Caja Nacional de Ahorros, donde la Universidad deberá abrir una cuenta especial de fondos de la lotería.

Las funciones técnicas del DEPARTAMENTO de la HABITACION serán desempeñadas por la DIRECCION de O. PUBLICAS

Se ha dictado un decreto modificando la ley 4931

El Ministerio de Bienestar Social dictó un decreto que modifica la ley 4931, de la habitación barata. Entrega las funciones técnicas y de construcción a la Dirección de Obras Públicas y las funciones de índole administrativa a la Junta Central de la Habitación Popular. Consulta disposiciones referentes a la concesión de préstamos, adquisición de terrenos, construcción de viviendas o instalación de industrias. Podrán acogerse a esta ley los particulares, industriales, agricultores, comerciantes, propietarios de parcelas, en colonias agrícolas, cooperativas y otras instituciones.

En ARGENTINA se ha REGLAMENTADO la INTERNACION de FRUTAS

El gobierno argentino ha dictado un reglamento de importación de frutas frescas que prohíbe la entrada de frutas a granel con excepción de las bananas. Todas las frutas que se internen en el país traerán el correspondiente certificado sanitario de origen. Los cargamentos frutales entrarán en la Argentina por Buenos Aires o Rosario. En cuanto a los cargamentos que entren por Mendoza, llegarán en vagones cerrados que no serán abiertos hasta que se compruebe el estado de las frutas. Las peras y manzanas llegarán en frigoríficos. La reglamentación fija las fechas en que se internarán las frutas extranjeras.

Hasta DICIEMBRE durará el viaje de la "BAQUEDANO" a Oceanía

El buque-escuela "General Baquedano" arribará el 24 del presente a Valparaíso, trayendo el curso de guardiamarinas que harán el viaje a Oceanía. La "Baquedano" zarpará el 15 de abril para Pascua, Tahiti, Samoa, Fidji, Noumea, Caletonia Francesa, Sydney, Auckland y Nueva Zelanda. Regresará en seguida a Pascua para llegar a Valparaíso a mediados de diciembre.

CINCO MILLONES DE PESOS

En derechos de importación pagó la West India, por bencina

La firma importadora de bencina, West India Oil Co., pagó en la aduana de Valparaíso la suma de cinco millones de pesos por derechos de internación. Aunque nada se sabe aún sobre el precio de venta de la bencina al público, se estima que el recargo no será superior a cinco centavos por litro.

EL "LATORRE" LLEGARÁ EL 28

El acorazado "Almirante Latorre" llegará a Valparaíso el 28 del actual. Como se sabe pasará a ser buque jefe de instrucción, recibiendo a su bordo al quinto curso de la Escuela Naval, en conformidad al nuevo plan de enseñanza implantado por el Ministro de Marina, señor Schroeders.

SIETE MILLONES DE PESOS

Costará la terminación del edificio del Ministerio de Hacienda

Se informa que la terminación del gran edificio del Ministerio de Hacienda, en la Plaza de la Moneda, costará siete millones de pesos.

ALZA DE ACCIONES

En los últimos días en el mercado bursátil se ha notado un alza en las acciones de Tierra del Fuego, hasta 99 pesos. Se atribuye al mayor precio de la lana en el mercado europeo.

REBAJA DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO

Piden los arrendatarios de fundos

Los arrendatarios de fundos, en su entrevista con el Ministro de Fomento le solicitaron la rebaja del treinta por ciento en los cánones. No se llegó a ningún acuerdo definitivo.

Más de CIEN MIL PESOS ROBARON, el pistolero DAGLIA y su banda, mientras operaron en CHILE

La vida novelesca y aventurera del bandido argentino

Los miembros de la banda que capitaneaba Daglia, venían cayendo en poder de los detectives; pero ninguno lo denunció, tal vez por el temor de que el pistolero se vengara. Daglia se paseaba en las filarmónicas bailando y en una de ellas conoció a la joven Josefina Pardo Cofré, a quien sequestró yéndose a vivir después a la misma casa de los padres de Josefina, amenazándolos de muerte si se opusieran a su unión.

La banda de Daglia la componían Jovino Droguett Valdivia, Silvino Figueroa Pérez y Víctor de la Cuadra Foch.

La prefectura de investigaciones considera que durante los 6 meses en que la banda de Daglia actuó en Chile, se robaron más de cien mil pesos en dinero y mercaderías.

El bandido explotaba a varias mujeres, entre ellas a la batacaña Hilda Valenzuela, la que sabía las actividades de su amante. Confiesa que lo quería demasiado para dejarlo; pero que jamás lo acompañó en sus robos ni se convirtió en su cómplice.

Daglia, tamerero de la policía cambiaba de domicilio mensualmente. El bandido sentía veneración por su madre y tenía gran fe en la virgen de Juján, cuya imagen llevaba en un medallón colgado del cuello.

SOLEMNEMENTE se INAUGURO ayer en CURACO el monumento al almirante RIVEROS

S. E. el Presidente Ibáñez descubrió el busto del insigne marino

Hoy se inauguró en Curaco el monumento al almirante Riveros. Las autoridades de Curaco recibieron a S. E. el Presidente Ibáñez a bordo del "Araucano". En el muelle lo esperaban las sociedades obreras, alumnos de las escuelas y un enorme público. S. E. se dirigió a la plaza, siendo vitoreado en todo el trayecto, procediendo luego de su llegada a descubrir el monumento.

En seguida el presidente del comité de fiestas, señor Alfredo Barria, pronunció un discurso, entregándole a las autoridades. Se refirió a la gloriosa carrera del insigne marino y agregó que el pueblo se sentía orgulloso de que el almirante Riveros fuera hijo de esa tierra.

Contestó el Alcalde. En seguida habló el secretario del comité señor Luis Mansilla, haciendo una biografía del almirante Riveros. Siguió el presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos "Galvani no Riveros", señor Roberto Andrade, quien se refirió al gesto altamente simpático de S. E. al asistir a la inauguración. Finalmente el párroco señor Gabriel Oyarzún, cantó un solemne Te-Deum.

PROBABLES NOMBRAMIENTOS EN EL EJERCITO

EN EL ATENTADO CON EL PROYECTO SOBRE COLEGIO DE MEDICOS

TRA EL PRESIDENTE URIBURU

Tuvo parte destacada un anarquista chileno

Se informa que se nombrará al coronel señor Carlos Garfias, adicto militar a nuestra embajada en Washington y al coronel señor Oscar Novoa, comandante del regimiento Tacna.

Un cables especial de Buenos Aires hace figurar entre los autores del atentado frustrado contra el Presidente Urriburu a un chileno apellido Wilson, quien es activamente buscado. El anarquista Antonio Márquez y Wilson habrían estado a pocos metros del tren en que viajaba el Presidente Urriburu para asesinarlo. Después iban a volar el tren en un cruce; pero parece que llegaron tarde.

UNA EXHIBICION EN EL CLUB HIPICO

Harán los cosacos rusos

Los cosacos que se encuentran en Santiago harán el 21 del presente en el Club Hípico una exhibición ecuestre.

PROGRAMA MINIMO DE LA CRAC

La CRA publica su programa mínimo recién aprobado. Persigue la cultura, defensa y reivindicación de los derechos de la clase asalariada. Trabaja por el mantenimiento del padrón de oro y por el impuesto directo progresivo a la renta.

LOS CODIGOS SANITARIO Y DEL TRABAJO

Serán despachados a fines del mes

A fines del presente mes el Ministerio de Bienestar Social despachará los nuevos códigos sanitarios y del trabajo, que actualmente son revisados por comisiones científicas.

Más de CIEN MIL PESOS ROBARON, el pistolero DAGLIA y su banda, mientras operaron en CHILE

La vida novelesca y aventurera del bandido argentino

Los miembros de la banda que capitaneaba Daglia, venían cayendo en poder de los detectives; pero ninguno lo denunció, tal vez por el temor de que el pistolero se vengara. Daglia se paseaba en las filarmónicas bailando y en una de ellas conoció a la joven Josefina Pardo Cofré, a quien sequestró yéndose a vivir después a la misma casa de los padres de Josefina, amenazándolos de muerte si se opusieran a su unión.

La banda de Daglia la componían Jovino Droguett Valdivia, Silvino Figueroa Pérez y Víctor de la Cuadra Foch.

La prefectura de investigaciones considera que durante los 6 meses en que la banda de Daglia actuó en Chile, se robaron más de cien mil pesos en dinero y mercaderías.

El bandido explotaba a varias mujeres, entre ellas a la batacaña Hilda Valenzuela, la que sabía las actividades de su amante. Confiesa que lo quería demasiado para dejarlo; pero que jamás lo acompañó en sus robos ni se convirtió en su cómplice.

Daglia, tamerero de la policía cambiaba de domicilio mensualmente. El bandido sentía veneración por su madre y tenía gran fe en la virgen de Juján, cuya imagen llevaba en un medallón colgado del cuello.

Profesores Extraordinarios de LA U. DE CHILE

Se nombró profesores ordinarios de la Universidad de Chile a don Leonidas Irrazábal, de Derecho Internacional Público; y a don Ricardo Montaner de Derecho Internacional Privado.

LA ARMADA

Se ascendió al grado superior a los capitanes de fragata señores Vicente Merino y Enrique Castro.

VALPARAISO

Se trasladará el ministro de la Concepción, señor Alfredo Larenas

Habiendo la Corte Suprema informado favorablemente, se le trasladó al ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, señor Alfredo Larenas, a la Corte de Valparaíso, ha quedado listo el decreto respectivo para la firma de S. E.

TRASLADO

El jefe del Departamento Técnico de la Habitación, señor Manuel Vásquez, será trasladado probablemente a una sección de la Dirección General de Obras Públicas.

LA ESPOSA DE VAN LOC

Victima de chantagistas

La esposa de Phan Van Loc está siendo víctima de chantagistas que aseguran la fuga del indochino.

Van Loc escribirá sus memorias las que serán publicadas por una editorial.

ASCENSOS EN LA ARMADA

Se ascendió al grado superior a los capitanes de fragata señores Vicente Merino y Enrique Castro.



Concepción

confeccionará esta tarde el programa de festejos en

Honor de S. E.

A las 14.30 horas se reunirá en la Intendencia un grupo de personalidades que estudiará el programa de festividades. — La Universidad de Concepción tendrá la base de este programa. — Las fiestas estarán revestidas de gran brillo

Como está en conocimiento de nuestros lectores, en los primeros días del próximo mes de abril nuestra ciudad se verá prestigiada por la visita de S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, quien, como se sabe, vendrá a la inauguración de las construcciones universitarias de Concepción y de la Casa del Pueblo de Talcahuano. Con este motivo, en nuestra re-

gión reina un enorme entusiasmo, ya que esta visita del Primer Mandatario de la Nación, se ha de traducir en grandes beneficios para la región entera, pues con el conocimiento personal de los distintos problemas que la afectan tendrá más tarde oportunidad de solucionarlos. El señor intendente de la provincia, preocupado de esta visita de que los festejos que se orga-

nizan en honor de S. E. alcancen el brillo que ellos se merecen, ha citado para esta tarde, a las 14.30 horas en las oficinas de la Intendencia, a algunos miembros del directorio de la Universidad, a las distintas autoridades regionales y a distinguidas personas, a fin de cambiar ideas acerca de la confección del programa de festejos. Por de pronto, se sabe que la

Universidad de Concepción tendrá a su cargo los principales números de estas festividades y se sabe que estas festividades estarán rodeadas del brillo y lucimiento que tanto se merece S. E. el señor Ibáñez del Campo.

En la sesión de esta tarde, pues, quedará esbozado este programa de festejos.

Lotería de Beneficencia Pública "CONCEPCION"

Desde hoy, la administración de la Lotería funcionará en su nuevo local, Barros Arana 1060, al lado del Teatro Concepción.

El Gerente

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN LA TERRAZA DEL ARTURO PRAT, SERA EL ULTIMO DE LA TEMPORADA

Los organizadores ofrecen esta velada en honor del Club Ferroviario "Fernández Vial", por su magnífico triunfo del domingo frente al Colo Colo

Terminados los preparativos para el gran baile social que esta noche nos ofrece la Empresa Chilena Sanhueza y Cia., en la amplia terraza del Cine Arturo Prat, sólo nos resta predecir que será un lleno completo, por cuanto sus organizadores desean de allegar su concurso al entusiasmo que reina entre la juventud ferroviaria, por el magnífico triunfo del Arturo Fernández Vial (entidad deportiva de los Ferrocarriles del Estado) frente al formidable Colo-Colo, el domingo próximo pasado, ha acordado ofrecer esta velada en honor de los "vialinos".

Nuestras autoridades han autorizado a los organizadores para que este baile se prolongue hasta las tres de la madrugada, como un justo homenaje a nuestros deportistas en cuyo honor se ofrece esta recepción. La invitación a que nos referimos anteriormente, está concebida en los siguientes términos: "Sanhueza y Cia., tienen el honor de saludar muy atentamente a Ud. y familia y le invitan al gran baile social que en honor del club ferroviario Arturo Fernández Vial, se efectuará esta noche a las 21.30 horas en la am-

plia terraza de su Cine Prat. Esperando verlos honrados con su presencia, son de Ud. Attos. y Ss. Ss. Concepción, 14 de marzo de 1931". Para terminar, nos es grato informar que el concesionario del buffet ha dispuesto para esta noche un servicio especial para la mejor atención de las familias asistentes, y al efecto, prepara al gozoso desde el clásico porchecho hasta el succulento sandwich de aves, pasteles, tortas y bombones.

Universidad de Concepción

Escuela Primaria Anexa a la Escuela de Educación

Recibe niños de ambos sexos de 3 a 11 años. Cuenta con un curso de párvulos y cinco cursos primarios. La matrícula de los alumnos antiguos se hará entre el 1.º y el 8 de Marzo, y la de los nuevos del 8 al 15, de 10 a 12 A. M. y de 3 a 5 P. M. Pidense prospectos a Casilla 635 o a Tucapel 47 Concepción

Interesantes acuerdos tomó la Asociación de Autobús

Reseña oficial de la sesión efectuada anteayer

El miércoles 11 de Marzo a las 21 horas celebró sesión en su sede social, la Asociación de Autos, buses, con asistencia de los señores Muñoz (presidente), Hermosilla (secretario), señores Hermosilla, Guillermo, Conde, Pack, Soto, Urrea; y el secretario particular. Leída el acta de la anterior sesión, fué aprobada. Por unanimidad se acordó: No conceder la suspensión del castigo al chofer Luis López, por no haber cumplido aún el período de su duración, que fué de 6 meses a contar desde el 25 de Octubre próximo pasado. Suspender por economías a contar desde el 1.º próximo a los empleados de la Asociación señores Roldán y Arellano. Aumentar en \$ 20 más el sueldo a contar desde el 1.º de Abril al Inspector señor Juan Muñoz. Buscar un nuevo local para la oficina, pues el actual debe ser entregado por ser demasiado estrecho o reducido; y, finalmente, acordó conceder los pases libres necesarios a los agentes de investigación en la vigilancia del tráfico en las Góndolas y Autobuses y las distintas insignias que llevarán para ser conocidos del personal de cobradores y choferes; se confeccionarán por cuenta de la Comisaría de Investigación, de acuerdo con el diseño respectivo con las indicaciones que formule el presidente de la Asociación. Se procedió a elegir tesoroero de la Institución, porque el titular señor Seguel, que servía y arro-

quios años dejó el puesto por haberse ausentado de la localidad. Puesta en votación la elección de tesoroero, resultó elegido el señor Julio Hermosilla. Estando vacante el puesto de secretario, que servía el actual tesoroero, fué elegido para dicho cargo al socio don Valeriano Conde. Finalmente se acordó aplicar un castigo de diez días de suspensión del trabajo al chofer Ríos, de la máquina N.º 55-728, castigo que se le impuso por insolente y haber injuriado a un socio. Se ordenó dirigir oficio al señor Inspector General del Tránsito para hacer efectivo dicho castigo contra el nombrado chofer.

CENTRO SAN JOSE DE "LA UNION NACIONAL"

El Directorio de este centro está convocado ordinariamente para el domingo 15, a las 10.30 horas, y a la vez se reunirá la comisión permanente de fiesta y hará entrega de las insignias a los socios que hayan cubrido la cuota de las once que ha organizado para el 4.º domingo con motivo de la llegada del nuevo director eclesialístico, recepción del nuevo directorio y inauguración de la cancha de rayuela en el nuevo patio central, galantemente por el Sr. P. Mariano, superior de la parroquia.

TRIBUNALES CAUSAS VISTAS

- PRIMERA SALA. Viernes 13 de Marzo de 1931. Relator, señor Serrano. 1. J. Joaquín Salinas con Jorge Giacaman. — Confirmada. 2. Contra Juan Pardo. Revocada. 3. Expediente sobre nombramiento de tutor de Iris del Carmen Saavedra. Acuerdo. 5. Luis Roa con Manuel Cid. — En trámite. Agregada. Contra Nicolás Germany. Revocada. Pendiente del 12. Hermenegilda Osorio de Quevedo con Orosman Quevedo y Donoso Quevedo. Confirmada. Alegatos. En la causa de Nicolás Germany, alegó don Pedro Verdugo. En la causa de Osorio con Quevedo y otro, alegaron los señores Raúl Puga y Salvador Martínez R. En la causa de Ananías Martínez, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En la causa de Sepúlveda con Montti, alegaron los señores Clodomiro Acuña y Pablo Vergara. En el expediente sobre nombramiento de tutor de Iris del Carmen Saavedra, alegó don Clodomiro Acuña. SEGUNDA SALA. Viernes 13. Relator, señor Sanhueza. 1. Contra Alejandro Schuer-Bello. Confirmada. 2. Contra don Sanhueza. Acuerdo.

- 3. Contra Vicente Mosso Iturriz. Confirmada. 4. J. Andrés Villagra con Joaquín Díaz. Sin tribunal. 5. Aveilino Ruiz con Fernando Haune. (Tercera de dominio de Víctor Villagrán). Há lugar al recurso. 6. Gildemeister y Cia. con Arturo Ramos. En trámite. 7. Contra María Quezada Valdeirama. Confirmada. 8. Contra Soledad Silva Melgarejo. Revocada. 9. Esquerros Hnos. y otros con Sabina Vidal en trámite. 10. Miguel Castruccio con Ana B. v. de Montegazza. En acuerdo y diligencias. Agregadas. Contra Onofre Guíñez. Revocada. Contra Evaristo Becerra y Juan S. Becerra. Confirmada. Del acuerdo. Miguel González y otros con Francisco Sanhueza. Revocada. Víctor Bravo con Carlos Urrea y otros. Revocada. Joaquín Díaz G. con Suc. Ezequiel Guzmán. Confirmada. Pendiente. Oscar Riosoco con The Chile Telephone Co. En acuerdo. Alegatos. En la causa de Ruiz con Villagrán, alegó don Pablo Vergara. En la causa de Soledad Silva, alegó don Raúl Puga. En la causa de Castruccio con Montegazza, alegó don Raúl Puga. Terminaron de alegar los señores Oscar Riosoco y Héctor Tapia U. En la causa de Riosoco con Tapia U. Terminaron de alegar los señores Oscar Riosoco y Héctor Tapia U.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY SABADO 14 DE MARZO. A las 9.30, "CAMPANA": 51584 a 51997; 23654 a 26193; 53002 a 53151. A las 14, "RIOJANA": 11085 a 11828; 53728 a 54666. HAY: Joyas en brillantes, relojes, victrolas, discos, máquinas de escribir y fotográficas, sillas de montar, bicicletas, servicios, loza, mantelería, géneros, ropa, calzado, muebles, caires, etc. EL INSPECTOR

CULTO

PARROQUIA DEL SAGRARIO El Catecismo de los niños

Desde mañana Domingo se dará principio en el Sagrario al Catecismo Parroquial. Con el fin de que los niños y niñas se instruyan en la religión todos los Domingos a las 2 de la tarde se les hará una hora de enseñanza de la doctrina cristiana. El párroco será ayudado por señoras y señoritas que tendrán a su cargo secciones de niños y niñas. Se ruega a los padres de familia envíen a sus hijos a la enseñanza de la religión al Sagrario a las 2 de la tarde todos los Domingos. La misa de los niños y niñas de los días festivos será en el Sagrario a las 8.30 horas. Con el fin de atender al cumplimiento de oír bien la Santa Misa los niños y niñas, desde mañana Domingo se ha dispuesto que la misa que se celebra en el Sagrario a las 8.30 horas todos los Domingos sea especialmente dedicada a los niños y niñas. Habrá Catequistas que atenderán a los niños y cuidarán de ellos, enseñándoles a oír la Santa Misa como se debe. Todos se sentarán en los bancos más próximos al Altar Mayor y tres celadoras le enseñarán los rezos, cánticos y cuando deban de arrodillarse, pararse o sentarse. Cada Domingo al fin de la misa se les repartirá una asistencia que les dará derecho a recibir a cada niño un premio al fin de cada mes. Este premio se repartirá el último Domingo de cada mes. Se ruega y se suplica a los padres de familia manden a sus hijos y pupilos a la misa de 8.30 horas todos los Domingos al Sagrario, desde mañana. Tercer Domingo del mes. Socias de Perpetuo Socorro. Se recuerda a las socias del

Perpetuo Socorro del Sagrario que mañana Domingo tercero tiene comunión de regla en la misa de las 7 horas.

LOS MEJORES ARTICULOS

y los más baratos Ud. los encontrará en

LA SIMPATICA

Caupolicán esq. Fray: 602. Novedades en: Camisetas y calcetines, sañabios, chombras y chalecos de lana para señoras, caballeros y niños, paraguas importados de todas clases, calcetines de sport para niños, etc.

PARROQUIA DE SANTO DOMINGO

Continúa la novena en honor del Patriarca San José. Por la mañana a las 9 misa en el altar del Santo y ejercicio del mes. Por la tarde a las 7 Rosario, ejercicio de la novena, plática por el Rvdo. P. Francisco Tercero y bendición con S. D. M. La misa y ejercicios de hoy se aplicarán por las señoritas Dulcesina Osorio (Q. E. P. D.) y los de mañana por el señor Manuel Vicuña (Q. E. P. D.)

PROCLAMA A LOS PADRES DE FAMILIA

Fué enviada por la Parroquia del Sagrario

Con el fin de hacer ver a los padres de familia la gran responsabilidad que pesa sobre ellos sobre la enseñanza de la religión a sus hijos, se ha reparado y se repartirá en los templos la siguiente proclama para que atiendan a la institución religiosa de sus hijos y pupilos: A LOS PADRES DE FAMILIA

bre; vosotros, estáis gravemente obligados a formar el corazón de vuestros hijos, ahí en el hogar, con vuestro ejemplo, vuestras obras, porque sois Representantes de Dios. El Catecismo. El medio más fácil para cumplir con tan grave obligación, es enviar a vuestros hijos al Catecismo Parroquial, todos los Domingos. Si queréis ver a vuestros hijos obedientes: enviados al Catecismo. Si queréis que sean honrados: enviados al catecismo. Si queréis salvar a la Patria: enviados al Catecismo. Cuenta estrecha. Dios Nuestro Señor pedirá cuenta estrecha a todos, especialmente a los padres, pues ellos, como na die, tienen obligación, de amor

La instrucción religiosa es el fundamento de la sociedad, la paz de la patria y el camino del cielo

de; vosotros, estáis gravemente obligados a formar el corazón de vuestros hijos, ahí en el hogar, con vuestro ejemplo, vuestras obras, porque sois Representantes de Dios. El Catecismo. El medio más fácil para cumplir con tan grave obligación, es enviar a vuestros hijos al Catecismo Parroquial, todos los Domingos. Si queréis ver a vuestros hijos obedientes: enviados al Catecismo. Si queréis que sean honrados: enviados al catecismo. Si queréis salvar a la Patria: enviados al Catecismo. Cuenta estrecha. Dios Nuestro Señor pedirá cuenta estrecha a todos, especialmente a los padres, pues ellos, como na die, tienen obligación, de amor

Padres de Familia: Vosotros tenéis gravísima obligación de instruir cristianamente a vuestros hijos; vosotros, sólo vosotros, debéis, desde que ellos son pequeños, darles a conocer a Dios, invocar su Santísimo Nombre; y de caridad cristiana, de dar a sus hijos instrucción religiosa. Obligación de amor; porque

de; vosotros, estáis gravemente obligados a formar el corazón de vuestros hijos, ahí en el hogar, con vuestro ejemplo, vuestras obras, porque sois Representantes de Dios. El Catecismo. El medio más fácil para cumplir con tan grave obligación, es enviar a vuestros hijos al Catecismo Parroquial, todos los Domingos. Si queréis ver a vuestros hijos obedientes: enviados al Catecismo. Si queréis que sean honrados: enviados al catecismo. Si queréis salvar a la Patria: enviados al Catecismo. Cuenta estrecha. Dios Nuestro Señor pedirá cuenta estrecha a todos, especialmente a los padres, pues ellos, como na die, tienen obligación, de amor

CORTE DE APELACIONES

- Osorio—Quevedo, 1. Soliar y otros—Canales, 1. Miguilar—Ruedas, 1. García—Guell, 1. Santander Hnos.—Vidal, 1. Salinas—Giacaman, 1. González—Sanhueza, 1. Castruccio—Montegazza, 1. Ruiz—Hanne, 1. Bravo—Urta y otros, 1. Díaz—Suc. Guzmán, 1. Primer Juzgado. Gibbs y Cia.—Hidalgo y Guardado, 1. Vergara—Badilla, 1. Quebra Salom, 1. Gouet—Saavedra y otro, 1. Gouet—Cedeño, 1. Iribarra—Bustamante, 1. Caja de Crédito Hipotecario—Alexander, 1. Banco Hipotecario Agrícola, 1. Baeza, 1. Carrillo, 1. Vera, 1. Peyrin, 1. Gallardo, 1. Poch Vallvé y Cia. Ltda., J. A. Ulloa y Cia. Ltda., 1. Segundo Juzgado. Sponer y Cia.—Furet, 1. Pérez—Sepúlveda, 1. Sanhueza—Jara, 1. Comercial, Investimen Ltda., 1. Pinto—Arenas, 1. Bastida—Mella, 1. González, Scheel y Cia.—Mari, 1. M. Gleisner y Cia., 1. Casanova, 1. Jara, 1. Daroch, 1. F. W. Elton y Cia., 1. Eade, 1. Tercer Juzgado. Suc. de don Rosamel del Solar, 1. Rebolledo, 1. Quebra Alvarado, 1. Manriquez, 1. Rodriguez—Retamal, 1. Franzetti—De la Soita y otros, 1. Jara—Sanhueza, 1. Galán, 1. Kaffman—Culaciati, 1. Gouet—Sanhueza y otro, 1. Galletti—Mohor, 1. Barrios, 1.

El Gobierno desea conocer los datos acerca de los baños públicos

Circular que ha dirigido a las distintas intendencias y municipalidades. — Los datos que se solicitan en esta circular

A las distintas Intendencias y municipalidades, se ha enviado por el Ministerio del Interior, la siguiente circular: Circular N.º 132. El señor Ministro de Bienestar Social, por Oficio N.º 319, de 25 del mes ppto. dice a este Ministerio lo siguiente: "La Dirección General de Sanidad, por oficio N.º 745, de 20 del presente, dice a este Ministerio lo que sigue: "Esta Dirección General necesita tener una nómina de las Comunas del país en que existan baños públicos y de aquellas que carezcan de ellos. Con el expresado objeto, me permito solicitar que el Ministerio de U.S. se sirva si lo tiene a bien, oficiar al señor Ministro del Interior para que por su intermedio, se solicite de todas las Municipalidades del país los siguientes datos: 1.º— Existencia o inexistencia de baños públicos; 2.º— Dotación de agua; caliente y fría, o sólo de ésta última; 3.º— Número de baños de tina y rosetas de lluvia; en cada esta-

blecimiento existente; 4.º— Descripción sucinta del establecimiento con indicación del número de personas que puede atender, diariamente y del estado en que se encuentra; 5.º— Fondos destinados en el presupuesto municipal del año 1931 para construir baños públicos. Lo que transcribo a U.S. para su conocimiento rogándole se sirva acceder a lo solicitado por dicha Dirección General." Lo que tengo el agrado de transcribir a U.S. estimándole se sirva poner en conocimiento de las Municipalidades de su jurisdicción a fin de que estas Corporaciones tengan a bien remitir a este Ministerio los datos solicitados, antes del 20 del actual. Dios guarde a U.S.— C. O. Frodden.

blecimiento existente; 4.º— Descripción sucinta del establecimiento con indicación del número de personas que puede atender, diariamente y del estado en que se encuentra; 5.º— Fondos destinados en el presupuesto municipal del año 1931 para construir baños públicos. Lo que transcribo a U.S. para su conocimiento rogándole se sirva acceder a lo solicitado por dicha Dirección General." Lo que tengo el agrado de transcribir a U.S. estimándole se sirva poner en conocimiento de las Municipalidades de su jurisdicción a fin de que estas Corporaciones tengan a bien remitir a este Ministerio los datos solicitados, antes del 20 del actual. Dios guarde a U.S.— C. O. Frodden.

CONCURSO

Se llama a concurso para proveer el puesto de secretario contador de la Escuela Industrial de Concepción, con renta anual de \$ 8.400. Pueden presentarse interesados de ambos sexos. Se dará preferencia a los con títulos de Contador. Los interesados deberán presentar solicitud escrita dirigida al Director de la Escuela Industrial de Concepción, Casilla 106, acompañando los antecedentes que acrediten su honrabilidad y competencia, antes del 20 del pte. Concepción, 11 de marzo de 1931. EL DIRECTOR

Dos aviadores llegaron ayer a hacer estudios sobre la futura base aérea de Concepción

Tomarán fotografías de los distintos terrenos. — Permanecerán dos o tres días en nuestra ciudad

Ayer a las 14.40 horas arribaron a nuestra ciudad, por la vía aérea, el teniente 1.º don Guillermo Rodríguez y el teniente 2.º don Osvaldo Cordero, pertenecientes a la base de Maquehua. Los pilotos anteriormente nombrados hicieron el vuelo en un avión Vickers, y demoraron desde Temuco a nuestra ciudad una hora y veinte minutos. Los tenientes señores Rodríguez y Cordero, vienen a coadyuvar a la obra de estudio que desarrolla el capitán señor Jara y

proporcionarán a sus hijos todos los medios para ser felices en la sociedad. Obligación de caridad; porque el hombre que conoce sus deberes religiosos, va seguro en el camino de la salvación eterna que es el fin para que fuimos creados. Vos de Dios. Cristo Nuestro Señor, Dios y Hombre verdadero, llamó así a los niños cuando dijo: "Dejad que los niños vengán a mí".— ¡No desoigais, padres de familia, la voz del Dulcísimo Maestro, que llama a vuestros hijos hasta su corazón! Es el amor. El es la paz. El es la vida. El es el camino. El es la luz de la eternidad. Seréis los culpables. Si vuestros hijos se apartan de los caminos de la honradez; o se entregan a los vicios, o se condenan eternamente en la otra vida, vosotros seréis los culpables. Aún es tiempo. Hoy os llama el buen Maestro, por medio de estas palabras a reparar el daño, o a evitar el mal futuro: enviad a vuestros hijos al Catecismo. Iglesia del Sagrario. El Catecismo es los Domingos a las 2 de la tarde.

harán algunas volaciones tomando fotografías de los distintos terrenos, para lo cual vinieron acompañados de los aparatos necesarios. Permanecerán entre nosotros dos o tres días, regresando después a Temuco.

Comunión general de niños varias veces al año. La misa de los niños los Domingos en el Sagrario será a las 8.30 horas y se les repartirá una asistencia que les dará opción a un premio al fin de cada mes.



Defunción

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable hija y sobrina CARMELA VOLKHOIZ BRANAS (Q. E. P. D.) Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañarnos a sus funerales que se verificarán hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, Coleo Colo 615. Carmela Branas v. de Volkholz. Otto Brunckhorst. Concepción, 14 de Marzo de 1931.

LOS DEPORTES

BUZON DE DEPORTES
Se recibe toda clase de citaciones hasta las 19.30 horas justas.

MAÑANA ORGANIZA EL 2.º TORNEO INTERNO EL C. C. F. 21 DE MAYO POR EL TROFEO RUPERTO CABRERA

Se hará por el camino a Caracoles.— Ida y vuelta al Agua de la Gloria.— La partida.— Controles, etc.

Como se había anunciado anteriormente por estas columnas, mañana organiza esta institución el 2.º torneo interno por el hermoso trofeo Ruperto Cabrera.

En una edición anterior se había dicho que la carrera sería de ida y vuelta a Penco; pero en vista del mal estado en que se encuentra este camino, se acordó últimamente hacerla por el camino a Caracoles ida y vuelta al Agua de la Gloria, ya que este camino está en mejores condiciones que el mencionado anteriormente.

La prueba será de ida y vuelta al Agua de la Gloria.

Por lo que se ve, la prueba es bastante difícil y los corredores de 4.ª y 5.ª categorías, y más que nada el ídolo penquista, el popular Santiago Campodónico, tendrá en sus camaradas novicios un hueso duro que roer.

LAWN TENNIS

CONCEPCION LAWN TENNIS CLUB Campeonato interno.— Las inscripciones

El directorio, en su última sesión acordó llevar a efecto durante los días 21, 22, 23 y 24 del corriente un campeonato anual interno que servirá para aquilatar y ver el grado de progreso que han alcanzado sus jugadores durante la actual temporada.

El programa acordado es el siguiente:

N.º 1. Single para caballeros. Habrá 1.ª, 2.ª y 3.ª serie, si es que el número de inscritos es suficiente.

N.º 2. Doble para caballeros. Habrá 1.ª y 2.ª serie.

N.º 3. Single para damas. Habrá dos series si es que el número de socias es suficiente.

N.º 4. Doble para damas. Una sola serie.

N.º 5. Mixtos: Habrá dos series si es que el número de parejas es suficiente.

Todas las pruebas son sin ventallas. Las inscripciones están abiertas en el local del Club y se cerrarán el jueves 19 a las 19 horas para hacer en seguida el sorteo. Todos los matches se jugarán 2 de 3 sets, excepto las semifinales y finales de las pruebas N.º 1 y 2 serie primera.

MAÑANA INAUGURA LA TEMPORADA DE CAZA EL CLUB DE CAZA Y PESCA CONCEPCION AL PUNTO DENOMINADO AGUA DE LA GLORIA

Como habíamos anunciado en nuestra edición de anteaer sobre apertura de la temporada de caza, mañana es el día fijado para la primera cacería del año al punto denominado Agua de la Gloria. La partida será dada desde la Plaza de Armas a las 5.30 horas en punto debiendo llevar cada socio su respectivo rancho para todo el día. A esta inauguración solamente podrán tomar parte los socios que se encuentren al día en sus pagos, los medios de locomoción deberá buscarla cada socio.

GRAN CERTAMEN EXTRAORDINARIO EN EL "ARTURO 2.º JUNGE"

Mañana se efectuará el segundo gran certamen extraordinario en disputa del hermoso reloj desperdador. El directorio acordó donar 6 hermosas medallas de primera clase, para los que obtengan los primeros lugares. De estas medallas, la primera será otorgada al que obtenga un punto por el hermoso reloj, motivo de esta contienda.

Como una distinción merecida se otorgará al ganador definitivo de esta competencia, un hermoso y artístico diploma que lo acreditará como campeón de este gran certamen extraordinario.

Todos los premios estarán a la vista de los tiradores desde las primeras horas de la mañana y se repartirán inmediatamente de terminada la competencia.

Las bases para esta competencia son las siguientes:

A. 25 metros con revólver, blancos de 10 anillos de 25 por 25; seis tiros con el siguiente porcentaje de handicaps:

Sección escogidos: 0 olo.
Sección primera, 20 olo.
Sección segunda, 30 olo.
Sección tercera, 50 olo.

Se podrá disparar las series que se deseen siendo igual el valor de la inscripción como las repetición, esto es \$ 1.

El fuego empezará a las 8.30 horas.

Directores de turno estarán los señores Humberto Ibarra y Desiderio Soto.

En esta competencia obtuvo un punto el primero de marzo p.p.d. don Guillermo Alvear, de la tercera sección. Esto muestra que todos los tiradores con motivo de handicaps entran en igualdad de condiciones.

Como es costumbre, se efectuará ejercicios de fusil.

CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE

El comité pone en conocimiento de los socios que desean inscribirse que deben hacerlo desde el lunes 16, cancelando \$ 0.50 y anotándose con los señores Rivas, Gómez o F. Espinoza.

Que para financiar los primeros gastos se realizará una rifa, con los siguientes premios: un anillo insignia, de oro; una insignia de oro y cuatro pares de medias de fútbol, \$ 1, en venta.

ATLETICO ITALIANO F. C.

Cítase para mañana a las 8 horas en la cancha N.º 1 de la Asociación, a todos los socios infantiles y adultos de la sección fútbol a practicar.

Director a cargo del práctico, el señor G. Pozo.

LAS REGATAS ENTRE CASAS COMERCIALES DE MAÑANA

Se presentan de gran atracción

A la víspera del importante acontecimiento de remo entre Comerciales que ha provocado la Liga Comercial de Deportes, para realizarlo en la tarde de mañana en la conocida Laguna de las Tres Pascuas, ha dado ocasión para que vuelva a revivir ese entusiasmo que provocan únicamente los grandes acontecimientos deportivos.

Estas contiendas del músculo y del esfuerzo colectivo de una muchachada entusiasta y diestra para el manejo del remo hará de que en la tarde de mañana viva no sólo nuestra afición, sino que el público en general algunos instantes de verdadera expectación.

Un poco de historia

Los remeros comerciales que siempre han respondido con su entusiasmo a dar brillo y realce a estas saludables manifestaciones al aire libre, vienen desde hace alrededor de una veintena de años batallando incansablemente por conquistar para la firma que representan los honores de la victoria.

Los representantes de Duncan Fox, Compañía de Teléfonos, Hüh, Compañía Cervecerías y otros, recordamos de paso de que han dado en memorables competencias acuáticas los frutos del triunfo a la firma que han representado en innumerables torneos náuticos.

Ahora vemos una vez más a la muchachada comercial, empuñando el remo, para llegar en la tarde de mañana hasta nuestro sitio acuático, a demostrar con el esfuerzo de sus músculos, toda la

belleza toda la valía que representa la práctica de este saludable deporte de primavera y verano.

La Liga Comercial de Deportes conocedora de estas nobilísimas finalidades, provocó la reunión náutica, que en la tarde de mañana tendrá por escenario a la Laguna de las Tres Pascuas, y en la cual probarán una vez más su capacidad muscular de los más destacados representantes del remo local.

Las escuadras de 1.ª categoría

Integradas por las mejores "pa-las" comerciales los conjuntos de Gleisner, Cooperativa, Capponi Delmonte, Martínez y Teléfono, que han venido con todo entusiasmo preparando para el gran día de mañana hicieron en la tarde de ayer el último entrenamiento en condiciones por demás satisfactorias.

A pesar de esto, nosotros, ateniéndonos al estado de preparación de las diversas escuadras a intervenir por esta categoría, estimamos de que el vencedor de la jornada se encuentra entre las escuadras de Gleisner, Capponi y el primer equipo de la Cooperativa Ferroviaria.

Los conjuntos de 2.ª categoría

También las escuadras de Saavedra Benard, Grace, Posch Vallvé y Fábrica de Paños Concepción, acusan dentro de la capacidad de sus hombres un entrenamiento que dará lugar a regatas equiparadas.

Estos conjuntos que intervendrán mañana en disputa por el puesto de honor en esta categoría,

LOTA Y CONCEPCION JUEGAN MAÑANA EN LA CANCHA 1

Los equipos A. y B. de ambas asociaciones juegan mañana.— Los lotinos son buenos y los ha preparado Orth

Mañana se presentará por primera vez en el año la selección de Concepción. Y hay interés en la afición por presenciar el cotejo que con sus cuadros A y B deberá hacer la dirigente local frente a los cuadros de igual clase de la Asociación de Lota.

Los cuadros de la región carbonífera desde hace años se han venido destacando notablemente en las cacerías sueltas. El cercano pueblo de Lota ha sido dentro de la región minera un team siempre magnífico y durante varios años el cetro del balompié carbonífero se mecía en brazos de los muchachos de ese pueblo.

Hace varios años que no los vemos en esta ciudad. Uno de los tres años y de ahí que en la afición haya interés ante el match de mañana que se presenta de un interés señalado.

Concepción y su cuadro

En la sesión especial de anoche la Asociación de Concepción debió elegir el team que actuará contra Lota. También eligió el equipo B, que actuará en el preliminar.

Tales designaciones van en parafu aparte que aparecen en esta misma sección, bajo la responsabilidad oficial de la dirigente.

Se puede anticipar que Concepción va a la cancha con un equipo de poder y cuyos hombres están ya algo en formas, si bien no del todo debido al receso de la temporada de verano que recién acaba de pasar.

El equipo minero

Nuestro correspondiente deportivo en Lota señor F. Fuentes nos ha dado muy buenas referencias de él.

Viene al arco un muchacho Lizama, que ha sido la revelación en dicho puesto y del cual se nos

Hoy a las 21.30 tendremos buenos encuentros de box en el ex-local del Teatro San Martín

Estos serán por la primera rueda del campeonato interno organizado por los suarinos.— Los precios serán popularísimos.— Ocho matches en el programa.— Otros detalles

Como está en conocimiento de todos los deportistas, esta noche se efectuará la velada organizada por los dirigentes del Pablo Suárez B. C.

La reunión se iniciará a las 21.30 en el propio gimnasio de esta novel institución, calle Guerrero 293, o sea, en el ex local del Teatro San Martín.

Dicha velada será por el campeonato del centro, representado en todas sus categorías por aficionados novicios y veteranos y además será por la primera rueda, ya que este campeonato está programado en dos.

Además estará cuidadosamente controlado por la Asociación de Box de nuestra ciudad.

Los dirigentes suarinos, velando por el prestigio del box y ayudando a levantar el ánimo a éste, han confeccionado un buen programa compuesto de ocho encuentros, y además han acordado cobrar precios populares.

Los aficionados, por su parte, se han entrenado en forma mercedaria, para también ayudar a darle mayor brillo a este acto boxístico, ya que se trata de un campeonato donde por fuerza hay que jugarse el todo por el todo si se quiere salir vencedor.

Los encuentros de mayor atracción, a nuestro juicio, serán, sin duda, el de Luis Ciappa con Luis Osorio, el primero que hace su debut en nuestros rings, ya que está recién llegado de Valparaíso y de donde viene con buen prestigio y al mismo tiempo de un buen récord.

El segundo, es bastante conocido, pero si diremos que el que ve ver su diestra en alto, tendrá que emplearse a fondo frente al debutante.

Otro de ellos será el encuentro de fondo que sostendrán Jo-

PROGRAMA COMPLETO

- I.— Mínimos.— 3 vueltas de 2 por 1: Fernando Sandoval, "El Sur", v. N. Figueroa, "La Patria".
 - II.— Gallos.— 3 vueltas de 2 por 1: J. Cuevas, "El Sur" v. J. Arias "La Patria".
 - III.— Livianos.— 3 vueltas de 2 por 1: P. Cid, "El Sur" v. J. Padilla "La Patria".
 - IV. Plumas.— 3 vueltas, 2 por 1: O. Molina "El Sur" v. D. Bustos "La Patria".
 - V. Livianos.— 3 vueltas 2 por 1: S. Cifuentes "La Patria" v. B. Benítez "El Sur".
 - VI. Primer semi fondo.— 4 vueltas.— 2 por 1: A. Palaverino "La Patria" v. J. Mardones gallos "El Sur".
 - VII. Segundo semifondo.— 4 vueltas 2 por 1: L. Osorio "El Sur" v. L. Ciappa (livianos), "La Patria".
 - VIII. match de fondo.— 5 vueltas de 2 por 1: J. Ríos "La Patria" v. S. Alvear "El Sur".
 - Segundo equipo "La Patria": Ramis, Larraín, Bustos; representante B. Maurella.
 - Equipo "El Sur": Goldpat, Toledo y Campos; representante, B. Albornoz.
- Precios
- Platea general \$ 1.20
 - Galería 0.80
 - Niños y señoritas 0.60
 - Menores de 10 años gratis.
- Comisiones
- Boletería, señor Solís.
 - Recibir platea, señor Sáez.
 - Recibir galería, señor Castillo.
 - Controladores, señores J. Arias y M. Arriagada.
- CENTRO DEPORTIVO ALMIRANTE LYNCH
- El gran torneo interno que se veificará el domingo próximo con todo entusiasmo se están ultimando los últimos trámites para que este torneo adquiere la mayor resonancia sobre los que se han efectuado anteriormente.
- Anteayer, en sesión extraordinaria se verificó la exposición de los equipos, previo el sorteo de los socios, los cuales quedaron constituidos como sigue:
- Equipo Las Abejas.— Capitán, Alfredo Abasojo.— Jugadores: Tomás Villarroel, Horacio Muñoz, Armando Romero, Pedro Sánchez, Eduardo Ramírez, Mi-

EQUIPOS A. Y B. DE CONCEPCION QUE AC-TUARAN MAÑANA EN LOTA

En su sesión extraordinaria de anoche la Asociación de Football local, designó los siguientes equipos para que representen a Concepción en los matches de mañana con Lota:

Equipo A.	Ormeño	Vistoso	Caro	Navarro
Carrasco	Toledo	Sanhueza	Horacio	
	Coddou	N. Aranda		
		O		
Equipo B.	Astete	Fernández	Cifuentes	E. Enriquez
	A. Urrizola	E. Urrizola	Suazo	
	Jeréz	G. Aranda		
Peretih	Vásquez	O		

Reservas generales:— Ibieta, N. Figueroa, L. Lagos, Galleguillos, R. Toro, Bello (Italiano), I. Henríquez y Rojas; Control: Bianchi, Comisiones.— Recepción: Burgos y Pichon; Oficial: Espinoza; Toso y Rivas; Tribuna techada: Torres; Tribuna Oficial: Espinoza; Atención de jugadores: Lobos y Tapia; Atención de cancha: De Vidia y Rifo; Comisarios de todos los clubes a las 13 horas, a las órdenes del señor Bianchi.

EN HONOR DEL FERNANDEZ VIAL, VENCEDOR DEL COLO-COLO

Esta noche a las 21.30 horas la empresa Sanhueza y Cia. del Teatro Prat y que tiene canchas de baile en locales ferroviarios al lado afuera de dicho teatro, se efectuará una reunión de baile en honor de los footballistas del Fernández Vial que el domingo pasado ganaron al famoso Colo Colo.

Hay interés por acudir a esta demostración de aprecio hacia los aurinegros.

guel Alreal, Segundo Jiménez, Luis Aranda, Enrique Solar, José Rodríguez, Armando Villagrán, Alfredo Devilde, Luis Bustos y José Solís.

Equipo Peluca.— Capitán, Julio Gajardo.— Jugadores: Enrique Aguilá, Rafael Toro, Miguel Godoy, José Martínez, Alberto Vargas, Segundo Espinoza, Bernthoier Caamaño, Saldivia, Armado Barahona, Juan Espinoza, Manuel Pedretos, Pedro Alarcón, Audalino Herrera y Luis Muñoz.

Equipo Pancutra.— Capitán, Abel Riquelme.— Jugadores: Osvaldo Martínez, Pablo Opazo, Juan Pérez Salas, Juan Garay, Luis Osos José M. Constanza, Francisco Saavedra, Juan Gutiérrez, Julio C. Faundez, Alberto Rojas, Orosman Lermada, Demetrio Toledo, José Sáez y Víctor Navarro.

Equipo Soguilla.— Capitán, Francisco Villanueva.— Jugadores: Juan Carrillo, Domingo Vargas, Humberto Rodríguez, Carlos Pérez, Pedro Ormeño, Antonio Ramírez, Juan Sepúlveda, Luis Gajardo, Alfredo Rojas, Eloy Campos, Armando Muñoz, Ezequiel Mella y Segundo Molina.

Equipo Mecha.— Capitán Juan Hermosilla.— Jugadores: Víctor Cerna, Oscar O. Ortiz, Cabreri Mossó, Máximo Neira, Abel González, Emilio Sáez, Zenén Pérez, José S. Sanhueza, José Arias, Pedro Leiva, Manuel Rebolledo, Luis Neira y Francisco González.

Equipo Compadrito.— Capitán Abraham Obregón.— Jugadores: Luis Osorio, Ramón Toledo, Manuel Vergara, Fernando Muñoz, Daniel Vilabianca, Pedro Gatica, Remón Varela, Juan Vega, Leopoldo Sáez, Carlos Godoy, Alberto Rodríguez, Pedro Espinoza y Pedro Pérez.

Una vez constituidos los equipos se efectuó el sorteo de ellos quedando para jugar los partidos como sigue:

Equipo Las Abejas contra equipo Soguilla.

Equipo Compadrito contra equipo Pancutra.

Equipo Mecha contra equipo Peluca.

La hora para empezar el primer partido es a las 9 horas con un cuarto de hora de espera.

También se pone en conocimiento de los socios que este mismo día el señor Modiano sacará las fotografías indispensables para adquirir los carnets, los cuales serán imprescindibles para todos los socios que quieran jugar fútbol en la presente temporada.

FERNANDEZ VIAL

Citación a los jugadores del primer equipo

Como se les ha comunicado por secretaría a todos los jugadores que jugaron el domingo contra Colo Colo, esta tarde a las 15 horas, deberán encontrarse en la secretaría con sus útiles de juego a objeto de tomarles sus fotografías.

Con el mismo objeto se les ha enviado nota a los señores Humberto Elgueta de Talcahuano y

CLUB PENQUISTA DE TIRO AL BLANCO

Mañana, como es costumbre, se efectuarán ejercicios de fusil a las distancias de 200 y 300 metros, sobre blancos circulares de 24 zonas.

En la sección pistola y revólver se efectuarán ejercicios a las distancias de 25 y 50 metros, sobre blancos reglamentarios.

Se cita especialmente a practicar en esta sección, a los señores Ricardo Irarrázaval, Carlos Hochfarber, Walter Hochfarber, José Inostroza, Jorge Schwaber, Enrique Broghamer, Pedro Hernández, Luis Pérez, Fernando Urrutia, Víctor San Juan, José López, Miguel Hinojosa Burton y todos aquellos que han practicado el tiro con armas cortas y nombres se nos escapan.

También se cita a los componentes de la delegación a Temuco.

De turno en la sección de fusil estarán los señores Salvador Lawrini Acosta y Alberto Loesther Struc.

Cítase a reunión de directorio para el domingo 15 del presente en la secretaría del club, Avenida Colloa a las 10.30 horas, como de costumbre habrá ejercicios con fusil y sección pistola y revólver.

OCASION

Remate Voluntario de una propiedad de renta

Ubicada en calle Carreras esquina Janqueo, consta de esquina comercial, 6 piezas y todo servicio; está arrendada en \$ 300 mensuales y sale a remate por el minimum de \$ 16.000 que se paga: Reconociendo el subastador una deuda de \$ 4.500 a la Caja de Crédito Hipotecario con su servicio al día y el saldo de \$ 11.500 al contado.

La renta que produce actualmente la propiedad es de un 20% y está tasada para las contribuciones en \$ 21.700.

El remate tendrá lugar el Miércoles 18 del presente, a las 3 de la tarde, en la Notaría Larenas.

Se admiten ofertas privadas antes del remate, las que deberán dirigirse a Flores Millán y Cia., Chillán, Casilla 138.— Comisión 2%.

FLORES MILLAN Y CIA.

CHILLAN CASILLA 138



Aún cuando el calor ya está alejándose, quedan veraneantes. — He aquí algunas informaciones gráficas recogidas por los fotógrafos de LA PATRIA en Tomé durante los últimos días.



"LA PATRIA" EN LA REGION

TOME

AL PUEBLO LABORIOSO Y PROGRESISTA DE TOME

se le avisa que está abierta la Gran Exposición de los productos de la Sociedad Anónima

Fábrica Nacional de Loza de Penco

en las vitrinas de la **CASA PANAYOTTI**

Vea Ud. los nuevos muestrarios de esta fábrica nacional. Artículos iguales a los importados. Calidad inmejorable. Elegancia y solidez. Firmeza en los colores

¿Quiere ver cómo se confeccionan nuestros productos? Vea la película que se dará hoy y mañana en el **TEATRO TOME.**

UNA INDUSTRIA QUE SURGE, GRACIAS AL ESFUERZO DE MERITORIOS INDUSTRIALES

La Fábrica de Loza de Penco.— Siete mil piezas saca cada día al mercado y luego con las nuevas transformaciones e instalaciones de modernas maquinarias podrá fabricar veinte mil. — Una hermosa exposición se ha abierto en este puerto. — Las vitrinas de la Casa Panayotti, cedidas galantemente, exhiben estos productos. — Hoy y mañana se pasará en el Teatro Tomé una película instructiva sobre la fabricación de estos artículos que ya honran a la industria nacional

Camino del Infiernillo debiera llamarse el camino carretero que une a Tomé con Penco. — A propósito de un accidente que pudo tener trágicas consecuencias. — En este camino se deja todo a la de Dios. — Otros pormenores sobre este asunto de suma importancia para la región

Lucha abierta y cruda, han debido sostener durante ya largos años los señores Díaz Hnos., para hacer triunfar su fábrica de artículos de Loza, que tienen en el vecino balneario de Penco. Hacer triunfar una industria, cuando los mismos artículos vienen del extranjero, de fábricas prestigiadas con acción de siglos, que surten al mundo en tomo, era ciertamente tarea de gigantes. Pero ellos, no se desanimaron ante innumerables fracasos. Pérdida de capitales, lucha contra el indiferentismo de las gentes, contra el hecho desconsolador de las exigencias del público que pide siempre bueno poniendo como ejemplo lo que viene del exterior, etc., tal ha sido entre otros muchos el cálculo inmenso de obstáculos que los señores Díaz Hnos., han debido vencer en su camino de industriales.

La Exposición de Artículos que esta fábrica viene exponiendo en diversos pueblos, y que se a puesto a la vista del público de Tomé en las vitrinas de la Casa Panayotti, cedidas gentilmente por esta firma. Allí, en efecto, hemos visto una serie de artículos que en nada tienen que envidiar a los extranjeros. Se conoce que la fabricación ha llegado a acercarse a la perfección completa, presentando artículos corrientes que tienen gran aceptación en el público muy iguales a los importados. Hay tipos de platos, tazas, etc., etc., hechos con todo gusto y perfectamente, que entrarán fácilmente al mercado, con aceptación igual al que nos viene del exterior. Para impulsar la producción de esta fábrica, los señores Díaz Hnos., han introducido

una modificación en la firma, convirtiéndola en Sociedad Anónima, y su capital social se elevará de tres millones de pesos que tiene actualmente a cinco millones. Allí, con este capital, la producción actual que es de siete mil piezas, subirá a veinte mil, pues se harán nuevas instalaciones con maquinarias modernas que están por llegar de Europa. Para dar a conocer los pormenores de la fabricación de estos artículos, se pasará hoy en el Teatro Tomé una película, y también mañana, donde nuestros lectores que se interesen por ver como se llega a la fabricación de estos artículos de loza podrán imponerse de todos los detalles de la fabricación. Celebramos estas actividades que dicen relación con la industria nacional, base de la grandeza nacional y fuente de bien estar para muchos que laboran en estas actividades dignas de encomio y de nuestros mejores aplausos.

AURELIO ROSSEL A.
— Abogado —
Abriera su estudio el 1.º de Marzo en este puerto, con residencia permanente — Se avisará local.

ENRIQUE TAPIA CRUZAT
— Abogado —
Calle Portales 102 — (TOME)
Causas civiles y criminales.
Atiende martes y viernes.

MANUEL BASTIAS M.
— Abogado —
Defensas ante el Juzgado de Letras y la Última. Corte de Apelaciones.

AURELIO ROSSEL A.
— Abogado —
Calle Portales 101. Tomé. Casilla 165. Casa del señor L. Mettifofo.

Si Ud. desea saber lo que pasa aquí, en Chile y en todo el mundo lea "LA PATRIA"

"Camino del Infiernillo" debiera llamarse el camino carretero que une a Tomé con Penco. — A propósito de un accidente que pudo tener trágicas consecuencias. — En este camino se deja todo a la de Dios. — Otros pormenores sobre este asunto de suma importancia para la región

nando grandes intereses de una firma digna de todo aliento. Nosotros que sólo hacen pocos meses se hizo la muralla que impidió que el camión se lanzara al precipicio. Y ya que hablamos de este camino, hagamos notar que está todo en pésimas condiciones. Los que están acostumbrados a recorrerlo ya se han acostumbrado con él, pero las personas que lo hacen sólo de tarde en tarde, pueden apreciar mejor sus desperfectos. Hemos recordado esto al presentarle el accidente ocurrido al jueves último al camión de la firma Díaz Hnos., al venir de Concepción con carga de baldosas y muestrario de mercaderías, al llegar a la Quebrada Honda. Al bajar en el sitio indicado, el camión se desenganchó de 2.ª según afirma el chofer, y se fué en dirección al precipicio. Los que conocen este sitio pueden calcular qué habría sido del camión y de sus ocupantes, si no se hubiera hecho una muralla no hace muchos meses, en dicho lugar. Al dar contra la muralla, el camión se volcó, y saltaron los 3 o 4 hombres que venían sobre él, salvándose providencialmente quedando unos sobre el camino y otros al borde del precipicio, a pocos centímetros del vacío que se extiende pavorosamente en gran extensión y con una profundidad enorme. Tenemos, pues, que sólo por una feliz casualidad se evitó una desgracia enorme que pudo tener trágicas consecuencias, costando la vida a varias personas y lesio-

ción. Este camino es terriblemente malo, aún en tiempo de verano, siendo intransitable en invierno. Recorrerlo es maldecir porque se ve un desdicho completo en él. Aquí no se ven esas cuadrillas de trabajadores que corrientemente pueden admirarse en otras partes, arreglando los desperfectos, sino que todo queda a la de Dios. Lo que se deshacen con la acción del tiempo o del tránsito, deshecho queda, no hay una mano que lo arregle. Ojalá estas observaciones llegaran a oídos de las autoridades en estas materias y en nombre de los más altos intereses del público se procediera a hacer algunos arreglos de este camino digno de mejor suerte.

Hasta hace algún tiempo, y a pesar de los esfuerzos gastados por estos industriales, los artículos no lograban venderse, no podían aproximarse a los importados. Era necesario, sin duda, un esfuerzo más, tal vez en la parte técnica, en el esfuerzo netamente humano, ya que la materia prima examinada rigurosamente nada dejaba de desear, estaba a la altura de la que se usa en las más grandes industrias del viejo mundo. Ese esfuerzo se ha verificado, lo que nos viene demostrando

Simpática manifestación de la Asociación de la Juventud Católica Femenina en honor de algunas de sus socias. En la tarde de hoy se verificará en el Casino Navidad una simpática fiesta organizada por la Asociación de la Juventud Católica Femenina en honor de algunas de sus socias. Es una manifestación de despedida a las señoritas Julia y Blanca Godomar, Emma Gómez y la presidenta señorita Berta Puolma, que se van a Santiago; y a la se-

ñorita Amalia Quiro, con motivo de su próximo enlace. A las 16.15 horas, todas las socias de dicha Asociación se reunirán en su local social para dirigirse al Casino, donde se verificará la manifestación, que consistirá en una regata onice. Habrá buena música para amenizar la simpática y significativa fiesta.

QUILLON

HOY DEBUTARA PEPE PUIG EN EL TEATRO MUNICIPAL

Dará a conocer un repertorio nuevo y seleccionado

Como está anunciado hoy a las nueve de la noche debutará en esta localidad, en el Teatro Municipal, el conocido y notable "chansonier" y humorista Pepe Puig. El espectáculo de que nos ocupamos durará una hora y media, tiempo durante el cual el público podrá apreciar el magnífico arte de Pepe Puig y al mismo tiempo experimentar la alegría que procuran sus números de humorismo. Los precios que se cobrarán serán netamente populares a fin de que todo el mundo pueda concurrir al teatro

PENCO

ACTIVIDADES DEL CENTRO DEPORTIVO "REFINERIA"

"Coquimbo" e "Industrial" de Concepción juegan el domingo en Penco. — Resultado de los ejercicios de tiro al blanco del "Caupolicán". — Actividades boxeriles del "Roberto Ovalle" B. C. — Otras noticias

FOOTBALL

Reina mucho entusiasmo entre la afición penconense por presenciar el inter-ciudadano concertado entre el equipo pencon y el poderoso team del Industrial de Concepción partido este que se realiza en la cancha Refinería el próximo domingo a las 15 horas.

Con este partido se inaugura la temporada futbolística pencona, ya que los dirigentes del Refinería han debido abandonar la idea de realizar un torneo interno, debido a lo avanzado de la temporada, por cuanto deberán entrenar los equipos que actuarán en la competencia por puntos de la Asociación de Concepción.

La calidad del equipo visitante nos ahorra mayores comentarios, se trata de un gran equipo en el cual figuran elementos de harte tales como Quiroz, Vázquez, Paredes y otros que han guiado a los industriales a la victoria en sus últimos matches amistosos y que han realizado con el Bellavista y Caldereros Unidos de Talcahuano y últimamente con el Vicente A. Palacios de Tomé y al cual ven llegar en forma amplia el domingo recién pasado en Concepción.

En cuanto a los "coquimbos" sabemos que se presentan como siempre defendido por los leales defensores tales como el popular "Pato" Salgado, Cartes el buen meta pencon, Eriz, Cabrera y otros "viejos" que aún conservan el gran entusiasmo por su club, ya que otros de los que fueron honor para el primer equipo han abandonado en hora en que más se necesita de su concurso. Para ellos nuestras palabras de aliento a seguir en la dura tarea deportiva y que no se desanimen por la falta de algunos de los "buenos" ya que cuentan con la confianza de la afición pencona que aplaude su abnegado amor por la institución que fuera en tiempos pasados orgullo de nuestro puerto.

El partido del domingo se presenta con caracteres de bueno, teniendo en cuenta el estado de los visitantes no así los pencones que se presentan algo "remedados" en primer lugar con la falta del decano Pedro Chávez que se encuentra enfermo desde hace días

ra raíz de un accidente que sufrió lo que le imposibilitará actuar en este partido y otros que por diversos motivos no actuarán, en todo caso los reemplazantes deberán brindar un partido que en nada desmerezca a los titulares.

El preeliminar lo harán los segundos equipos de ambos clubes que cuentan con elementos de méritos especialmente de parte de los visitantes.

El equipo de los pencones está formado por los siguientes jugadores: Cartes, Salgado y Matamala, Eriz, Cabrera y C. Díaz, Arávalo, Eriz, Vega, Baeza y Díaz.

Ambos partidos serán amenizados por la banda Refinería con un conjunto musical que dirige el maestro Ramírez y que con sus tocas hará más atrayente los partidos.

Hoy podemos informar a nuestros lectores que el Roberto Ovalle B. C. cuenta con un buen profesor de box nos referimos a Diego Garrido que desde hoy se ha hecho cargo de nuestros representantes, boxeriles. Sin duda con la ayuda de los dirigentes Garrido nos presentará en futuras veladas el adelanto de los aficionados del Ovalle ya que esto era precisamente lo que tanto preocupaba al Deportivo, pues con un profesor como Garrido tendremos ocasión de presenciar en breve muy buenos combates.

Se nos ha comunicado que la velada que debía realizarse con los colegas boxeadores del Tami de Lota se mantendrá en trámite, por cuanto la asociación de box de Concepción ha solicitado el concurso de nuestros campeones Montero, Figueroa, Muñoz y Zapata para oponerlos con una embajada que envíe la Federación de Box de Santiago a Concepción en gira de propaganda.

Nos alegramos por los pasos dados por los dirigentes del Refinería en bien de nuestro boxeo aficionado. TIRO AL BLANCO. Los ejercicios a 300 metros se iniciaron el martes 10 y se vieron coronados con el mayor de los éxitos, pues el número de asisten-

tes al polígono fué bastante numeroso siendo en realidad el mayor que registra el club Caupolicán, la asistencia ese día fué superior a 20 socios debiendo suspender el ejercicio cuando sólo habían disparado 12 aficionados por el mal tiempo, por cuyo motivo el directorio del Caupolicán nos ha comunicado no fué posible darlo a conocer.

Resultado del ejercicio del domingo a 200 metros en blanco de 12 anillos en la posesión tenido:

Puntos	
René Martínez	54
Espesidión Cabrera	53
Preciliano Rodríguez	45
Carlos Salazar	35
Miguel Ros	30
Felindo Opazo	27
José Novoa	27
Francisco Gómez	24
Victor Donoso	23
Alfredo Neira	23

Y más de diez socios con menos puntos. Últimamente ha ingresado a esta rama del Deportivo el señor Felindo Opazo Melia. Turnos de los miembros del directorio para la próxima semana: Domingo 15, presidente, señor René Martínez S. Martes, 17, tesorero, señor Roberto Barra Q. Jueves, 19, secretario señor Humberto Oñate M.

Los ejercicios de los martes y jueves se suspondrán próximamente por cuyo motivo los asociados deberán aprovechar los que se realizan durante el presente mes. Nuevamente se nos ha recomendado comunicar a los asociados que los ejercicios de los martes y jueves se inician a las 17.30 horas y los domingos a las 8.30 horas en punto. BASKETBALL. Uno de los deportes que ha logrado conquistar las simpatías de los pencones es el basketball y que esta año ha sido creado por el Deportivo en nuestro puerto, llevando hasta la fecha, realiza dos días amistosos con la Asociación Cristiana de Jóvenes de Concepción, partidos estos que se vieron muy concurridos de público,

mereciendo muy buenos comentarios. Para el domingo próximo el Deportivo ha concertado dos inter-ciudadanos con equipos del Lord Chirame de Concepción y que se realizarán en la nueva cancha que la Refinería ha cedido al Deportivo y que antes servía para tenis frente al Casino de los Empleados de la compañía. En estos matches actuarán el primer y segundo equipo del Deportivo, efectuándose estos amistosos en la mañana del citado día.

Para el domingo 15 se ha programado dos inter-ciudadanos con los equipos de la Fábrica de Uniformes de Concepción que cuenta con buenos jugadores y para el domingo 29 una gira al vecino puerto de Tomé a competir con los basketballistas del Vicente A. Palacios de aquel puerto. Tenemos encargo del Deportivo de invitar al público pencon a presenciar los partidos de basketball que realiza en la mañana del domingo con los "Lotes" de Concepción y en la tarde a los partidos de fútbol que realiza el Coquimbo con el poderoso equipo del Industrial de Concepción.

Todos estos inter-ciudadanos serán amenizados por la banda Refinería, cumplimos gustosos este encargo.

SALA DE LECTURA. Muy concurrida se ve noche a noche la secretaria de esta institución por cuanto en ella los asociados se imponen de diarios y revistas que con este objeto el actual Directorio mantiene, días pasados tuvimos ocasión de imponer personalmente de este adelanto del Deportivo y verjaderamente da gusto ver reunidos a un número de personas leyendo "Las Últimas Noticias" de Santiago, "La Patria" de Concepción, además de diarios que semanalmente envían los ex-socios señor Ramírez y A. Ruiz de Valparaíso, además de la revista militar "La Bandera" que también el centro se encuentra suscrita desde hace tiempo y que proporciona muy buenas enseñanzas sobre el tiro al blanco y otros temas.

ARAUCO

Seleccionado de Lebu se impuso por la cuenta de 4x2 al seleccionado Arauco en el partido jugado el domingo en aquel pueblo

Tal como lo habíamos venido anunciando en nuestras ediciones anteriores, el Domingo 8 del presente, se jugó en el vecino pueblo de Lebu el partido revancha pendiente entre los equipos seleccionados de la Liga de aquella ciudad y el cuadro seleccionado de este pueblo.

El interés que despertó este encuentro en esta ciudad, como en el vecino pueblo de Lebu, se tradujo con el número de aficionados araucanos que desearon de ir a alentar a sus jugadores buscaron todos los medios de locomoción posible para trasladarse a Lebu, y la gran concurrencia de público que asistió al encuentro que llenó por completo las tribunas y cuatro costados de la cancha que existe en el Parque Ebenespeger de aquella ciudad.

Hacer una reseña del partido jugado en aquella localidad no nos corresponde, pues nuestro colega de Lebu es el que debe hacerlo. En líneas generales debemos decir que el partido tuvo fases bien importantes durante el primer periodo de juego y parte del segundo para decaer en los 20 minutos del segundo tiempo donde Lebu entró a dominar sin contrapeso, pues el largo viaje y la incomodidad con que los jugadores araucanos hicieron el viaje para llegar a Lebu comenzó a hacer su efecto, al final del segundo tiempo, en que se notó mucho el cansancio de estos.

El equipo de Lebu se mostró muy bien entrenado y concen-

doir de la cancha la victoria la ganó que pertenecería ya que el equipo de Arauco, puede decirse, jugó sin línea media, sus delanteros buenos pero sin tener un apoyo efectivo, nada podía hacer.

El mejor hombre de la cancha fué sin duda C. del Río, de Arauco, para seguirlo en méritos el centro medio lebulense, Valenzuela así parece se llama.

Los demás muy desperejados en el elenco de Arauco y si debemos citar algunos más esto de haber ser Carrillo y Ormeño en la defensa Ramos en la línea media y J. del Río García y Alvia en la delantería. Ríffo en el arco algo nervioso pero bueno.

Por parte de Lebu, el wing derecho muy bueno y peligroso el inter izquierdo y el zaguero derecho. Los demás parejos pero sin ser sobresalientes. De aquí es que el score se fué favorable a Lebu 4x2, lo que demuestra el fiel reflejo del partido jugado.

concertado el match se han entregado a un severo entrenamiento secundado por buenos aficionados a fin de poder llegar en el máximo de sus formas a la noche del 14.

La empresa que tiene a su cargo la velada pugilística, por su parte, no escatima sacrificio alguno a fin de poder presentar un espectáculo boxeril de primer orden y para este efecto en una reunión efectuada anoche entre los representantes de los boxeadores tomó importantes acuerdos tendientes a preparar en buena forma este espectáculo.

En esta misma reunión se acordó entre los representantes de los boxeadores hacer el nombramiento de las personas que compondrán el jurado como también el árbitro que dirigirá la pelea, recayendo estos nombramientos en personas de conocidos prestigios y que será una garantía para el espectáculo mismo, por nuestra parte rogamos a las personas en quienes recayeron estos nombramientos, y del cual se le envía la nota oportunamente, se sirvan aceptar el puesto que se les ha confiado.

En los preliminares tomarán parte conocidos aficionados que ya en estas veladas han prestado su concurso y que han dado más brillo al espectáculo. En nuestra próxima edición daremos más detalles sobre esta pelea que ha llamado la atención no tan sólo de la afición araucana sino que también de los pueblos vecinos al nuestro.

A POCAS HORAS DE UN ESPECTACULO BOXERIL SOBRESALIENTE: MIGUEL DIAZ VERSUS HUBERTO NORAMBUENA

Los preliminares estarán a cargo de conocidos aficionados. — El local en que se efectuará la pelea. — Otros detalles

Faltan muy pocas horas para el mejor espectáculo boxeril que se efectuará en esta ciudad. Esta noche a las 21.15 horas meditarán sus fuerzas el boxeador Humberto Norambuena con el púgil Miguel Díaz.

Muy difícil es pronosticar sobre el probable resultado del match de esta noche ya que cada uno de los contendores tienen a su haber un buen cartel, por lo cual, podemos decir, que estos boxeadores son dignos uno del otro; pues, estamos seguros de que lo que a uno le sobra en destreza, técnica y ligera como es Norambuena le sobra a Díaz el poder para recibir golpes ya que es muy conocido de todos la dureza del campeón local.

Cierto es que a Díaz se le han notado algunos defectos en sus peleas anteriores y que se le han hecho ver por la prensa, sin embargo, podemos decir que Díaz

en su entrenamientos para esta pelea ha mejorado muchísimo por lo que, no dudamos, que esta noche hará una linda presentación ante su poderoso adversario que ostenta un cartel muy bueno y que a su técnica científica de box une una extraordinaria ligereza y un espléndido juego de piernas.

Como hasta el momento en que escribimos esta correspondencia y que debe salir en el tren de las 16.40 horas no nos ha llegado el programa del match de esta noche; como el nombre de los aficionados que tomarán parte en los preliminares, podemos adelantar a nuestros lectores que estos estarán a cargo de reconocidos aficionados locales y que ya en otras ocasiones han hecho una bonita presentación.

El jurado de este match estará compuesto por los señores Rómulo Rebolledo y Juan Bta. Ortua,

el referé será el capitán de Carabineros señor Carlos Espinoza IV., la comisión médica estará compuesta por el doctor señor Dagoberto Poblete y por el dentista señor Isidro García.

El local que la Empresa ha escogido para que se efectúe esta velada pugilística es el Teatro Municipal el que ha sido objeto de algunos arreglos a fin de poder dar mayor comodidad al público.

Los precios fijados para esta velada son módicos y se nos pide advertir al público que la boletería estará abierta desde las 20.15 horas para así evitar aglomeraciones de última hora y las entradas serán muy bien fiscalizadas a fin de que esta vez no entren gratis muchas personas como sucedió en uno de los matches últimos efectuados en este pueblo.

FLORIDA

ACTUALIDADES LOCALES

Florida progresa. Con el afluente del camino de Concepción a Bulnes en construcción, que como se sabe, pasa a la vera de la ciudad, se viene notando ya un cierto progreso que poco a poco iría en aumento.

Así, por ejemplo, gracias a la iniciativa de don Aquiles Ballerini Borgoño, se ha instalado ya en la calle Eleuterio Ramírez al llegar a la de Arturo Prat, el Restaurant "La Florida", que paulatinamente va abriendo camino por hecho de que diariamente vamos llegar a él pasajeros que de diversos puntos del país que viajan para Concepción o vice-versa, para tomar algunos alimentos con que reconfortar el apetito que siempre producen las largas jornadas.

Su propietario que lo atiende personalmente, con esa particularidad peculiar que le caracteriza, se esmera por atender a sus parroquianos, dándoles satisfacción aunque medianía todavía a los gustos más exigentes dentro de los escasos recursos, con que aquí puede contar; ya que, el mercado existente, aparte de la carne de vacuno y ovejuno que puede proporcionar, no cuenta con otros artículos alimenticios y de primera necesidad con que abastecer al pueblo; por lo que al señor Ballerini todo se le vuelven tareas para preparar su menú como mejor le aconsejan sus conocimientos culinarios. Pero es nada, dirán muchas veces los viajeros, ya que a falta de pan, buenas son las tortas; y nosotros estamos con ellos y agregamos de nuestras cosechas a mal viento, buena cara, si se toma en cuenta que al no existir este establecimiento, aunque hoy día modesto, pero de platos y honrados procedimientos, en duro aprietos se vieran los viajeros para saciar sus apetitos gastronómicos.

Hacemos votos por que en un tiempo no lejano pueda este vecino emprendedor dotar su establecimiento de un saloncito de billar con su cantina anexa; que, todo esto y mucho más se puede esperar de las iniciativas de un ciudadano que lleva en sus venas sangre garibaldina no exenta de mezcla con la nativa inmortalizada por don Alonso de Ercilla y Zúñiga.

Vecinos le larga vista. Don Eulio Garrido es un hombre a quien bien se le puede calificar como de muy larga vista; pues, conociendo la necesidad que tiene el pueblo de un molino que le provea de harina, que es uno de los artículos de primera necesidad para el consumo diario, dividiendo su lontananza un negocio seguro y lucrativo, no ha trepidado en adquirir un motor y un molino para instalarlo dentro de la ciudad, para lo cual nos consta que se ha dirigido a Concepción resuelto a obtenerlo

en el comercio mayorista de esa ciudad. Conocida como es la laboriosidad del señor Garrido y la tenacidad que sabe gastar cuando se propone implantar alguna industria de bien público, no dudamos de que en esta ocasión, como siempre, vencerá los escollos con que suelen tropezar los hombres industriales como él y llenar a corto plazo un vacío que se viene haciendo notar desde muchos años a esta parte.

Sean pues para el señor Garrido nuestros parabienes y por que lleva a feliz realidad la formidable empresa que lleva entre manos.

Conflicto. Con motivo de la exigencia del Gobierno acerca de que todo alumno que desee matricularse en cualquier establecimiento de la instrucción pública deberá presentar entre otros documentos, un certificado de vacuna, aquí en Florida se ha formado un conflicto de padre y señor mío entre los proponentes que desean enviar sus hijos a Concepción; pues, no existiendo aquí una oficina de Vacuna, o simplemente, vacunatoria, les es forzoso peregrinar un viaje a Concepción para obtener dicho comprobante.

Durante una temporada del año 1930 hubo aquí servicio de vacunación a cargo de la Tenencia de Carabineros y aunque los alumnos de ambas escuelas fueron vacunados, el carabnero que desempeñaba las funciones no se preocupó de entregar a los interesados el certificado que acreditaba haber cumplido con tal requisito. De ahí el conflicto morrocotudo que se ha venido a presentar ahora a los diversos padres que han tenido necesidad de enviar a sus hijos a mejorar sus cortos conocimientos a las aulas de Concepción.

Queda pues de manifiesta la necesidad que se vuelva a restablecer en la tenencia el servicio de Vacuna para evitar que en el próximo año escolar se vuelva a presentar el caso anómalo que de jamos denunciado. Al Cesar lo que es del Cesar. Existen en el interior del Hospital una pieza independiente del resto del establecimiento que se denomina Morgue y la cual sirve para depositar allí los cadáveres de aquellos desgraciados o menos afortunados dignos de la Beneficencia Pública que han fallecido dentro del mismo Hospital.

A este respecto, la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social ha comunicado en alguna anterioridad a esta fecha, en nota circular, a todos los directores de tales establecimientos que las tales morgues son únicamente para el uso exclusivo e interno de los Hospitales, no pudiendo admitirse su envío o depósito allí de otros cadáveres que

no sean del propio establecimiento, añadiendo que los respectivos municipios tienen la obligación de instalar ese servicio dentro de sus respectivas localidades.

Hemos querido sacar a colación la disposición extractiva, por que con marcada frecuencia, los distintos jefes que han venido pasando al frente de la Tenencia de Carabineros, remiten al Hospital los cadáveres de personas que han fallecido por cualquier causa, fuera de él, como ocurrió recientemente, que el sábado próximo pasado envió allí un feto para que fuese autopsiado por el médico; el que aún, a pesar de ir comido ya, cuatro días hasta hoy miércoles inclusivo, no ha sido retirado de allí, estando ya en completa putrefacción, lo que constituye un foco permanente de infección y una verdadera amenaza para la salubridad pública.

Urge pues, que la Alcaldía se preocupe de destinar en su presupuesto anual una partida con que hacer frente a la instalación de una morgue, ya que no es posible que al Hospital se le haga cargo son los muertos que él no mató.

Al Cesar lo que al Cesar corresponde! Revisando un armamento. Hoy miércoles arribó a esta ciudad el teniente don Carlos Silva del Regimiento Chacabuco, de Guarnición en Concepción, para revisar el armamento con que el año 1919 fué dotado el Club de Tiro al Blanco que en aquel año principió a funcionar en esta ciudad.

Como dicho armamento, seis rifles Mauser, en total, ha permanecido inactivo un largo lapso, fué encontrado, naturalmente, en un estado lastimoso de oxidación según nos informamos de la propia comisión, cuyo jefe señor Silva con quien tuvimos la suerte de almorzar en agradable y grata camaradería nos manifestó la conveniencia de que dicho Club se reorganizara; es decir, que, cual nuevo fénix, se transformará con sus propias cenizas, para lo cual, bastaría la reunión en Comité, de un grupo de personas encabezadas, a sed posible, del señor jefe de la Tenencia, Brigadier señor Markman, para formar un nuevo directorio, el cual, llenando los requisitos reglamentarios, solicitó de la jefatura respectiva el cambio de dicho armamento y el envío de municiones tanto a fuego como de guerra.

El infrascripto, en su carácter de Corresponsal de "LA PATRIA", como ex-presidente que fué del referido Club, a cuya dirección llegó desde el cargo de pro-secretario, quedó encargado de lavar el civismo de la juventud entusiasta por esta clase de deporte y se así, como cumpliendo

con el hermoso encargo, se permite hoy, por intermedio de las columnas de uno de los rotativos más populares del Sur de Chile, invitar desde luego a la juventud de este terruño a una reunión que deberá efectuarse en fecha próxima y en el local que determine el señor jefe de la Tenencia; con quien se pondrá de acuerdo a la mayor brevedad, fecha, hora y local que se pondrá en conocimiento del público, por estas mismas columnas.

A perfeccionar conocimientos. Por el nocturno del viernes 13 de marzo, se dirigió a San Bartolomé, desde el Regimiento Chacabuco, de Guarnición en Concepción el cabo P. don José María Lagos Valderrama, a perfeccionar sus estudios en la Escuela de Infantería, para optar al grado inmediatamente superior.

Al cabo Lagos, que es hijo de este pueblo a quien le conocimos desde sus primeros balbuces, le deseamos una feliz estada en la Escuela en que conoció el régimen de mano, militares y hacendados, junto con sus padres, los más fervientes votos por que en el lapso de nueve meses, que durará el curso de perfeccionamiento, obtenga óptimas notas y registre a sus patrios lares lleno de vida y en un grado más patrio orgullo de sus padres y satisfacción de sus amigos, jóvenes y viejos, que bien le quieren.

Para bultos y pasajeros. Si no fuera por la feliz iniciativa de nuestro emprendedor y entusiasta amigo, don Asencio Silva que ha destinado su camion casi al exclusivo servicio de bultos y pasajeros desde aquí a Concepción y vice-versa, no tendríamos otro medio de movernos, que la clásica carreta o el lomo de nuestras escualidas cabalgaduras.

Alegra la vista levantarse antes de las siete de la mañana para presenciar la partida del Camión, los días lunes, miércoles y viernes de cada semana. Aquello se asemeja a una gran canasta surtida de un abigarrado conjunto de comestibles; allí van personas de ambos sexos, distintas edades; y frutas, de diferentes clases: uvas, peras, manzanas, duraznos, ciruelas, nisperos, melones y sandías.

Diversos otros camiones se avientan también a conducir pasajeros; pero, el público, conocedor ya de las pacíficas cualidades que adorna al amigo Silva, formalito, sóbrio; y, lo que es mejor, exímio motorista y de una sangre fría a toda prueba, lo prefieren por sobre cualesquier otro. Lastima que el señor Silva no cambie el camión por una gondola. Si así lo hiciera, creemos que se evitaría de llevar en promiscuidad, un tanto molesto por cierto, a Bultos y Pasajeros!

CORRAL

Los vecinos de este puerto envían al intendente de Valdivia numerosas peticiones pro-mejoramiento de la comuna

Considerando el deseo de S. E. el Presidente de la República, de que los intendentes envíen a Santiago las necesidades más urgentes de las provincias, los vecinos de Corral se han reunido para enviar al intendente de Valdivia, un pliego de las más urgentes necesidades de esta comuna.

Empieza pidiendo el pronto dregaje del puerto, que día a día se embarcan, y si así continuar paralizado el movimiento marítimo, que es al año de 477 navas, más o menos, y que constituye la vida de este pueblo. Considera también que debe prestarse atención a las viviendas para obreros que actualmente son muy deficientes y que constituyen el 80 olo de la población.

Piden se clausuren algunos establecimientos de ventas de bebidas alcohólicas, que en la actualidad funcionan 27, lo que es un exceso para una población de casi 3.000 mil habitantes. Hay también muchos establecimientos de juegos clandestinos.

Se encarece, además, por la higienización del pueblo, y a que el alcantarillado y agua potable dejen muchísimo que desear. Se solicita, también, del Supremo Gobierno, ayuda a la Gran Planta Siderúrgica, los Altos Hornos, para su pronto trabajo. Actualmente se preparan para su instalación, esperando sólo la cooperación monetaria del Gobierno, para dar principio a estas faenas que serían de una importancia vital para este pueblo y región, pues se ocuparían alrededor de 2.000 obreros. En el día de ayer tuvimos oportunidad de observar el funcionamiento de las máquinas de esta industria, que al decir del Gerente, Sr. Navarrete, que se encuentra en ésta, los trabajos empezarán muy pronto.

Piden, después, por la cesación de un nuevo Cementerio, por el establecimiento permanente de un doctor, por el arqueo de las calles, etc., etc. No dudamos que el Supremo Gobierno, empeñado como está del progreso del país, oiga esta justa petición de los caracterizados vecinos del principal puerto de esta zona.

en la esquina Serrano con Baquedano.

CORONEL DEFUNCION. Habiendo dejado de existir nuestro querido hermano JOSE LUIS ORELLANA (Q. E. P. D.)

Rogamos a sus amigos y a los nuestros que sirvan acompañar en sus funerales que se efectuarán el domingo 15 a las 10 A. M. saliendo el cortejo de Pucheco, Schwager en dirección al cementerio. Acto que comprometerá la eterna gratitud de su hermano Felipe Díaz Orellana. Coronel, Marzo 14 de 1931

LOTA

HOTEL CENTRAL

Establecimiento recién abierto. Servicio asmerado. Azco, excelente cocina. PRECIOS MODICOS. Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día LA PATRIA

LA PATRIA EN TALCAHUANO

Oficina de Informaciones Pasaje Trumbull—Teléfono 115

T. DANTE HOY Matinée a las 3 Para Mayores Noche 9.45 DEL MISMO BARRO en Castellano - Mona Maris y Juan Torená

Selecta 6.45 Noche 9.45 La maravillosa opereta que ha recorrido triunfalmente todo el mundo.

SALLY

Hablada - Cantada - Bailada y en colores Creación de la reina del cine MARYLYN MILLER

Mañana celebra el 6.º aniversario de su fundación el Centro "Gilberto Fuenzalida" de la Unión Nacional de S. M. con un paseo campestre en San Vicente

Mañana es el día fijado por el Directorio del Centro "Gilberto Fuenzalida" para desarrollar el programa con que celebrará sus seis años de continuada labor...

Una vez terminado el almuerzo, con su respectivo intervalo, se continuará con los números del programa de deportes...

Las tarjetas para el paseo se encuentran a disposición de los interesados quienes pueden pasar, a la retirada en el salón social...

FIJACION DE TARA PARA EL SALITRE

La Superintendencia de Aduanas con fecha 6 del actual, ha resuelto lo siguiente: Fijase en cinco por mil la tara que debe deducirse del peso bruto del salitre...

Expresión de gracias. Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestro querido hermano y cuñado E. JAVIER ALARCON CH. (Q. E. P. D.)

IN MEMORIAM. Siendo mañana domingo el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre ABDON ANDRADE (Q. E. P. D.)

LOS DERECHOS DE MATRICULA Y EL COLEGIO DE LA INMACULADA

Una campaña injustificada

En "El Sur" del jueves último aparece un artículo de crónica sobre los derechos de matrícula que cobran los diversos colegios particulares de este puerto...

de inteligencia para afrontar con entera y dignidad las vicisitudes de esta vida. La valentía de algunos periódicos podía encontrar resonancia si se derrochaba para atacar los precios excesivos que se cobran...

ACTUALIDADES MARITIMAS

Ayer fundaron el nacional "Apolo", consignado a Grace y Cia. (Chile) S. A. y el nacional "Tomé", consignado a Gleisner y Cia.—Vapores por llegar. — Datos de las Agencias de Vapores

Lista de vapores por llegar a consignación de Gibbs y Co. "Magallanes" en viaje a Magallanes, pasará por Talcahuano el 19 del Pte. "Oak Branch", llegará hoy a mediodía y saldrá en la misma tarde para Coronel...

de abril en viaje a España, Francia e Inglaterra, vía Estrecho de Magallanes. Tocará también en Montevideo y puertos brasileros. El "Reina del Pacífico", nuevo buque motor de la P. S. N. C., según programa estará en Talcahuano alrededor del 8 de mayo...

"Santa Bárbara" a New York el 1.º de Abril. "Nosa Line New Orleans"—Vapores de carga en servicio quin. canal entre los puertos de la costa del Pacífico de Sudamérica...

El Congreso Social de Obreros y Empleados se reúne hoy a las 20 horas en junta general ordinaria

Para tratar asuntos de gran trascendencia para las clases trabajadoras.—Una reciente comunicación del Departamento Técnico de la Habitación, dando cuenta del estado de los trámites de la futura población obrera

En conformidad a lo establecido en sesión anterior del Congreso Social de Obreros y Empleados este organismo celebrará hoy a las 20 horas una importante junta general ordinaria...

la Caja de Crédito Hipotecario, recientemente ha manifestado que los terrenos del señor José Mariano están corruptos y en consecuencia, no hay inconvenientes de carácter legal, como se había presentado a un principio...

LA GRAN UNION MARITIMA DE SOCORROS MUTUOS CELEBRARA MAÑANA UNA IMPORTANTE JUNTA GENERAL

La comisión encargada pro-compra edificio social dará cuenta de sus gestiones que van bien encaminadas.— Se llevará a efecto la cancelación de la cuota mortuoria N.º 95 a sus herederos legales.— Se tratarán diversos tópicos de importancia relacionados con la buena marcha de la sociedad

LA SOCIEDAD DE ARTES MECANICAS CELEBRARA HOY REUNION DE DIRECTORIO

Para hoy sábado 14 del presente se cita a reunión de directorio a las 14 horas en el salón social de la San Martín N.º 146. En junta general celebrada ha quedado organizada la comisión que está a cargo de los preparativos para la celebración de nuestro próximo aniversario...

LA ESCUELA DE PILOTINES EN LA FRAGATA "LAUTARO"

Ha comenzado a funcionar a bordo de esta nave.— El curso que iba a hacer el viaje de instrucción en el "Pamir"

SOBRE LA UNIFICACION DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS ARTISTICOS Y MUSICALES DE ESTE PUERTO

Mañana domingo a las 10 horas en punto se reunirán nuevamente los diversos elementos artísticos y musicales de este puerto en la secretaría del Cuadro Artístico Pedro Sienna situada en la casa del pueblo frente a la Plaza de Armas...

UNA COMPANIA DE "PETIT REVUE" DEBUTA HOY EN EL NACIONAL

En el Teatro Nacional (Ex Pelaez) debuta esta noche una compañía formada con elementos de la Compañía Argentina Mario Benard, que estuvo haciendo una buena temporada en Santiago y Valparaíso. Este conjunto presenta

HOY VENCE EL PLAZO PARA ADQUIRIR LAS PATENTES DE VEHICULOS A TRACCION ANIMAL

Se nos comunica que hoy es el último día para adquirir las patentes para vehículos de tracción animal. Para este efecto atenderá preferentemente la sección del tránsito, lo relacionado con este capítulo.

RETRETA QUE EJECUTARA LA BANDA DE LA ARTILLERIA DE COSTA EN LA AV. DAVID FUENTES HOY A LAS 18.30 HORAS

Programa musical que ejecutará la Banda A. de C. en la Avenida D. Fuentes. Primera cuadrilla, por A. B. B. daos: de 18.30 a 20.00. 1.º - Argoneras. Marcha. 2.º - Norma. Overtura. (M. del Omo.)

AVISOS ECONOMICOS

SE NECESITA UNA PERSONA entendida en elaboración de maderas.— Tratar Gabriel Toro 363.

VIDA SOCIAL

Viajeros. A Buenauraque se ha dirigido la señorita Elena Veras. —A Valparaíso se ha dirigido el guardia marina piloto señor Juan Parra Flores, recién egresado de la Escuela de Pilotos. Mañana domingo a las 9.30 horas celebrará esta colectividad junta general ordinaria...

LA ADUANA DE VALPARAISO RECAUDO 5 MILLONES EN UN DIA

Desde hace diez años no hay recuerdo de una entrada superior

Durante el día de anteayer, la caja que la Tesorería Comunal de Valparaíso mantiene para el cobro de los derechos aduaneros recaudó la suma de \$ 5.000.662,35 cantidad que constituye un record extraordinario en materia de cobro de derechos percibidos en un solo día.

Esta recaudación se ha obtenido principalmente debido al pago de diversas pólizas por internación de mercancías, cuyos derechos, como se sabe, subieron nuevamente desde el 17 del actual.

CIRCULO DE SUB OFICIALES GENERAL "JOSE M. BARI"

De orden del Presidente, citase a reunión ordinaria de directorio para mañana Domingo 15 del presente a las 9.30 horas, con media hora de espera con el objeto de resolver varios asuntos de gran importancia para la buena marcha de la institución.

Empleados de la Aduana, con quienes se conversó ayer, dicen que no recuerdan que haya habido otra entrada superior en los últimos diez años.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS MARITIMOS

Cita a reunión general para el Domingo 15 de los corrientes

a las 9 horas en el salón social calle Caupolicán N.º 233. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, por tener asuntos de importancia que tratar.

CENTRO ARTISTICO MUSICAL EVARISTO LILLO

Por orden del profesor de música se cita para hoy Sábado, a las 7 horas, a todos los socios de esta entidad, en el salón social de la calle Caupolicán.

Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora, porque hoy como de costumbre habrá repaso de música, para la cual se comendamos a los socios vengamos acompañados de sus instrumentos, asistencia recomendada a la señorita Inés Silva y señores Berzabé Gajardo, Lorenzo Concha, Carlos Aguilera, Carlos Peña y Dagoberto Avila. "GRAN UNION MARITIMA"

Se nos ruega citar a los señores

Juan Nuñez, Gregorio Vega y Juan Vega, revisores de cuentas de esta colectividad para que asistan a la reunión que se llevará a efecto el Domingo 15 del presente a las 9.30 horas con el objeto de que fiscalicen la cancelación de la cuota mortuoria N.º 95.— que será entregada ese día a sus legítimos herederos. Al mismo tiempo se les encarga a los señores asociados que aún no la hubieren cubierto se apresuren a hacerlo para así darle fiel cumplimiento al estatuto.

TEATROS

Teatro Dante.— Hoy esta elegante y artística sala presenta un grandioso y deslumbrante acontecimiento todo en colores. Titled "Dally", creación estudiantil de Marilyn Muller.

SE DESEA SABER

Horacio Jimenez desea saber

de Etelinda Roa y de Margarita Ramirez Sepulveda. Escuela de Grumetes Isla Quiriquina.

MINISTRO DE FOMENTO

Inspección General de Pesca de Talcahuano

13 de Marzo de 1931

Precios al por mayor a que se vendió en el Galpón de Pesca, las distintas clases de pescados y mariscos:

	Kilo
Congrio Colorado ..	\$ 1.20
Congrio negro	0.80
Corvina	0.80
Pejerreyes	1.00
Gabinzas	0.60
Cabrillas	0.40

EL PELIGRO DE LOS PERROS SUELTOS Y LAS ENFERMEDADES QUE PUEDEN TRANSMITIR

Ayer, un conocido vecino a la altura de Las Salinas, siendo atacado por un perro, que cargó furioso en contra de él, e no medió la febril concidencia y certera puntería de un trabajador de las bodegas Matadero, que acertó una pedrada al animal, habría sido víctima, el señor eludido de graves daños de los cuales son responsables única y exclusivamente los dueños de estos animales que los dejan sueltos transitar por la calle.

El peligro de las enfermedades que transmiten estos animales, ha hecho que se tomen precauciones en las distintas ciudades del país a fin de evitar funestas consecuencias. En este punto se construyen actualmente perreras para encerrar los perros que se les encuentran transitando libremente por las calles, a fin de evitar los peligros cuyas víctimas este último tiempo en algunas ciudades han sido numerosas.

Pescada	0.50	Jaivas Reinas el ciento ..	12.00
Viejas	0.40	Machas el ciento	0.80
Locos el ciento	25.00	Cholgas el saco	9.00



El gran acontecimiento futbolístico del domingo en la histórica cancha de "El Morro"

Se medirán los poderosos equipos del Artillero de Costa versus Gente de Mar. — Amenizará este acto el excelente conjunto musical de la Artillería de Costa

El Domingo tendremos oportunidad de presenciar un interesante partido futbolístico en la cancha de "El Morro". Se medirán en caballería los poderosos equipos del "Artillero de Costa" contra los aguerridos muchachos de la casaca "Roja" (Gente de Mar). Este partido promete resultar de sumo interés debido a que ambos equipos se encuentran en excelentes condiciones.

El cuadro "albo" desea hacer un brillante papel en la presente temporada, y es así como ya a jugado algunos partidos, derrotando al equipo del "Gold Cross" por la cuneta de 6 tantos y para el próximo Domingo

go están sometidos a un riguroso entrenamiento dirigido por el guardia marina de primera, señor Berni.

Sabedores los muchachos de la casaca "Roja" que el Domingo tendrán un serio rival se han puesto en training, para hacer un hermoso partido frente a los "albos".

flamee muy en alto su prestigio y poderío.

El cuadro "albo" desea hacer un brillante papel en la presente temporada, y es así como ya a jugado algunos partidos, derrotando al equipo del "Gold Cross" por la cuneta de 6 tantos y para el próximo Domingo

El programa a desarrollarse es el siguiente:

A las 14 horas, infantiles Deportivo Naval con Bellavista-Caldereros Unidos.

A las 16 horas Gente de Mar con Artillería de Costa (Iros. equipos.)

Los equipos

Gente de Mar 2.º: López, France, González, Gomez, Ramírez, R. Pincheira, J. Sánchez, E. Melo, C. Maldonado, Ramónich y Romero.

3.º Equipo: Lorca, Henríquez, Bustos, Contreras, Aedo, Gutiérrez, Altamirano, L. Venegas, Benavides, A. Venegas y Narvaez.

1.º Equipo: Robertson, Mendoza, Figueroa, Montoya, González, Venegas, Arias, M. Tolra, F. Tolra, Nuñez y Palma.

TIRO AL BLANCO Actividades en el Club Nacional de Tiro al Blanco "José M. Bari".— Sesión extraordinaria de directorio. —Repartición de premios a los vencedores de los últimos concursos internos.— Ejercicios con fusil y rayuelas

Mañana, como de costumbre, habrá ejercicio de tiro en el polígono que posee esta institución en la población Gaete a las distancias de 200 y 300 metros para socios y a 200 metros para ciudadanos libres.

asistencia a esta sesión, pues hay asuntos en tabla que son de polígono que posee esta institución en la población Gaete a las distancias de 200 y 300 metros para socios y a 200 metros para ciudadanos libres.

Mañana grandes partidos de rayuela entre socios y no socios con premios para las tres mejores parejas en las distancias de 14, 18 y 20 metros, lo que servirá al directorio elegir la representación para los futuros partidos entre clubs.

De orden del presidente se cita a sesión extraordinaria de directorio para las 10 horas en el salón del recinto del polígono, con tal motivo se ruega a los señores directores su puntualidad en la

Al final de la reunión se hará la repartición de premios de los últimos concursos internos, para lo cual se ruega a los socios interesados concurrir a este acto, que al no dudarlo revisará solemnidad.

Director de turno para el tiro el señor Albino Grandón y para el tejo el señor Vicente González.

La gran brega de mañana en la cancha de El Morro: Artillero de Costa versus Gente de Mar

Como lo hemos venido anunciando, mañana domingo, 15 del pte., se llevará a efecto en la cancha "El Morro" un interesante partido de fútbol, concertado entre los cuadros de honor del "Artillero" y "Gente de Mar".

trada una vez más, la pujanza y valor de su homogéneo conjunto. Por su parte el Artillero ha tratado de adiestrar a sus hombres para que lleguen a la brega a entablar una ruda lucha con su excelente adversario. No dejaremos de mencionar que el cuadro militar se ha reforzado últimamente con elementos de primer orden y desconocidos en nuestras canchas lo que nos han prometido emplearse lo mejor que puedan.

da de músicos amenizará el acto y saludará cada goal con alegres trozos.

Dada la calidad de los jugadores que intervendrán y la buena constitución de los equipos no dudamos que tendremos oportunidad de ver uno de los mejores partidos de la temporada. En cuanto Gente de Mar dejara aemos

Como dijimos en la edición anterior, una excelente ban-

Berndt
Contreras Toloza
Silva Alonso Iabaca
Sáenz Leal Aguilera
Alarcón Espinoza
Reservas: Gutiérrez, Avila, Muñoz, García, Placencia, Muñoz y Tolra.
La entrada será a precios populares

Club Deportivo Naval.— (Secretaría general). — Designación de autoridades de las secciones de este club

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos de esta institución, en sesión celebrada el 12 del actual, se designaron los directores socioeconómicos de este club, los que quedaron constituidos en la siguiente forma:

Sección box
Director jefe, teniente 2.º con tador señor Jorge Molina López.
Secretario, señor Raúl Aguayo.
Tesorero, señor Guillermo Espinoza.

Sección atletismo
Director jefe, señor Alberto González Ríos.
Secretario, señor Luis Olmedo.
Tesorero, se designará próximamente.

Sección tiro al blanco
Director jefe, oficial de mat de 2.ª clase, señor Juan Otaola.
Secretario, señor Neftalí Jorquera.
Tesorero, señor Francisco Vallejos.

Sección tenis
Director jefe, capitán de corbeta, señor Gustavo Virgilio Aguilera.
Secretario, señor Delfín Sepúlveda Zavala.
Tesorero, señor Diego E. Velásquez Acevedo.

Sección deportes náuticos
Director jefe, teniente 1.º piloto, señor Tomás Soto L.
Secretario, señor Ramón Parada Baeza.
Tesorero, señor Eleazar Henríquez L.

Sección basketball
Director jefe, teniente 1.º, ingeniero señor Víctor Valverde R.
Secretario señor Neftalí Molina.
Tesorero, señor Ren. Moraga.

Sección ciclismo y moto.
Director jefe señor Gerardo Espinoza.
Secretario, señor Matías Ojeda.
Tesorero señor Manuel Martínez.

Sección fútbol
Se nombrará próximamente.

Sección bocha.
Se nombrará próximamente.

En consecuencia, el directorio general ha quedado constituido como sigue:

Presidente, capitán de corbeta, señor Alfredo Cacos Ramirez.
Fiscal deportivo, señor Vitelio Ruiz Sepúlveda.
Secretario general, señor Ciodomiro 2.º Labbé Manahan.
Tesorero general, señor Gregorio Villagas Iturra.
Directores, los señores capitán de corbeta, señor Gustavo Virgilio A.; teniente 1.º piloto, señor Tomás Soto L.; teniente 1.º ingeniero, señor Víctor Valverde; teniente 2.º con tador, señor Jorge Molina López; oficial de mar, señor Juan Otaola; señores Alberto González Ríos, Gerardo Espinoza y los directores jefes de las secciones fútbol y bocha que se designarán próximamente.

Entre los acuerdos tomados en esta primera reunión figuran los siguientes de importancia:

Autorizar la compra de insignias para los socios del club.
—Adquirir jorseys e insignias para la sección ciclismo y moto.
—Autorizar la entrega de los premios de la temporada de water polo y natación y varios otros acuerdos internos de gran importancia para la mejor marcha de la institución.

El domingo 22 próximo habrá un gran match de fútbol entre los primeros equipos del Deportivo Español de Concepción y Gente de Mar de Talcahuano a beneficio de la 1.ª Compañía de Bomberos de este puerto

Se nos ha informado que para el domingo 22 próximo se ha concertado un gran lance futbolístico entre los poderosos cuadros de honor del Unión Deportiva Española de Concepción y el Gente de Mar de Talcahuano, festival que será a beneficio de la noble institución, la Primera Compañía de Bomberos de este puerto.

La brega entre estos equipos promete resultar un verdadero acontecimiento social deportivo, ya que ambos cuadros se presentarán a la cancha con sus cuadros reforzados por excelentes elementos que defenderán sus respectivos colores en la temporada actual.

Y nada más plausible la idea de los dirigentes de estas instituciones de dedicar

este importante lance a beneficio de nuestra Primera Compañía bomberil porteña, que debe verdaderamente ser ayudada no sólo por los deportistas sino que también por nuestro pueblo, ya que ellos representan el importante papel de ser los guardias de la propiedad agena contra aquel terrible y destructor elemento: el fuego.

Los muchachos de ambos elencos están sometidos desde luego a un metódico y severo entrenamiento para presentar en el día de la contienda al campo en las mejores condiciones posibles de training y hacer un interesante y ruidoso encuentro futbolístico, en defensa de sus baluartes respectivos.

Oportunamente daremos mayores detalles a este respecto.

SE DICE:

Que el Gold Cross se ha entrenado fuertemente.
—Que el Ferroviario es un gran team.
—Que los cabros están disputados.
—Que el "chut" Bello" ha demostrado estar bueno.
—Que la "Maravilla Negra"

actuará en Coronel.
—Que solamente es un dato ilustrativo.
—Que el capitán del 1.º equipo del Gold Cross se siente enfermo de...
—Que el "Artillero" juega con el "Gente de Mar".
—Que los del "Ibacache" esperan ganarles a los del

Naval.
—Que Moroco es la mejor curta.

—Que la campaña contra los morosos es macanuda.

—Que la Unión Deportiva Comercial presentará primera división.

—Que con esto la próxima temporada será colosal.

—Que los ciclistas se entrenan.

—Que Juanito está hecho un Estay.

—Que Romer no le corre un metro.

—Que cantando se alegrarán...

Ché Viejo. "UNION DEPORTIVA COMERCIAL"

Se cita para mañana en nuestra cancha en Las Salinas, a las 9.30, a los siguientes jugadores:

Primer equipo.— Germán Arriagada, Sinesio Cartes, Mariano Grandón, Raúl Soza, Recaredo Espinoza, Juan Etcheverry, Copérnico Luna, Rosamel García, Pedro Arellano, Primitivo Luna y Arturo

El sábado 21 del presente se efectuará el gran inter club del Deportivo Naval y el Ibacache B. C., donde tomarán parte los mejores aficionados locales, estando el match de fondo encomendado a los conocidos campeones Héctor Hidalgo y Francisco Garrido

Ha quedado concertado el inter-club del Deportivo Naval y el Ibacache B. C. para el sábado 21 del presente; este importante inter-club se llevará a efecto en el Teatro Nacional (ex Peleaz), a las 21.30 horas.

La concertación de este importante festival ha despertado un gran entusiasmo entre los aficionados que simpatizan con ambos clubs; la misma importancia del espectáculo ha sido comprendida por los dirigentes, quienes han determinado la selección de sus mejores equipos para presentarlos en las mejores formas posibles a la lucha. El programa consta de una serie de encuentros de inter-

ter-club de más prestigio de las instituciones; desde luego esto contribuirá para asegurar el éxito de esta reunión que promete revestir caracteres de importancia manifiesta, sobrepasando el encuentro de fondo entre los campeones Héctor Hidalgo, del Ibacache y Francisco Garrido, del Naval.

Felicidades al club Deportivo Naval por la excelente idea de haber tomado a su cargo al excelente aficionado santiaguino. Creemos que Garrido sabrá defender con brillo los colores de su nueva institución. Bien por Garrido y por el Naval.

ro Roza

rry, Luis Castillo, Luis Stagnon, Esteban Muñoz y Carlos Rodríguez.

Segundo equipo.— Manuel Gutiérrez, Renato Pantaja, Francisco Warner, Daniel Súnico, Juan Calderón, Daniel Gallardo, Luis Etcheve-

Reservas.— Eduardo Soza, José Caro, Romano Vallabouña, Fco. Moreno, Fco. Jara y Bernabé Navarrete.

SCHWAGER

MEMORIA ANUAL CON QUE EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL SCHWAGER DA CUENTA DE SUS ACTIVIDADES EN EL CURSO DEL AÑO 1930

Señores delegados:
De acuerdo con la disposición establecida en el Art 17 de nuestros Estatutos, nos es bastante satisfactorio dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Asociación de football en el año que acaba de terminar.

Elección de directorio.— En reunión de junta de delegados celebrada el 26 de mayo de 1930 se eligió el cuerpo directivo que debía guiar los destinos de la institución, el que se constituyó en sesión de directorio en fecha 2 de junio del año pasado, quedando compuesto en el siguiente orden:
Presidente, señor Juan Cruz Vera M.

Vice, señor Santiago Weber B.
Secretario, señor Guillermo Huerta M.
Pro secretario, señor Francisco Ojeda G.
Tesorero, señor Juan Melany M.
Directores, señores Luis Hernández C., Emilio Sáez B., Julio Moraga L., Avelino Silva H., Primitivo Brove S., Juan Gómez A. y Alfonso Paredes B.
Este cuerpo directivo sufrió varias modificaciones en el curso de sus labores por renuncias de algunos de sus componentes, y que iremos dando cuenta a través de esta exposición.

Sesión de directorio.— En el período oficial de la temporada

hubo 29 sesiones ordinarias de directorio, en el seno de cuyas asambleas se trataron y resolvieron todos los asuntos relacionados con el normal desarrollo de las competencias oficiales y otros puntos de interés para nuestro fútbol.

Nos es grato dejar constancia que las reuniones de directorio se caracterizaron por la altura de miras en los debates y la corrección y sinceridad con que se resolvieron todas las materias debatidas.

Sesión de Junta de delegados.— Hubo cuatro sesiones de Junta de delegados destinadas a tratar las siguientes materias:
1.º— Celebrada el 26 de mayo

y destinada a la elección del actual directorio.
2.º— Convocada el 16 de julio para nombrar reemplazante al director señor Francisco Ojeda, elección recaída en don Juan Macaya Yévenes, el que quedó en el cuerpo directivo como tal.
Se nombró también la junta de contabilidad, quedando elegidos los siguientes miembros para tal cometido: señores, José María Carreño Riquelme, Francisco Laiz Palma, y Víctor Rivas Alarcón.
3.º— Se reunió el 21 de octubre con el objeto de nombrar reemplazante al director y secretario don Guillermo Huerta Mujica que renunció, resultando ele-

gido para tal cargo el señor José María Carreño Riquelme.

4.º— La última reunión se efectuó el 1.º de diciembre con el objeto de llenar dos vacantes producidas en el directorio, por renuncias de los señores Luis Hernández Carrasco y Alfonso Paredes Bahamondes, en reemplazo de cuyas personas fueron nombrados los señores Juan Olave y Luis Palma Salas quedando estos señores en calidad de directores del cuerpo directivo.

También se dió a conocer en esta sesión, de acuerdo con el Artículo 18 de nuestros Estatutos, el estado financiero de la Asociación hasta esa fecha, cuyo balance presentado por el tesoro arrojó un superavit de poco más de \$ 800.00, exposición de finanzas que aprobada sin objeción por los delegados.

Apertura del período oficial de football.— El 27 de julio se dió principio a la temporada de fútbol con una competencia de in-

ter poblaciones, en disputa de dos copas donadas gratuitamente por el Sindicato Industrial obrero local, que se clasificaron como primero y segundo premio.

En esta competencia los tres grupos quedaron constituidos así:

Población Puchoco: Andrés Bello, Lautaro e Iq. Serrano.

Población Maule: D. Santa María, Lusitania, Jureles-Colonia.

Población Muelle: H. H. Munro, Audax Sport., Deporte, Coronel.

Después de los partidos del caso se clasificó en el primer puesto el grupo Puchoco y segundo el Muelle.

Con posterioridad al desarrollo de estos partidos se inició la competencia del calendario.

Inscripción de equipos.— Los nuevos clubs que forman la Asociación inscribieron un total de 33 equipos, descompuestos en el siguiente orden:
9 equipos de la 1.ª, 9 de la

2.ª, 13 de la 3.ª y 7 de la 4.ª división.

Ingreso y fusión de clubes.— El 2 de junio de 1930 solicitó el ingreso a los registros de esta Asociación el H. H. Munro, con domicilio en la población Muelle, el que estaba afiliado anteriormente a la Asociación de Coronel, el que fué aceptado previa pago de su cuota de incorporación y tramitaciones legales correspondientes.

El ingreso de esta entidad ha sido un valioso aporte para nuestro fútbol, ya que este club es uno de los mejores cuadros con que contamos actualmente, habiéndose clasificado campeón en la temporada recién pasada.

El 16 de junio fué reconocida oficialmente la fusión entre sí de los clubs Jureles y Colonia, los que formaron un solo cuerpo, dando vida así al actual Jureles-Colonia Unido.

Continuará